INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PEI - POI 2026

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AGOSTO 2026



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mario Richevarría Cantuarias

Contenido

1. **Resumen Ejecutivo**

2. **Prioridades Operativas Institucionales**

 2.1. Misión Institucional

 2.2. Prioridades Institucionales

 2.2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

 2.2.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

 2.3. Alcances de la evaluación

 2.3.1. PEI 2025-2030 – 1er Semestre 2026

 2.3.2. POI - 1er Semestre 2026

3. **Análisis de la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

 3.1. Estado Integral de las AEI

 3.1.1. PEI 2025-2030 – 1er Semestre 2026

 3.1.2. POI - 1er Semestre 2026

 3.1.3. AO e Inversiones relacionadas a las AEI

 3.2. Proceso de implementación de las AEI

 3.2.1. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.

 3.2.2. Análisis de la AEI críticas

 3.2.3. Aplicaciones de recomendaciones respecto a la evaluación anterior

4. **Conclusiones**

5. **Recomendaciones**

6. **Anexos**

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capuñay

1. Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del año en curso 2026, se ha elaborado conforme al contenido del Informe de Evaluación Institucional implementado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPAN), y así como lo establece en la página 73 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°056-2024/CEPLAN/PCD, donde menciona:

Primer informe de evaluación
Para la elaboración del primer informe de evaluación de políticas nacionales, Pesem y PDC, el periodo de implementación desde la entrada en vigor de la política o plan debe cubrir al menos dos años calendario completo (enero - diciembre). En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento.
En el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo.

Es así que la evaluación semestral de los planes institucionales se realiza al término del primer semestre del ejercicio fiscal, mientras que la evaluación anual se efectúa al concluir el periodo de implementación. En la evaluación correspondiente al primer semestre se examina el nivel de avance de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con la finalidad de identificar los aspectos que requieren ajustes y establecer medidas correctivas que permitan atender las recomendaciones formuladas durante el segundo semestre. Ello busca asegurar el cumplimiento de las metas programadas y contribuir al logro de los resultados institucionales previstos. Asimismo, los resultados de esta evaluación deben ser publicados como plazo máximo hasta el 31 de agosto.

El Informe de Evaluación Semestral PEI - POI 2026 se ha realizado teniendo en consideración los siguientes documentos vigentes al año 2026:

1. **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del año en curso 2026 – el cual contiene las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**

 - Informes semestrales de todas las unidades orgánicas indicando la ejecución semestral a junio 2026.

Durante el año 2026, las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco, en su calidad de responsables de la implementación y cumplimiento de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030**, remitieron la información correspondiente a los resultados alcanzados durante el primer semestre, a través de los respectivos informes de seguimiento y evaluación.

El análisis de la ejecución semestral del PEI se realizó considerando el **nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de acuerdo con los rangos de ejecución semestral establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, conforme al cuadro de calificación correspondiente.

Nivel de cumplimiento	MALO	REGULAR	BUENO
Rango de ejecución semestral	[0-30>	[30-50>	≥50%

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Cabrera

En ese marco, para el primer semestre del año 2026, la evaluación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030** alcanzó un **nivel de cumplimiento de 62,28%**, correspondiente al nivel de ejecución de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** evaluadas durante dicho periodo.

De acuerdo con los criterios de calificación establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, el resultado obtenido se ubica en el **rango de ejecución semestral "Bueno"**, representado por el **color VERDE**, lo que evidencia un avance favorable en el cumplimiento de las metas de los indicadores de las AEI programadas para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Cabe precisar que la evaluación semestral permite determinar el nivel de avance alcanzado en la implementación de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** y verificar el comportamiento de sus indicadores respecto de las metas programadas para el periodo. Asimismo, los resultados obtenidos contribuyen al seguimiento del cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, cuyo resultado integral será evaluado al cierre del ejercicio fiscal 2026, considerando el cumplimiento anual de los indicadores establecidos en el PEI 2025-2030.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2026, cuenta con **cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, conforme al cuadro de calificación se clasifican de la siguiente manera:

- Ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivale al 19**% *de las AEI,*** en color **ROJO** que significa *bajo nivel de avance en el cumplimiento del indicador.*
- Ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivale al 19**% *de las AEI,*** en color **AMARILLO** que significa *nivel de ejecución regular en el cumplimiento del indicador.*
- Veintisiete (27) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivale al 62**% *de las AEI,*** en color **VERDE** que significa nivel de ejecución bueno, *cumplimiento del indicador mayor al 50% entre el valor obtenido y el logro esperado.*

Asimismo, El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2026, cuenta con **cuarenta y nueve (49) Indicadores (IND)**, conforme al cuadro de calificación se clasifican de la siguiente manera:

- Nueve (09) Indicadores - IND, que equivale al 18**% *de los IND,*** en color **ROJO** que significa *bajo nivel de avance en el cumplimiento del indicador.*
- Nueve (09) Indicadores - IND, que equivale al 18**% *de los IND,*** en color **AMARILLO** que significa *nivel de ejecución regular en el cumplimiento del indicador.*
- Treinta y uno (31) Indicadores – IND, que equivale al 64**% *de los IND,*** en color **VERDE** que significa nivel de ejecución bueno, *cumplimiento del indicador mayor al 50% entre el valor obtenido y el logro esperado.*

2. Plan Operativo Institucional – el cual contiene las Actividades Operativas (AO) e Inversiones (I) 2026

- Resolución de Gerencia Municipal N°1162-2025-GM-MSS / Aprobación POI 2026.
- Resolución de Gerencia Municipal N°360-2026-GM-MSS / 1ra modificación POI 2026.
- Resolución de Gerencia Municipal N°571-2026-GM-MSS / 2da modificación POI 2026.

Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Planeamiento y Presupuesto V°B° Aldo Mirko Echevarría Cabrera

Durante el transcurso del año 2026, las unidades orgánicas de la entidad, responsables del cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas (AOI) e Inversiones (I) del Plan Operativo Institucional – POI, han efectuado el seguimiento mensual de sus metas, lo que generó realizar las dos modificaciones del POI 2026 y el registro mensual en el aplicativo CEPLAN V.1, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el CEPLAN y reforzadas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien validó y aprobó dichos registros.

El análisis del nivel de cumplimiento de los logros programados se realizó aplicando la metodología de **semaforización de porcentajes establecida por el CEPLAN**, cuyos resultados se detallan en el cuadro siguiente:

Figura 6 Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados



Elaboración DNSE – Ceplan

Para primer semestre del 2026; el **Plan Operativo Institucional (POI)** de la Municipalidad de Santiago de Surco obtuvo un nivel de cumplimiento **del 93.4%** ***(Promedio del nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones - AOI)*** y que conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, que señala la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN – CEPLAN, obtuvimos el color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.*

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2026, cuenta con **doscientos cincuenta y ocho (258) Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**, los cuales conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados se clasifican de la siguiente manera:

- Diecinueve (19) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 8% ***de las AOI,*** en color **ROJO** que significa *desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).*
- Veintinueve (29) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 11% ***de las AOI,*** en color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).*
- Ciento noventa y nueve (199) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 77% ***de las AOI,*** en color **VERDE** que significa *cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado.*
- Once (11) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 4% ***de las AOI,*** con siglas "SP" **Sin programación** que significa *programación cero en todos los meses del primer semestre y no se considera en el cálculo del promedio de avance.*

El comportamiento presupuestario al cierre del ejercicio 2026 presenta un grado de avance del **56.99%**, el cual resulta de la ejecución presupuestaria a nivel de devengado que asciende a **S/. 229,574,633.91** entre el Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2026, cuyo valor es de **S/. 402,792,452.00**

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mario Echevarría Ochoa

3. AEI vinculadas a AOI

Asimismo, se evaluó el PEI 2025-2030 y el POI 2026 al primer semestre, incluyendo las AEI priorizadas, las AOI vinculas y sus niveles de ejecución. Para el primer semestre se tiene 17 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas a 67 actividades Operativas Institucionales (AOI), generando lo siguiente:

- Diez (10) AOI presentan porcentaje de ejecución entre 0.00% y 75%
- Siete (07) AOI presentan porcentaje de ejecución entre 75% y 95 %.
- Cuarenta y cuatro (44) AOI presentan un porcentaje de ejecución de 100%.
- Seis (06) AOI e I sin Programación (SP) para el primer semestre.
- Se presenta un caso especial con la **AEI 08.01** el cual presenta valores porcentuales para el primer semestre, pero no tiene relación con alguna actividad operativa.

Entre las actividades principales, tenemos los siguientes:

- **Seguridad Ciudadana**: Se cuenta con el serenazgo mejor equipado del país, con una moderna Central de Monitoreo con más de 3,000 cámaras con IA, 109 patrulleros, un Puesto de comando Móvil, siete drones, 30 Postes de atención Rápida, 112 motocicletas, 150 pistolas de electrochoque y además de 1600 serenos que cuenta co la nueva Central de Serenazgo de 470 metros cuadrados diseñada para optimizar las labores de seguridad, fiscalización y control del tránsito en el distrito, se ubica en la cuadra 12 de la avenida Jorge Chávez

- **Pistas Renovadas**: Se renovaron **123 mil m2 de calles y avenidas** distribuido en avenidas principales, calles, jirones y vías alternas de urbanizaciones, destacan las avenidas Benavides (tramo Velasco Astete – Óvalo Higuereta), Caminos del Inca (tramo Tomás Marsano– Benavides), Jorge Chávez (Jr. Venegas - Base Aérea Las Palmas) y Monterrico Sur (Jr. Loma de los Suspiros – Jr. Morro Solar), vías estratégicas para la movilidad dentro del distrito. Se **amplió la Av. Lima Polo** después de 40 años de liberaron 5,500 m2 de área y se completó la vía, se construyó la calzada faltante y se completó la vía.

- **Parques y Jardines**: Un nuevo espacio para la recreación y el encuentro vecinal es la inauguración del **parque San Roque**, un lugar pensado para que las familias disfruten del aire libre, cuentan con amplias áreas verdes, mobiliario urbano, y módulos de juegos infantiles, el parque fue construido sobre un terreno liberado tras las obras de la Vía expresa sur y abarca un área aproximada de 4,154.19 metros cuadrados. **Cinco parques del Sector 9** son intervenidos con trabajos orientados a brindar a los vecinos ambientes seguros modernos para el deporte y la recreación: **Parque Mateo Pumacahua II, Barzola, José Olaya, Las Brisas de Villa y Mirador. Un total de 191 parques renovados de los 375 parques.** La Municipalidad de Santiago de Surco alcanzó un nuevo hito en gestión ambiental y salud pública: **el 100% de sus parques evaluados por la Oficina de Vigilancia y Control de la DIRIS Lima Sur obtuvieron resultados óptimos en una reciente vigilancia sanitaria**

- **Limpieza Pública**: Se ha retirado más de 36,500 metros de cables en mal estado en lo que va del año, además de reordenar otros 22,900 metros que afectaban la seguridad y el ornato público.

- **Reciclaje sostenible**: La planta de reciclaje al primer semestre procesa 16 toneladas diarias de residuos inorgánicas, lo que permite seguir generando recursos para financiar programas sociales como el comedor Municipal COMBO, Loncherita Surcana y Techo Propio Surcano. Desde la primera convocatoria (2023) hasta la fecha, **Techo Propio Surcano** ya construyó 48 viviendas. Este año se ha programado construir 22 viviendas, esperando terminar la gestión con un total de 70 viviendas entregadas en los cuatro años. Más de **760 escolares** de tres instituciones educativas públicas son beneficiados con el **Programa Loncherita Surcana** se distribuye loncheras balanceadas, preparadas

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Cantuta

en el comedor municipal COMBO, a fin de complementar la alimentación y mejorar el rendimiento académico de estudiantes de primaria.

- **Ordenamiento Urbano**: A través del programa "Surco Barrio" la Municipalidad ha realizado intervenciones con el objetivo de optimizar la infraestructura, embellecer los espacios urbanos y mejorar la calidad de vida de los vecinos, se inauguró a nueva **Plazoleta Doris Gibson** en honor a la ilustre periodista del siglo XX, ubicado ne la 2 de la calle mercaderes, se construyó sobre un antiguo estacionamiento y hoy es un espacio de encuentro y convivencia ciudadana. **Surco barrio renovó la Calle 8**, del Asentamiento Humano José María Eguren, era un barrio precario cubierto de tierra, desmonte y trastos, expuesto al polvo del verano y al lodo en épocas de lluvia. Hoy se encuentra totalmente transformada, gracias a un conjunto de obras de mejoramiento urbano del programa Surco Barrio. A la fecha, el programa ha intervenido un total de 11 puntos del distrito: María Parado de Bellido, Los Aquijes, Medina Paredes, San Gabino, Viña Dorada, Montjoy, Jr. Tejada Alta, Jr. Juan Pazos, Señor de los Milagros, Parque Alto y Calle 8. Se recuperó el **Cerro Centinela**, se demolieron más de 20 construcciones sin autorización dentro de una zona paisajista. **Av. Los Próceres** junto a la Vía Expresa sur, donde de liberaron 750 metros cuadrados de espacio público. **Pasaje Huatsán** se habilito el acceso a la vía expresa sur mediante la demolición de los dos muros que restringían el tránsito.

- **Infraestructura Deportiva**: Se entregó el nuevo **Coliseo Ferrero**, una obra que demandó una inversión de S/ 4.7 millones y fue ejecutada sobre un área total de 2,113 metros cuadrados, cuneta con piscina semiolímpica temperada de seis carriles, de 25 metros de largo por 12.5 metros de ancho, un gimnasio de última generación, estacionamiento para 27 vehículos. A la fecha se tienen los siguientes **complejos deportivos**: Chacarilla, José Carlos Carvajal, Sagitario, San Roque, Mateo Pumacahua e Higuereta. Cuenta con 3 **gimnasios municipales**: Montjoy, Chacarilla y el Colesio Ferrero

- **Salud Pública**: Se entregaron la **Certificación Sanitaria de Principios Generales de Higiene** a un grupo de 51 restaurantes del distrito que cumplieron con los más altos estándares de salubridad y buenas prácticas en manipulación de alimentos, con una vigencia de un año.

- **Bienestar Social:** A la fecha ya son **14 Clubes del Vecino** que promueven la convivencia y el desarrollo comunitario, en el 2026 se inauguraron club del Vecino Chacarilla ubicado en la cuadra 9 del jirón Batalla de San Juan y el club del Vecino Maria Castañeda ubicado en la cuadra 3 de la Calle Monte Álamo. Asimismo, se inauguró el tercer **coworking municipal Castilla**, cuenta con 1 espacios individuales de tres usuarios, zona social para siete personas, kitchenette equipada con microondas y frigobar, barra de recepción, sala de reuniones, cuenta con wi-fi. **Surco entregó utensilios y equipamiento a ocho comedores populares** como muestra de su compromiso con la labor de las organizaciones sociales de base.

- **Educación y Desarrollo Económico:** Gracias al **Fondo Educativo de Surco (FES)** la Municipalidad de Santiago de surco otorgó becas universitarias integrales a siete estudiantes. Este programa se financia con las utilidades generadas por el Teatro Municipal y el Centro de convenciones, construidas en esta gestión. Las becas cubren el 100% de pensiones universitarias durante toda la carrera. Los becarios reciben una laptop y podrán realizar sus prácticas preprofesionales en la Municipalidad de Santiago de Surco.

- **Distrito Pet Friendly**: La Municipalidad de Surco y la policía Nacional del Perú rindieron homenaje póstumo al suboficial de primera, **PNP Patrick Ospina Orihuela**, valeroso policía que entregó su vida cumpliendo su deber. Hoy el **Albergue Municipal de Macotas** lleva su nombre como reconocimiento a su sacrificio, a la fecha el albergue municipal alberga 125 perros y 32 gato. Así mismo se han realizado 383 cremaciones de animales, 86 adopciones entre perros y gatos.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mario Echevarría Gaviria

- **Cultura y Tradición**: Se celebró el XX **Festival del Pisco Sour 2026**, realizado del 6 a 8 de febrero en el Parque de atracciones Voces. Congregó a cientos de vecinos que visitaron los 35 stands de bodegas de pisco de distintas regiones del país. **Los parques de Surco se convierten en escenario** al aire libre con tres actividades socioculturales gratuitas que transforman los espacios públicos en puntos de encuentro vecinal: 8 Concierto en tu parque con 3,000 beneficiarios, 14 Cine en tu parque con 1,290 beneficiarios y 7 Karaoke en tu parque con 460 beneficiarios. La Municipalidad de Surco aprobó la **Ordenanza N°743**, que institucionaliza la **Orquesta Sinfónica de Niños Surcanos, el Coro Polifónico de Niños Surcanos y el Coro Polifónico de Adultos**, convirtiéndolos en elencos artísticos oficiales y permanentes del municipio. La medida fortalece la formación artística en el distrito y garantiza su continuidad como espacios culturales, evitando que dependan de los cambios en la gestión municipal. Del 28 al 31 de mayo, miles de vecinos y visitantes participaron en el **88° Festival de la Vendimia Surcana**, una festividad que rinde homenaje a la tradición vitivinícola que forma parte de la identidad histórica del distrito. el público disfrutó de más de 80 stands con lo mejor de la producción vitivinícola, gastronomía y artesanía surcana. Asimismo, se desarrollaron actividades tradicionales como la elección de la Señorita Vendimia Surcana 2026, el IV Concurso de Vinos Peruanos Surco 2026 y diversas expresiones artísticas que resaltaron el patrimonio cultural del distrito.

- Recuperación de histórica **Casa Hacienda San Juan Grande**, gracias a un convenio entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la fundación Ignacia propietaria del inmueble, está ubicada entre las cuadras 10,11 y 12 de la Av. Próceres, está conformada por tres componentes principales: la iglesia, la casona y las rancherías (galpones de esclavos), además comprende áreas verdes con una extensión de 23,590 mil metros cuadrados. El objetivo es impulsar el aprovechamiento turístico y cultural del área asignada, además de circuitos turísticos. De la misma manera **el Proyecto de la supermanzana** con una inversión de S/16 millones busca crear un entorno de tráfico calmo, busca fomentar la gastronomía y el comercio en la zona, con cero cables en la plaza principal. El proyecto comprende las calles ubicadas dentro del cuadrante de la avenida Grau, la avenida Mariscal Cáceres, el jirón Santo Cristo, la calle Río Nazca, la calle Doña Elsa y e jirón Doña Delmira.

- Podemos destacar que la Municipalidad de Surco en el 2026 continúa liderando el ranking de ejecución del presupuesto destinado a inversiones a nivel de gobiernos locales, según el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Ayala

2. Prioridades Operativas Institucionales

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con un **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030**, aprobado el 21 de febrero de 2025 mediante la Resolución N°029-2025-RASS. Este documento ha sido formulado conforme a los lineamientos establecidos en la *Guía para el Planeamiento Institucional* del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

El PEI 2025-2030 contiene la visión futura deseada de la entidad, la misión institucional, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica que guiará la gestión municipal durante el periodo establecido.

Asimismo, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elaboró el **Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, el cual fue validado mediante el acta de sesión del Grupo de Trabajo y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad. Posteriormente, fue aprobado el 29 de diciembre de 2025 a través de la Resolución Gerencial N°1162-2025-GM-MSS.

Durante el año fiscal 2026, la Municipalidad ha definido como prioridades operativas aquellas actividades orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer los servicios públicos municipales, el mantenimiento de parques y jardines, fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, desarrollo de programas sociales en educación, cultura, deporte e inclusión, renovación de obras e inversión, y optimizar la gestión administrativa. Estas prioridades están reflejadas en la programación del POI 2026, mediante actividades, tareas e inversiones que responden a las necesidades del distrito.

Dichas prioridades están alineadas con la **misión institucional**, que busca brindar servicios públicos de calidad, promover el desarrollo integral del distrito y mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de una gestión eficiente, transparente y participativa.

2.1. Misión Institucional:

Para el 2026, y según lo establece el PEI 2025-2030, la Municipalidad de Santiago de Surco se ha enfocado en el cumplimiento de su Misión Institucional, la cual se constituye de la siguiente manera:

"Promover el desarrollo integral del Distrito de Santiago de Surco de manera efectiva, eficiente, con equidad, con calidad, inclusivo, seguro, sostenible, transparente y participativo"

2.2. Prioridades institucionales:

La Municipalidad de Santiago de Surco ha orientado sus esfuerzos en el año 2026 hacia la implementación institucional de los **diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, de los cuales **nueve (9)** corresponden a funciones **misionales;** es decir pertenecen al tipo I y **uno (1)** a funciones de **soporte**; es decir pertenecen al tipo II.

Durante el **primer semestre de 2026**, la entidad ha centrado su gestión en el cumplimiento y avance de **cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de las cuales treinta y cinco (35) son de carácter misional y ocho (08) corresponden a acciones de soporte.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales y los Lineamientos de Política Institucional definidos por la Municipalidad de Santiago de Surco para el año 2026:

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capuñ

2.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

Cuadro N°01: Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030 para el año 2026.

Objetivo Estratégico (OEI)		CÓDIGO	Indicador	U.O. Responsable
Código	Descripción			
OEI.01	Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito	IND.01.OEI.01	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctimas de Robo	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito	IND.01.OEI.02	Porcentaje de la población que usa las ciclovías	Subgerencia de Tránsito
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	IND.01.OEI.03	Ratio de áreas verdes por habitante	Gerencia de Servicios a la Ciudad
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito	IND.01.OEI.04	Porcentaje de edificaciones reguladas en el distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito	IND.01.OEI.05	Porcentaje de empresarios y emprendedores que reciben los servicios de capacitación de desarrollo empresarial	Gerencia de Desarrollo Económico
OEI.06	Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito	IND.01.OEI.06	Porcentaje de población que participa en actividades educativas, culturales, turísticas y deportivas desarrollados en el distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito	IND.01.OEI.07	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales del distrito	Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED, DEMUNA
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito	IND.01.OEI.08	Número de población atendida con programas municipales de salud pública	Subgerencia de Salud Pública
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito	IND.01.OEI.09	Porcentaje de personas en emergencias atendidas	Subgerencia de Defensa Civil
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	IND.01.OEI.10	Porcentaje de aprobación de la población surcana sobre la gestión municipal	Gerencia de Participación Vecinal

2.2.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

Cuadro N°02. Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030.

Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01. Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad.
OEI.02. Mejorar el tránsito urbano en el distrito		
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Cuadra

Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.03. Mejorar la gestión ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito
		Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito
OEI.04. Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito		
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	Porcentaje de vías locales con mantenimiento
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	Número de metros cuadrados regenerados
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana
OEI.05. Promover la competitividad económica en el distrito		
AEI.05.01	Orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores
AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos
AEI.05.03	Programa de Reouperación Integral de Mercados en el distrito	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura

OEI.06. Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito		
AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.	Número de programas educativos, recreativos y formativos, efectivamente realizados
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados
AEI.06.04	Programa de fortalecimiento de capacidades a los agentes culturales en beneficio del distrito	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades
AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados
OEI.07. Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito		
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito
		Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"
AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes
AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino"
		Porcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED
AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	Número de esterilizaciones realizadas
		Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopción
		Número de animales atendidos en Surcopet

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mi[illegible] Echevarría Ca[illegible]

Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)		Indicadores
Código	Descripción	
OEI. 08. Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito		
AEI.08.01	Programa de loncheras saludables permanente en el distrito	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados
AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	Porcentaje de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares
AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos
AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito
		Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad
AEI.08.05	Control de higiene y salubridad permanente a los establecimientos comerciales dentro del distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas prácticas de manipulación de alimentos
OEI.09. Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito		
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito
AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.10. Fortalecer la gestión institucional		
AEI.10.01	Atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Número de servicios tecnológicos implementados
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad
AEI.10.06	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Tasa de variación de la base tributaria

2.3. Alcance de la evaluación:

La evaluación correspondiente al primer semestre del año 2026 comprende el análisis del nivel de implementación de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030**, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, así como el seguimiento de la ejecución del **Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, considerando el avance de las metas físicas programadas por las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Este proceso tiene como finalidad determinar el nivel de avance alcanzado respecto de lo programado, identificar los principales logros y posibles desviaciones, analizar los factores que incidieron en los resultados obtenidos y establecer medidas de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas previstas para el cierre del ejercicio fiscal. De esta manera, la evaluación constituye una herramienta para fortalecer la gestión orientada a resultados y promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mi... Echevarría Capu...

2.3.1. PEI 2025-2030 – 1er Semestre 2026

Durante el primer semestre del año 2026, la Municipalidad de Santiago de Surco efectuó la **primera evaluación** del **PEI 2025-2030**, considerando que dicho Plan fue aprobado el **21 de febrero de 2025**. Al respecto, la *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN*, actualizada mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°056-2024/CEPLAN/PCD**, establece que, en el caso del PEI, el periodo de implementación transcurrido desde la aprobación del plan debe comprender, como mínimo, un semestre completo. De no cumplirse esta condición, el primer informe de evaluación puede presentarse en el siguiente plazo establecido por el CEPLAN y debe comprender el periodo transcurrido desde la entrada en vigencia del instrumento.

En ese sentido, al haberse cumplido el periodo mínimo requerido, el primer semestre de 2026 constituye el **primer periodo de evaluación del PEI 2025-2030** de la Municipalidad de Santiago de Surco. Para tal efecto, las Unidades Orgánicas responsables de los indicadores de las AEI realizaron el seguimiento de los resultados correspondientes, efectuando la recopilación, validación y sistematización de la información necesaria para determinar el nivel de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado.

Asimismo, las Unidades Orgánicas responsables desarrollaron los mecanismos y criterios necesarios para el cálculo y sustento de los resultados de los indicadores, generando las tablas de seguimiento y demás medios de verificación correspondientes. Los resultados obtenidos fueron registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con las responsabilidades asignadas a cada Unidad Orgánica.

El análisis de la ejecución semestral del PEI se efectuó considerando el **nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, aplicando los rangos de ejecución semestral establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco. Para efectos de la evaluación, los resultados fueron clasificados de acuerdo con el cuadro de calificación correspondiente, que permite identificar el nivel de desempeño alcanzado y determinar las acciones de seguimiento y mejora que correspondan.

Cuadro N°3: Nivel de Cumplimiento de Logros Obtenidos del PEI

Nivel de cumplimiento	MALO	REGULAR	BUENO
Rango de ejecución semestral	[0-30>	[30-50>	≥50%

Para este 1er semestre se priorizan las acciones estratégicas institucionales e indicadores menores al 50% (rojo y amarillo) y algunos casos especiales.

2.3.2. POI – 1er Semestre 2026

Asimismo, para el primer semestre del año 2026, las unidades orgánicas de la entidad, responsables del cumplimiento de los indicadores de las metas físicas de las **Actividades Operativas e Inversiones (AOI) del POI**, han realizado el seguimiento de sus planes institucionales, lo que incluyó la actualización y modificación del POI, así como el registro mensual de la información correspondiente en el aplicativo CEPLAN V.1, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la cual ha validado y aprobado dichos registros en el sistema.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Aldo Mario Echevarría Cáceda

El nivel de cumplimiento de los logros esperados (ejecución) ha sido analizado conforme a la semaforización de porcentajes establecida por el CEPLAN en la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN*, herramienta clave para la identificación de alertas tempranas que permitan la adopción de medidas correctivas oportunas, con el fin de reforzar la implementación y aumentar la probabilidad de alcanzar los resultados previstos.

La semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados se representa mediante tres colores, según el rango de avance alcanzado:

Cuadro 4: Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados del POI

Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 - 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 - 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 - 75>

Elaboración: DNSE – Ceplan.

Para este 1er semestre se priorizan las actividades operativas institucionales (AOI) e inversiones (I) que estén por ***debajo del 95%*** (color rojo y amarillo) y las que presentan la ***sigla "SP" sin programación***, por presentar casos especiales y rangos críticos.

De esta manera para esta primera evaluación semestral del PEI y POI 2026 se están priorizando aquellas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se encuentran por debajo del 50% de ejecución y que se relacionan con aquellas Actividades Operativas Institucionales (AOI) con un nivel de cumplimiento por debajo del 95%.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mitre Echeverría C.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI 2025-2030

3.1. Estado integral de las AEI clave

3.1.1. PEI 2025-2030 – 1er Semestre 2026

En el marco de su implementación, durante el primer semestre del año 2026 se efectuó la primera evaluación semestral del PEI, en coordinación con las Unidades Orgánicas responsables de la implementación y seguimiento de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**.

Para la determinación de los resultados correspondientes al primer semestre de 2026, las Unidades Orgánicas responsables realizaron el seguimiento periódico de los indicadores a su cargo, recopilando y sistematizando la información necesaria para determinar los valores alcanzados durante el periodo. Asimismo, se efectuó la revisión y validación de los resultados obtenidos, considerando las fichas técnicas de los indicadores, las cuales establecen, entre otros aspectos, la unidad orgánica responsable, el método de cálculo, la fuente de información y la meta correspondiente.

En ese marco, para el primer semestre del año 2026, la evaluación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030** alcanzó un **nivel de cumplimiento de 62,28%**, correspondiente al nivel de ejecución de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** evaluadas durante dicho periodo.

Comprende **diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)** y **cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**. Las AEI cuentan con un total de **cuarenta y nueve (49) indicadores**, cuya periodicidad de medición y metas se encuentran establecidas en sus respectivas fichas técnicas. Si bien las metas de los indicadores tienen una programación anual, para efectos del seguimiento semestral se determinó el nivel de avance alcanzado al primer semestre, comparando el valor obtenido con el logro esperado para dicho periodo.

Cuadro 5: Porcentaje de avance Semestral de las AEI e IND - 2026

Nivel de cumplimiento	MALO	REGULAR	BUENO	Total
Rango de ejecución semestral	[0 - 30 >	[30 - 50 >	≥ 50%	
Acciones Estrategicas Institucionales (AEI)	8	8	27	43
Indicadores (IND)	9	9	31	49

En ese sentido, la evaluación semestral permite identificar el nivel de implementación alcanzado por las AEI y determinar aquellas que presentan avances favorables, así como aquellas que requieren mayor seguimiento y la adopción de medidas de mejora durante el segundo semestre. Para su clasificación se aplicaron los rangos de ejecución semestral establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, conforme al **Cuadro N°3**, que permite categorizar el desempeño de los indicadores en los niveles **Malo, Regular y Bueno**, representados mediante los colores **rojo, amarillo y verde**, respectivamente.

Como resultado de la evaluación realizada al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, de las **cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** que conforman el PEI 2025-2030, se obtuvo la siguiente clasificación:

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mi... Echevarría Cap...

- Ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivalen al 19% ***de las AEI,*** se encuentran en color **ROJO**, que significa *bajo nivel de avance en el cumplimiento del indicador.*
- Ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivale al 19% ***de las AEI,*** en color **AMARILLO** que significa *nivel de ejecución regular en el cumplimiento del indicador.*
- Veintisiete (27) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que equivale al 62% ***de las AEI,*** en color **VERDE** que significa nivel de ejecución bueno, *cumplimiento del indicador mayor al 50% entre el valor obtenido y el logro esperado.*

En términos generales, los resultados muestran que **27 de las 43 AEI, equivalentes al 62% del total, presentan un nivel de ejecución bueno**, mientras que el **38% restante** se concentra entre los niveles regular y bajo. Este resultado evidencia un avance favorable en la implementación del PEI durante el primer semestre; no obstante, las AEI clasificadas en los niveles rojo y amarillo requieren especial atención, a fin de identificar las causas que afectan su desempeño y establecer medidas de mejora que permitan incrementar su nivel de cumplimiento durante el segundo semestre de 2026.

Asimismo, El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2026, cuenta con **cuarenta y nueve (49) Indicadores (IND)**, conforme al cuadro de calificación se clasifican de la siguiente manera:

- Nueve (09) Indicadores - IND, que equivale al 18% ***de los IND,*** en color **ROJO** que significa *bajo nivel de avance en el cumplimiento del indicador.*
- Nueve (09) Indicadores - IND, que equivale al 18% ***de los IND,*** en color **AMARILLO** que significa *nivel de ejecución regular en el cumplimiento del indicador.*
- Treinta y uno (31) Indicadores – IND, que equivale al 64% ***de los IND,*** en color **VERDE** que significa nivel de ejecución bueno, *cumplimiento del indicador mayor al 50% entre el valor obtenido y el logro esperado.*

Por consiguiente, el análisis de los indicadores permite observar que **31 de los 49 indicadores de las AEI, equivalentes al 64%, presentan un desempeño favorable durante el primer semestre de 2026**, mientras que 18 indicadores, equivalentes al 36%, se encuentran en los niveles de ejecución regular o bajo. Estos resultados constituyen un insumo para orientar las acciones de seguimiento y mejora durante el segundo semestre, con énfasis en aquellos indicadores que presentan menores niveles de avance.

Cabe precisar que la evaluación semestral permite determinar el nivel de avance alcanzado en la implementación de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** y verificar el comportamiento de sus indicadores respecto de las metas programadas para el periodo. Asimismo, estos resultados contribuyen al seguimiento de los **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**; sin embargo, el nivel de cumplimiento integral de los OEI será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026, considerando los resultados anuales de los indicadores establecidos en el PEI 2025-2030.

3.1.2. POI – 1er Semestre 2026

Para primer semestre del 2026; el **Plan Operativo Institucional (POI)** de la Municipalidad de Santiago de Surco obtuvo un nivel de cumplimiento **del 93.4%** ***(Promedio del nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones - AOI)*** y que conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, que señala la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN – CEPLAN, obtuvimos el color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.*

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Moral Echevarría Ortiz

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2026, cuenta con **doscientos cincuenta y ocho (258) Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**, los cuales conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados se clasifican de la siguiente manera:

- Diecinueve (19) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 8% ***de las AOI,*** en color **ROJO** que significa *desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).*
- Veintinueve (29) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 11% ***de las AOI,*** en color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).*
- Ciento noventa y nueve (199) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 77% ***de las AOI,*** en color **VERDE** que significa *cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado.*
- Once (11) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al 4% ***de las AOI,*** con siglas "SP" **Sin programación** que significa *programación cero en todos los meses del primer semestre y no se considera en el cálculo del promedio de avance.*

Cuadro 6: Porcentaje de avance Semestral de las AOI e I - 2026

RANGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AOI - I	PORCENTAJE
[0.0% - 75% >	Desvios desfavorables altos	19	8%
[75% - 95% >	Desvios desfavorables moderados	29	11%
≥ 95%	Cumplimiento de logros esperados o desempeño al esperado	199	77%
SP	Sin Programación el 1er Semestre	11	4%
TOTAL		258	100%

3.1.3. AO e inversiones relacionadas a las AEI

Durante el primer semestre del año 2026, se identificaron **diecisiete (17) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas**, las cuales se encuentran articuladas con **sesenta y siete (67) Actividades Operativas e Inversiones (AOI)** programadas en el **Plan Operativo Institucional (POI) 2026**. Esta articulación permite evidenciar la correspondencia entre las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2025-2030 y las actividades operativas ejecutadas por las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco.

A continuación, se presenta en el **Cuadro N°7** el detalle de vinculación de las AEI priorizadas y las respectivas AOI, así como la información correspondiente a su porcentaje de ejecución durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Presupuesto
y Presupuesto
V°B°
Aida Alva
Echevarría Rocha

Cuadro N°7: Detalle de las AEI priorizadas y las respectivas AOI vinculadas

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AAEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
1	AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	AOI00128900138	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	88.67%	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEG.CIUD
2	AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	AOI00128900361	INTERVENCIÓN DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION MML	89.51%	SUBGERENCIA DE TRANSITO
	AEI.02.01		AOI00128900462	RECAUDACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	94.41%	
	AEI.02.01		AOI00128900129	INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION ATU	72.03%	
	AEI.02.01		AOI00128900384	SERVICIO DE AUXILIO VIAL	100.00%	
	AEI.02.01		AOI00128900385	SERVICIO DE ACELERACIÓN VEHICULAR	100.00%	
	AEI.02.01		AOI00128900226	ELABORACIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE TRÁNSITO	100.00%	
	AEI.02.01		AOI00128900342	GESTIÓN DE EVALUACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO	100.00%	
	AEI.02.01		AOI00128900244	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	100.00%	
3	AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	AOI00128900109	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	88.31%	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
	AEI.03.01		AOI00128900110	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	100.00%	
	AEI.03.01		AOI00128900471	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	100.00%	
	AEI.03.01		AOI00128900492	IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA.	100.00%	
4	AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	AOI00128900112	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	81.81%	
5	AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	AOI00128900102	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE CATASTRO URBANO Y DOCUMENTOS SIMPLES	100.00%	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
	AEI.04.01		AOI00128900103	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA	100.00%	
	AEI.04.01		AOI00128900104	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATASTRAL ALFANUMÉRICA	100.00%	
	AEI.04.01		AOI00128900363	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION GRÁFICA CATASTRAL	100.00%	
6	AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	AOI00128900388	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
	AEI.04.03		AOI00128900402	REMODELACION DE ESTACIÓN DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑÍA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA	SP	
	AEI.04.03		AOI00128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	
	AEI.04.03		AOI00128900405	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00%	
	AEI.04.03		AOI00128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847	SP	
	AEI.04.03		AOI00128900419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 -AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559683	SP	
	AEI.04.03		AOI00128900386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO,LIMA,LIMA 2574962	0.00%	
	AEI.04.03		AOI00128900394	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2589348	SP	
	AEI.04.03		AOI00128900456	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA - CUI 2686013	100.00%	
	AEI.04.03		AOI00128900468	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)	0.00%	
	AEI.04.03		AOI00128900472	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA- CUI 2691738	100.00%	

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Alda Mena
Echevarría Rocha

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AAEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
6	AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	AOI0128900473	CONSTRUCCION DE NICHO, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2658585	100.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
	AEI.04.03		AOI0128900475	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	SP	
7	AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	AOI0128900100	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	100.00%	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION
	AEI.04.04		AOI0128900101	ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE HABILITACIONES URBANAS	97.73%	
	AEI.04.04		AOI0128900251	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRA	100.00%	
	AEI.04.04		AOI0128900252	HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO DE ZONAS RUSTICAS CONSOLIDADAS DEL DISTRITO	100.00%	
8	AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	AOI0128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	100.00%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
9	AEI.05.03	Programa de Recuperacion Integral de Mercados en el distrito	AOI0128900429	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO	100.00%	
10	AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	AOI0128900430	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	83.33%	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
11	AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	AOI0128900431	SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA	100.00%	
12	AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	AOI0128900235	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISION EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS	100.00%	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y
13	AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	AOI0128900297	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	90.00%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
	AEI.08.04		AOI0128900283	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	100.00%	
	AEI.08.04		AOI0128900443	ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	100.00%	
	AEI.08.04		AOI0128900444	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	100.00%	
13	AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	AOI0128900494	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	100.00%	SUBGERENCIA DE SALUD
14	AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	AOI0128900150	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
	AEI.09.01		AOI0128900151	REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.00%	
	AEI.09.01		AOI0128900302	EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	100.00%	
	AEI.09.01		AOI0128900304	PLANES OPERACIONALES	100.00%	
	AEI.09.01		AOI0128900483	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL SEI EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA - CUI 2709663	100.00%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
15	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito	AOI0128900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE L APOBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	75.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
	AEI.09.03		AOI0128900147	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS	0.00%	
	AEI.09.03		AOI0128900149	FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50.00%	
	AEI.09.03		AOI0128900436	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	100.00%	
16	AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	AOI0128900477	POLITICAS DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	100.00%	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
	AEI.10.05		AOI0128900478	TRANSPARENCIA ACTIVA	100.00%	
	AEI.10.05		AOI0128900479	COMUNICACIÓN DE POLÍTICA DE INTEGRIDAD A LAS PARTES INTERESADAS	100.00%	
	AEI.10.05		AOI0128900484	COMPROMISO DE ALTA DIRECCIÓN	100.00%	
	AEI.10.05		AOI0128900485	GESTIÓN DE RIESGO	100.00%	
	AEI.10.05		AOI0128900488	CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIA	100.00%	
	AEI.10.05		AOI0128900487	CANAL DE DENUNCIAS	50.67%	
	AEI.10.05		AOI0128900486	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	SP	
	AEI.10.05		AOI0128900490	ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	100.00%	
17	AEI.10.07	Recaudación tributaria efectiva por medio de la municipalidad	AOI0128900073	IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE RECAUDACIÓN	100.00%	GAT
	AEI.10.07		AOI0128900076	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS	100.00%	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
	AEI.10.07		AOI0128900077	ATENCION Y ORIENTACIÓN AL VECINO	100.00%	
	AEI.10.07		AOI0128900078	DECLARACION DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	100.00%	

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Alicia Ivka Echevarría Cotta

3.2. Proceso de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

3.2.1. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de Santiago de Surco, por un monto ascendente a S/ **372,633,642,** para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, conforme al siguiente detalle:

GENERICA DE GASTO	RUBROS DE FINANCIAMIENTO					
	00 RECUROS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON, SOBRECANON, RENTA DE	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	320,448.0	75,408,063	103,654,888	-	179,383,399
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,509,936	-	4,108,640	-	-	6,618,576
2.3 Bienes y Servicios	290,950	113,125.0	92,124,419	61,469,859	-	153,998,353
2.4 Donaciones y Transferencias	-	-	123,853	-	-	123,853
2.5 Otros Gastos	132,575	-	4,151,280	96,000.0	-	4,379,855
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	8,915,407	19,150,000	-	64,199	28,129,606
TOTAL	2,933,461	9,348,980	195,066,255	165,220,747	64,199	372,633,642

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Se generaron 6 modificaciones al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2026, el cual asciende al mes de junio de S/ **402,792,452.00**, generando modificaciones en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones.

Las Resoluciones de modificación presupuestal consideradas en la primera y segunda modificación del POI 2025, son las siguientes:

- I Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de enero 2026, aprobada con resolución Gerencial N°133-2026-GM-MSS, el 13 de febrero de 2025.
- II Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de febrero 2026, aprobada con resolución Gerencial N°192-2026-GM-MSS, el 10 de marzo de 2026.
- III Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de marzo 2026, aprobada con resolución Gerencial N°294-2026-GM-MSS, el 10 de abril de 2026.
- IV Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de abril 2026, aprobada con resolución Gerencial N°369-2026-GM-MSS, el 11 de mayo de 2026.
- V Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de mayo 2026, aprobada con resolución Gerencial N°448-2026-GM-MSS, el 05 de junio de 2026.
- VI Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de junio 2026, aprobada con resolución Gerencial N°554-2026-GM-MSS, el 13 de julio de 2026.

En el **Cuadro N°08** se presenta la distribución entre los **OEI** y las **AEI** priorizadas en la Municipalidad de Santiago de Surco, mostrando el número de actividades y el presupuesto institucional modificado que se asignó hasta el primer semestre 2026.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Miguel Echevarría Cayo

Cuadro 8: Distribución de la OEI y AEI vs AOI - PIM

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	4	68,711,636
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	1	0
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	1	3,149,878
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	1	281,542
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito		
AEI.02.01	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO REALIZADOS EN EL DISTRITO	8	4,318,163
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	1	166,070
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	4	58,812,723
AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	2	148,445
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	1	71,422,427
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito	3	118,654
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	3	303,615
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito		
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	4	1,411,807
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	12	42,059,479
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	16	30,920,225
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	4	1,792,354
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito		
AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	1	532,896
AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	11	6,439,273
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	1	0
OEI.06	Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito		
AEI.06.01	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS, EFECTIVAMENTE REALIZADOS	1	1,565,392
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	1	713,283
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	1	2,443,676
AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	1	516,532
AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	1	549,484
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	1	328,000
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito		
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	6	1,762,484
AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley; de manera permanente en apoyo a la población del distrito	3	332,702
AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	5	2,462,820
AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	8	1,271,853
OEI.08	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO		
AEI.08.01	PROGRAMA DE LONCHERAS SALUDABLES PERMANENTE EN EL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	2	1,968,614
AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte; seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	1	515,277
AEI.08.04	SERVICIO DE ATENCIONES MÉDICAS ACCESIBLES EN EL DISTRITO	5	677,902
AEI.08.05	Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito	1	169,500
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito		
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	5	555,099
AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oportuno en el distrito	3	2,506,875
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito	4	149,414
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional		
AEI.10.01	Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	12	4,939,937
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	2	3,289,802
AEI.10.03	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	11	9,140,219
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	3	3,105,101
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Su	12	905,985
AEI.10.06	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco	87	68,702,886
AEI.10.07	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD	4	3,630,429
	TOTAL	258	402,792,452

Asimismo; se aprobó el **Plan Operativo Institucional (POI) 2026** de la Municipalidad de Santiago de Surco, mediante Resolución Gerencial N°1162-2025-GM-MSS, emitida el 29 de diciembre de 2025.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

Durante el periodo enero – junio de 2026, se realizaron dos modificaciones al POI:

1. **Primera Modificación del POI 2026**
 Aprobada mediante Resolución Gerencial N°360-2026-GM-MSS, el 08 de mayo de 2026, considerando la modificación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de marzo, que asciende a **S/ 400,119,424.00.** Esta variación generó ajustes en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones, incrementando de **239 a 249** el total de las actividades operativas e inversiones.

2. **Segunda Modificación del POI 2026**
 Aprobada con Resolución Gerencial N°571-2026-GM-MSS, el 24 de julio de 2026, considerando la modificación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de junio, que asciende a **S/ 402,792,452.00** Al igual que en la primera modificación, se efectuaron cambios en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones, incrementando de **249 a 258** las actividades operativas e inversiones.

Las actividades operativas e inversiones incorporadas durante el primer semestre fueron:

- Diecinueve (19) actividades operativas (AOI):

ITEM	CÓDIGO	CENTRO DE COSTO
1	AOI30128900470 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
2	AOI30128900471 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
3	AOI30128900477 - POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
4	AOI30128900478 - TRANSPARENCIA ACTIVA	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
5	AOI30128900479 - COMUNICACIÓN DE POLÍTICA DE INTEGRIDAD A LAS PARTES INTERESADAS	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
6	AOI30128900480 - REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE PROTOCOLO	SUBGERENCIA DE EVENTOS PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES
7	AOI30128900481 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	SUBGERENCIA DE EVENTOS PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES
8	AOI30128900484 - COMPROMISO DE ALTA DIRECCIÓN	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
9	AOI30128900485 - GESTIÓN DE RIESGO	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
10	AOI30128900486 - CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIA	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
11	AOI30128900487 - CANAL DE DENUNCIAS	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
12	AOI30128900488 - SUPERVISION Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
13	AOI30128900490 - ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
14	AOI30128900491 - GESTION DEL PERSONAL ESENCIAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
15	AOI30128900492 - IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA.	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
16	AOI30128900494 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
17	AOI30128900495 - GESTIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
18	AOI30128900496 - INSCRIPCIONES VECINALES PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
19	AOI30128900497 - GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo M... Echevarría Cabrera

- Siete (07) inversiones (I):

ITEM	CÓDIGO	CENTRO DE COSTO
1	AOI00128900472 - CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2691738	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
2	AOI00128900473 - CONSTRUCCION DE NICHO, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2656585	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
3	AOI00128900475 - CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
4	AOI00128900476 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACIENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2670629	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
5	AOI00128900482 - CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMÁN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2697056	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
6	AOI00128900496 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PRECURSORES, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2473750	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
7	AOI00128900483 - ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL SEL EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2709663	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con las modificaciones efectuadas a las **Actividades Operativas e Inversiones (AOI)** y la incorporación de nuevas inversiones al **Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, se actualizó la programación institucional, generándose el **avance de la ejecución física del POI Modificado al mes de junio de 2026**, desagregado por centro de costo. Los resultados obtenidos se presentan a continuación en el **cuadro N°9**:

Cuadro N°09: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Ejecución física 1er Semestre 2026
01	CONCEJO MUNICIPAL	3	89 %
02.01	ALCALDIA	3	98 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	88 %
02.03	PROCURADORÍA PUBLICA MUNICIPAL	6	100 %
02.04.01	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	100 %
02.04.04	SUBGERENCIA DE EVENTOS, PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES	2	100 %
02.05.01	SECRETARÍA GENERAL	4	99 %
02.05.02	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	11	97 %
02.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	9	96 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	2	92 %
03.03.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	100 %
03.03.02	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	6	96 %
03.03.03	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	16	100 %
03.03.04	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	3	100 %
03.03.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	7	100 %
03.03.06	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12	98 %
03.04	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	100 %
03.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	100 %
03.05.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	2	100 %
03.05.03	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	3	100 %
03.06	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	6	96 %
03.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	100 %
03.08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	97 %
03.08.02	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACI(	1	100 %
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	100 %
03.09.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y AITSE	6	99 %
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	100 %
03.10.01	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	4	99 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	4	100 %
03.11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	6	100 %
03.11.01	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES	7	96 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	28	70 %
03.12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	86 %
03.12.01	SUBGERENCIA DE TRANSITO	9	95 %
03.12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	6	97 %
03.12.03	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	10	83 %
03.12.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	11	99 %
03.13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	78 %
03.13.01	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	17	95 %
03.13.02	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	7	85 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	9	93 %
	TOTAL	**258**	**93.40%**

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mi... Echevarría Castro

Para el análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas fue necesario evaluar las 258 actividades operativas de acuerdo al cuadro de semaforización, en el cuadro N°10 se detalla a las unidades orgánicas que durante el primer semestre **registraron un nivel de ejecución inferior al 95%** mostrando las dos secciones más críticas rojo, amarillo y sin programación.

Cuadro N°10: AOI con ejecución menor al 95% y sin programación

UNIDAD OPERATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE SEMESTRAL 2026		
	[0.0% - 75% >	[75% - 95% >	SIN PROGRAMACIÓN
ALCALDIA			AOI30128900439
CONCEJO MUNICIPAL		AOI30128900368	
CONCEJO MUNICIPAL		AOI30128900437	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI30128900495		
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	AOI30128900487		
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL			AOI30128900488
GERENCIA MUNICIPAL		AOI30128900392	
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		AOI30128900011	
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		AOI30128900012	
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO		AOI30128900027	
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO		AOI30128900030	
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		AOI30128900378	
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			AOI30128900065
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL		AOI30128900081	
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL			AOI30128900496
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		AOI30128900090	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES		AOI30128900109	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES		AOI30128900112	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		AOI30128900115	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		AOI30128900460	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		AOI30128900458	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900388		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		AOI30128900346	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900347		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900405		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		AOI30128900465	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900386		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900423		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900468		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900476		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900402
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900404
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900419
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900394
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900467
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AOI30128900475
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AOI30128900127		
SUBGERENCIA DE TRANSITO	AOI30128900129		
SUBGERENCIA DE TRANSITO		AOI30128900361	
SUBGERENCIA DE TRANSITO		AOI30128900462	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA		AOI30128900138	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA			AOI30128900497
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	AOI30128900147		
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	AOI30128900149		
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL		AOI30128900424	
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADM		AOI30128900141	
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		AOI30128900370	
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AOI30128900380		
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AOI30128900381		
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		AOI30128900382	
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA		AOI30128900156	
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA		AOI30128900170	
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA		AOI30128900171	
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	AOI30128900452		
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEP	AOI30128900430		
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEP	AOI30128900176		
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEP	AOI30128900215		
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA		AOI30128900447	
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA		AOI30128900297	

De la misma manera se evaluaron las acciones estratégicas de acuerdo a la tabla establecida por la Municipalidad de Santiago de Surco, tomando en cuenta las AEI con porcentaje menor al 50%.

Cuadro N°11: AEI con ejecución menor a 50%

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito		47.59%
IND.01.AEI.01.04	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	47.59%
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito		43.35%
IND.01.AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	43.35%
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito		43.58%
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	43.58%
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito		46.21%
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	46.21%
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito		6.50%
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	6.50%
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito		40.62%
IND.01.AEI.04.03	Número de metros cuadrados regenerados	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	40.62%
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito		40.00%
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana	03.10.01-SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	40.00%
AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito		25.29%
IND.01.AEI.05.01	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	25.29%
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito		30.22%
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30.22%
AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito		15.00%
IND.01.AEI.06.04	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15.00%
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito		39.50%
IND.01.AEI.06.06	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	39.50%
IND.02.AEI.07.01	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	42.86%
AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito		20.01%
IND.01.AEI.08.04	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	20.01%
IND.02.AEI.08.04	Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	22.77%
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito		17.76%
IND.01.AEI.09.01	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	17.76%
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito		23.22%
IND.01.AEI.09.03	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	23.22%
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la MSS		0.00%
IND.01.AEI.10.05	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad	02.06-OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	0.00%
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad		0.00%
IND.01.AEI.10.07	Tasa de variación de la base tributaria	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	0.00%

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Alejandro Echevarría Concha

3.2.2. Análisis de las AEI críticas

Después de realizar la evaluación semestral del PEI y POI de la Municipalidad de Santiago de Surco durante el primer semestre del 2026 se realizaron las relaciones entre las actividades operativas (AO) e inversiones con las acciones estratégicas (AEI) priorizadas, donde se obtienen los resultados del **cuadro N°7**, el cual se analizarán a continuación:

1. AEI.01.04: Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito

La **AEI.01.04**: "Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementados en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, tiene como indicador el número de atenciones de emergencia realizadas mediante la plataforma digital de seguridad. Para el primer semestre de 2026, el logro esperado acumulado fue de 56 033 atenciones, alcanzándose 26 667 atenciones, equivalente a un **47,59%** de ejecución, resultado que, de acuerdo con los rangos de semaforización establecidos por la Municipalidad, se ubica en el nivel Regular (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito		47.59%
IND.01.AEI.01.04	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	47.59%

La atención de emergencias mediante la plataforma digital comprende los requerimientos gestionados a través de la **aplicación Alerta Surco**, mediante la cual se coordinan servicios de emergencia y auxilio, incluyendo la articulación con bomberos, ambulancias y servicios de auxilio mecánico. Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir a una atención oportuna dentro del ámbito distrital.

Relación AEI-AOI

La **AEI.01.04** se encuentra articulada con la **AOI30128900138**: "Realización de capacitaciones en temas de seguridad ciudadana", cuya ejecución contribuye al fortalecimiento del conocimiento y capacidades de la población respecto de los mecanismos de prevención y atención de emergencias. Al primer semestre de 2026, esta AOI alcanzó un cumplimiento de **88,67%**, al ejecutarse 1 064 capacitaciones de las 1 200 programadas, ubicándose en el nivel Regular (color amarillo).

AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	AOI30128900138	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	88.67%	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEG CIUD

En el marco de esta AOI se desarrollaron capacitaciones y charlas de seguridad ciudadana mediante el **Programa Contacto Ciudadano**, dirigidas a la población en general y a grupos específicos, entre ellos vigilantes particulares, amas de casa, trabajadores del hogar, juntas vecinales, organizaciones comunales y escolares. Entre los contenidos difundidos se encuentra el conocimiento de los mecanismos de atención de emergencias y el uso de la aplicación Alerta Surco.

En ese sentido, se evidencia una articulación entre la **AEI.01.04 y la AOI30128900138**, en tanto las acciones de capacitación y sensibilización contribuyen a que la población conozca los servicios y herramientas disponibles para solicitar atención ante situaciones

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

de emergencia. No obstante, considerando que el indicador de la AEI presenta una ejecución de 47,59% al primer semestre.

Recomendación

Corresponde continuar con el seguimiento durante el segundo semestre y fortalecer las acciones orientadas a incrementar el uso y alcance de la plataforma, a fin de contribuir al cumplimiento de la meta anual establecida para el ejercicio 2026.

2. AEI.02.01: "Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito"

La **AEI.02.01** "Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Tránsito, tiene como indicador el número de actas de fiscalización y remitidas al ATU o GMU/MML.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador fue de **14 200 actas**, alcanzándose **6 156 actas de fiscalización**, lo que representa un **43,35%** de ejecución respecto del logro esperado para el periodo. De acuerdo con los rangos de semaforización establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco para la evaluación de los indicadores de las AEI, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo), evidenciando un avance moderado respecto de lo programado para el primer semestre.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito		43.35%
IND.01.AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	43.35%

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron **operativos de fiscalización de tránsito en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización**, orientados al cumplimiento de las normas de tránsito, así como a la fiscalización del transporte de personas en sus diferentes modalidades y del transporte de carga y/o mercancías. Estas acciones se desarrollan en el marco de los mecanismos de coordinación interinstitucional establecidos con las entidades competentes en materia de transporte y tránsito.

Para fortalecer las acciones de fiscalización del transporte, se cuenta con los siguientes convenios de cooperación interinstitucional:

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU),** para la fiscalización del transporte público de pasajeros en sus diferentes modalidades, entre ellas buses, taxis, transporte escolar y transporte turístico. Dicho convenio fue renovado el 31 de marzo de 2026.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima,** para la fiscalización del servicio de transporte de carga y/o mercancías. Dicho convenio fue renovado el 27 de marzo de 2026.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la detección de infracciones al tránsito mediante medios electrónicos,** que permite fortalecer la fiscalización electrónica a través de la aplicación **LIMA REPORTA**.

Relación AEI-AOI

La **AEI.02.01** se encuentra articulada con diversas Actividades Operativas Institucionales (AOI) orientadas a la intervención y fiscalización de las vías del distrito. Para efectos del presente análisis, se consideran principalmente las AOI que presentaron los menores niveles de ejecución física al primer semestre de 2026, por constituir aquellas que requieren mayor seguimiento y permiten identificar factores que incidieron en el avance de la acción estratégica.

En este sentido, se priorizan las siguientes actividades:

- **AOI30128900129**: "Intervención en las vías surcanas – colaboración ATU", que alcanzó un 72,08% de ejecución al primer semestre de 2026.
- **AOI30128900361**: "Intervención de las vías surcanas – colaboración MML", que alcanzó un 89,51% de ejecución al primer semestre de 2026.

De acuerdo con los criterios de semaforización aplicados al seguimiento de las AOI del POI, ambas actividades presentan niveles de ejecución que requieren seguimiento, principalmente la AOI30128900129, debido a que registra el menor porcentaje de ejecución entre las actividades priorizadas.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
2	AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	AOI30128900361	INTERVENCION DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACIÓN MML	89.51%	SUBGERENCIA DE TRANSITO
	AEI.02.01		AOI30128900462	RECAUDACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	94.41%	
	AEI.02.01		AOI30128900129	INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACIÓN ATU	72.08%	
	AEI.02.01		AOI30128900384	SERVICIO DE AUXILIO VIAL	100.00%	
	AEI.02.01		AOI30128900385	SERVICIO DE ACELERACIÓN VEHICULAR	100.00%	
	AEI.02.01		AOI30128900226	ELABORACIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE TRÁNSITO	100.00%	
	AEI.02.01		AOI30128900343	GESTIÓN DE EVALUACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO	100.00%	
	AEI.02.01		AOI30128900344	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	100.00%	

AOI30128900129: "Intervención de las vías surcanas – Colaboración ATU"

La actividad operativa comprende acciones de fiscalización del transporte público de personas en sus distintas modalidades, desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ATU, contribuyendo directamente a las acciones de fiscalización y control que sustentan la implementación de la AEI.02.01.

Durante el primer semestre se presentaron factores que incidieron en el nivel de ejecución de la actividad:

- Se realizó la fiscalización del transporte público de personas en sus distintas modalidades, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ATU. La renovación del convenio, efectuada el 31 de marzo de 2026, generó la necesidad de realizar el proceso de revalidación de las credenciales del personal encargado de la fiscalización, situación que incidió en la ejecución de las acciones durante el mes de abril y produjo una reducción en el número de actas de fiscalización impuestas.
- Asimismo, se implementó el uso del aplicativo FISCATU como modalidad para la imposición de las actas de fiscalización. La adecuación al nuevo mecanismo operativo incidió en el registro de las actas durante el mes de junio, generando una reducción en las actas impuestas por fiscalización del transporte público de personas.

En consecuencia, el **72,08%** de ejecución alcanzado por esta AOI refleja los efectos de factores operativos y administrativos vinculados principalmente a la renovación del

convenio, la revalidación de credenciales del personal y la adecuación al nuevo mecanismo de registro mediante el aplicativo FISCATU.

AOI30128900361: "Intervención de las vías surcanas – Colaboración GMU/MML"

Esta actividad operativa comprende acciones de fiscalización del transporte de carga y/o mercancías, desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, contribuyendo al control del transporte de carga y al cumplimiento de las disposiciones correspondientes, en articulación con la AEI.02.01.

Durante el primer semestre se identificaron los siguientes factores que incidieron en su ejecución:

- El convenio de cooperación interinstitucional para la fiscalización del transporte de carga y/o mercancías tuvo vigencia hasta el 1 de febrero de 2026. En ese contexto, se consideró la suscripción de un nuevo convenio, situación que limitó la realización de acciones de fiscalización durante parte de los meses de febrero, marzo y abril, generándose una reducción de la programación y ejecución de las metas correspondientes a dichos meses.
- El 27 de marzo de 2026 se renovó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la MML, contemplándose además la revalidación y capacitación del personal encargado de la fiscalización del transporte de carga y/o mercancías. Una vez culminadas estas acciones, durante el mes de abril se retomaron las actividades de fiscalización, lo que permitió incrementar progresivamente el nivel de ejecución de la actividad operativa.

Como resultado, la AOI alcanzó un **89,51%** de ejecución, evidenciando un nivel de avance favorable, aunque con una brecha respecto de la programación prevista para el periodo. La principal afectación estuvo relacionada con la continuidad del convenio y las acciones administrativas necesarias para la reactivación de las labores de fiscalización.

En ese sentido, se evidencia una **articulación directa** entre **la AEI.02.01** y las **AOI30128900129 y AOI30128900361**, debido a que ambas actividades operativas comprenden acciones de intervención y fiscalización del transporte en las vías del distrito y contribuyen al cumplimiento de las normas de tránsito.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.02.01 tiene periodicidad anual. Por tanto, el resultado de 43,35% alcanzado al primer semestre debe interpretarse como un avance parcial respecto del logro esperado para el periodo, y no como el nivel de cumplimiento definitivo de la meta anual. El resultado integral del indicador será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Recomendación

En tal sentido, durante el segundo semestre corresponde fortalecer el seguimiento de las AOI vinculadas, especialmente de aquellas que presentaron menores niveles de ejecución, así como efectuar el monitoreo de los factores que incidieron en sus resultados. Asimismo, resulta necesario asegurar la continuidad de los mecanismos de coordinación interinstitucional y optimizar los procesos operativos de fiscalización, con la finalidad de incrementar el nivel de ejecución y contribuir al cumplimiento de la meta anual de la AEI.02.01.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Fecha y Hora

3. AEI.03.01: "Programa de limpieza pública implementado en el distrito"

La **AEI.03.01**: "Programa de limpieza pública implementado en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, tiene como indicador el porcentaje de kilómetros -eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador corresponde al 100% de la meta anual, alcanzándose un resultado de 43,58%, de acuerdo con los kilómetros-eje efectivamente atendidos durante el periodo. Conforme a los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito		43.58%
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	43.58%

El indicador se determina mediante la relación entre el número de kilómetros-eje de vías y espacios públicos efectivamente barridos y el número total de kilómetros-eje programados para el ejercicio. Para el año 2026, se considera un total de 211 415,98 kilómetros-eje de vías y espacios públicos, de los cuales durante el primer semestre se ejecutó el barrido de 92 151,30 kilómetros-eje, alcanzándose el **43,58%** de avance respecto de la meta anual.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.03.01 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de la actividad operativa vinculada durante el periodo evaluado.

El servicio de limpieza pública de vías y espacios públicos comprende diversas prestaciones orientadas al mantenimiento, conservación y adecuado estado de las áreas públicas del distrito, entre las cuales se encuentran:

- Servicio de barrido de calles y avenidas del distrito.
- Servicio de baldeo externo y limpieza de contenedores soterrados.
- Servicio de barrido mecanizado de avenidas.
- Servicio de desinfección de parques, avenidas y calles.
- Servicio de supervisión de la limpieza de vías.
- Servicio de descargo de papeleras.
- Servicio de traslado de personal.

Relación AEI-AOI

La **AEI.03.01** se encuentra **articulada** principalmente con la **AOI30128900109**: "Realización del servicio de limpieza de vías y espacios públicos", actividad que contribuye directamente a la implementación de la acción estratégica mediante la ejecución de los servicios de limpieza y mantenimiento de las vías y espacios públicos del distrito.

La actividad comprende la recolección manual de residuos mediante el barrido y papeleo de los desperdicios depositados en la vía pública, generados por causas naturales, el tránsito y las actividades de la población, así como el baldeo y limpieza de diferentes parques y monumentos del distrito. Estas acciones tienen como finalidad contribuir al mantenimiento y conservación de las vías y espacios públicos en toda la jurisdicción del distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
3	AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	AOI30128900109	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	88.31%	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
	AEI.03.01		AOI30128900110	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	100.00%	
	AEI.03.01		AOI30128900471	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	100.00%	
	AEI.03.01		AOI30128900492	IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA.	100.00%	

Para el primer semestre de 2026, la **AOI30128900109** tenía programada la ejecución de 104 352,77 kilómetros-eje correspondientes al servicio de barrido de calles y demás servicios asociados. Al cierre del periodo se ejecutaron 92 151,30 kilómetros-eje, alcanzando un **88,30%** de ejecución física respecto de lo programado para el semestre.

Entre los principales factores que incidieron en la ejecución de la actividad se identifica la insuficiente disponibilidad de personal operativo para cubrir la totalidad de las rutas de barrido previstas, situación que limita la capacidad de atención y continuidad del servicio. Asimismo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la disponibilidad de herramientas y recursos operativos requeridos para el desarrollo de las labores de limpieza pública.

Si bien la AEI presenta un avance de 43,58% respecto de su meta anual, y la AOI alcanza un 88,30% de ejecución de su programación semestral, los resultados evidencian una brecha operativa que podría afectar el cumplimiento de la meta anual si las condiciones que limitaron la ejecución se mantienen durante el segundo semestre.

Recomendación

Por ello, se recomienda fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines mediante la gestión y contratación del personal necesario para cubrir las rutas programadas, así como la adquisición y/o disponibilidad oportuna de las herramientas y recursos requeridos para la prestación del servicio. Asimismo, se recomienda efectuar un seguimiento periódico de los kilómetros-eje ejecutados por ruta y centro de costo, a fin de identificar oportunamente las zonas con menor cobertura y adoptar medidas correctivas durante el segundo semestre.

4. AEI. 03.03: "Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito"

La **AEI.03.03**: "Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito", a cargo de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, tiene como indicador el porcentaje de áreas verdes en estado óptimo.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador corresponde al 85% de la meta anual, alcanzándose un resultado de **46,21% respecto del logro esperado** para el periodo. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito		46.21%
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	46.21%

El indicador se determina considerando la proporción de metros cuadrados de áreas verdes que presentan un estado óptimo respecto del total de áreas verdes del distrito. Para el año 2026, se considera un total de 29 330 424,96 m² de áreas verdes. Durante el primer semestre se realizó el mantenimiento de 11 522 115,81 m², lo que representa un 39,28% de avance respecto de la meta anual. Al comparar dicho avance con el 85% de logro esperado al primer semestre, se obtiene un nivel de cumplimiento de 46,21%, correspondiente al resultado utilizado para la evaluación semestral de la AEI.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.03.03 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe ser analizado conjuntamente con la ejecución de la actividad operativa vinculada durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el nivel de cumplimiento definitivo de la AEI, el cual será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

La **AEI.03.03** se encuentra **articulada** principalmente con la **AOI30128900112**: "Realización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes", actividad operativa que contribuye directamente a la conservación y mantenimiento de las áreas verdes públicas de los diferentes sectores del distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
4	AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	AOI30128900112	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	82.01%	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES

En el marco de esta actividad, la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines**, mediante su personal operativo, desarrolla servicios **de** jardinería, poda de arbolado urbano, corte de grass de parques y jardines, riego, control fitosanitario, traslado de plantas y personal, mantenimiento de viveros y biohuertos, funcionamiento de la compostera municipal, producción de plantas ornamentales, producción de mulch y elaboración de compost, entre otras acciones orientadas a preservar y mejorar las condiciones de las áreas verdes del distrito.

Estas acciones operativas constituyen el principal mecanismo mediante el cual se contribuye al cumplimiento de la **AEI.03.03**, dado que el mantenimiento periódico de las áreas verdes permite conservar sus condiciones físicas, sanitarias y paisajísticas, contribuyendo progresivamente a que una mayor proporción de este alcance o mantenga un estado óptimo.

Durante el primer semestre de 2026, la **AOI30128900112** presentó un nivel de ejecución de **82,01%** respecto de la programación establecida para el periodo. Este resultado evidencia una brecha en la ejecución de las actividades de mantenimiento de áreas verdes, asociada principalmente a **la** insuficiente disponibilidad de personal operativo para atender la totalidad de los sectores y las rutas programadas.

Asimismo, se ha identificado que una parte del personal operativo **presenta** limitaciones para el desarrollo de determinadas labores, **situación que incide en** la capacidad disponible para cubrir oportunamente los servicios programados. Esta situación se presenta particularmente en personal de mayor edad y genera la necesidad de adoptar medidas que permitan asegurar la continuidad y cobertura del servicio.

En ese sentido, se evidencia una **relación directa entre la AEI.03.03 y la AOI30128900112**, debido a que la ejecución del servicio de mantenimiento de áreas verdes constituye una de las principales acciones operativas que contribuyen al logro del indicador estratégico referido al porcentaje de áreas verdes en estado óptimo.

La ejecución de la AOI permite materializar, en el ámbito operativo, las acciones necesarias para el mantenimiento de parques, jardines y demás áreas verdes del distrito. Por tanto, un menor nivel de ejecución de la AOI puede limitar la capacidad institucional para alcanzar oportunamente el nivel de mantenimiento requerido y, consecuentemente, incidir en el avance del indicador de la AEI.

Al primer semestre de 2026, la AOI30128900112 alcanzó un 82,01% de ejecución, mientras que la AEI.03.03 alcanzó un 46,21% de cumplimiento respecto del logro esperado para el periodo. Si bien ambas mediciones responden a metodologías y niveles de planificación diferentes, los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la capacidad operativa destinada al mantenimiento de las áreas verdes, especialmente considerando que el indicador estratégico tiene periodicidad anual.

En atención a los resultados obtenidos, se recomienda fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, priorizando las acciones orientadas a asegurar la disponibilidad de personal suficiente para la cobertura de los sectores y servicios programados, así como evaluar mecanismos que permitan atender las restricciones que afectan la disponibilidad del personal operativo.

Recomendación

Asimismo, se recomienda fortalecer la programación y distribución del personal por sectores, priorizando aquellas zonas que presentan mayores necesidades de mantenimiento, y realizar un seguimiento periódico de los metros cuadrados atendidos, a fin de identificar oportunamente las brechas de cobertura y adoptar medidas correctivas durante el segundo semestre.

La implementación de estas medidas permitirá mejorar la ejecución de la **AOI30128900112**, incrementar la cobertura y continuidad de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y, consecuentemente, contribuir al incremento del porcentaje de áreas verdes en estado óptimo y al cumplimiento de la AEI.03.03 al cierre del ejercicio fiscal 2026.

5. AEI.04.01: "Catastro urbano actualizado del distrito"

La **AEI.04.01**: "Catastro urbano actualizado del distrito", a cargo de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, tiene como indicador el porcentaje de unidades catastrales actualizadas del catastro urbano municipal.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador corresponde al 12% de la meta anual, alcanzándose un resultado **de 6,50% respecto del logro esperado** para el periodo. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Malo" (color rojo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito		6.50%
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	6.50%

El indicador se determina mediante la relación entre el número de unidades catastrales actualizadas en el Sistema de Información y Registro Catastral (SIRCAT) y el total de unidades catastrales registradas en el catastro urbano municipal.

Durante el primer semestre de 2026 se realizó la actualización de 1 068 unidades catastrales, respecto de un universo de 137 713 unidades catastrales registradas, lo que representa un 0,78% de avance respecto de la meta anual. Al comparar dicho resultado con el 12% de logro esperado al primer semestre, se obtiene un nivel de cumplimiento de **6,50%**, resultado considerado para la evaluación semestral de la AEI.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.04.01 tiene periodicidad anual; por tanto, el resultado obtenido durante el primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual. En este sentido, el resultado semestral debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas, a fin de determinar su contribución al cumplimiento de la acción estratégica y establecer, de corresponder, medidas que permitan mejorar su desempeño durante el segundo semestre.

Relación AEI-AOI

La **AEI.04.01** se encuentra directamente **articulada** con la **AOI30128900104**: "Mantenimiento y actualización de la información catastral", actividad operativa que contribuye al proceso de actualización y mantenimiento de la información que forma parte del catastro urbano municipal.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
5	AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	AOI30128900102	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE CATASTRO URBANO Y DOCUMENTOS SIMPLES	100.00%	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
	AEI.04.01		AOI30128900103	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS EN MATERIA DE	100.00%	
	AEI.04.01		AOI30128900104	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	100.00%	
	AEI.04.01		AOI30128900363	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA CATASTRAL	100.00%	

Al primer semestre de 2026, la AOI30128900104 alcanzó el 100% de ejecución respecto de su programación operativa, evidenciando el cumplimiento de la meta física establecida para el periodo. Sin embargo, al comparar este resultado con el nivel de cumplimiento de la AEI.04.01, se observa una diferencia significativa en los porcentajes obtenidos.

Esta diferencia se explica porque la AOI y la AEI utilizan unidades y criterios de medición diferentes, aunque se encuentran articuladas entre sí. La AOI mide el cumplimiento de las actividades operativas relacionadas con el mantenimiento y actualización de la información catastral, mientras que el indicador de la AEI mide específicamente el porcentaje de unidades catastrales que han sido actualizadas en el Sistema SIRCAT respecto del universo total de unidades catastrales registradas.

En ese sentido, el cumplimiento del 100% de la AOI30128900104 evidencia que las actividades operativas programadas para el primer semestre fueron ejecutadas conforme a lo previsto; sin embargo, este nivel de ejecución no implica necesariamente que el indicador de la AEI alcance el mismo porcentaje, debido a que el resultado estratégico depende de la cantidad de unidades catastrales efectivamente actualizadas respecto del total registrado.

En consecuencia, se evidencia una **relación complementaria** entre la **AEI.04.01 y la AOI30128900104**. La actividad operativa constituye uno de los mecanismos mediante los cuales la Municipalidad desarrolla las acciones necesarias para mantener y actualizar la información catastral, cuyos resultados contribuyen posteriormente a incrementar el número de unidades catastrales actualizadas que son consideradas en el indicador de la AEI.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Aldo Mirko Echevarría Capcha

Por tanto, el 100% de ejecución alcanzado por la AOI30128900104 demuestra un cumplimiento favorable de la programación operativa; no obstante, el 6,50% de cumplimiento de la AEI.04.01 respecto del logro esperado al primer semestre evidencia que el resultado estratégico presenta una brecha que requiere seguimiento durante el segundo semestre.

En atención al resultado obtenido, se recomienda fortalecer el seguimiento de las unidades catastrales efectivamente actualizadas e incorporadas al Sistema SIRCAT, verificando que las actividades operativas ejecutadas se traduzcan progresivamente en un incremento del número de unidades catastrales actualizadas consideradas en el indicador estratégico.

Recomendación

Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento periódico de la relación entre las unidades catastrales trabajadas mediante la AOI y aquellas que finalmente cumplen las condiciones para ser contabilizadas como unidades catastrales actualizadas para efectos del indicador de la AEI, con la finalidad de identificar posibles brechas entre la ejecución operativa y el resultado estratégico.

De esta manera, se podrá fortalecer la articulación entre la AOI30128900104 y la AEI.04.01, orientar las acciones del segundo semestre hacia el incremento de las unidades efectivamente actualizadas y contribuir al cumplimiento de la meta anual de la AEI.04.01 al cierre del ejercicio fiscal 2026.

6. AEI.04.03: "Regeneración urbana integral en el distrito"

La **AEI.04.01**: "Regeneración urbana en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento de Ornato, tiene como indicador el número de metros cuadrados regenerados.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador corresponde a **19 516,89 m²,** alcanzándose una ejecución **de 7 927,92 m², lo** que representa un **40,62% de cumplimiento** respecto del logro esperado para el periodo. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" **(color amarillo).**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito		40.62%
IND.01.AEI.04.03	Número de metros cuadrados regenerados	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	40.62%

Durante el primer semestre se realizaron acciones de mantenimiento y regeneración de infraestructura peatonal en diferentes sectores del distrito. Estas intervenciones comprenden actividades destinadas a conservar, reparar, mejorar o restituir las condiciones de funcionamiento de la infraestructura urbana, con la finalidad de garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios en beneficio de la población.

En este marco, las intervenciones comprenden principalmente el mantenimiento y/o mejoramiento de rampas de acceso, veredas, bermas, sardineles y espacios públicos, contribuyendo a generar condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y accesibilidad para los vecinos del distrito.

Durante el primer semestre de 2026 se alcanzó una ejecución de 7 927,92 m² de infraestructura regenerada, correspondiente al avance registrado en las intervenciones realizadas durante el periodo.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL - JUNIO 2026	
MES	M2
ENERO	1043.93
FEBRERO	1582.77
MARZO	1269.07
ABRIL	1218.15
MAYO	1246
JUNIO	1568
TOTAL	7927.92

Cabe precisar que el indicador de la **AEI.04.03** tiene periodicidad anual; por tanto, el resultado obtenido durante el primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual. En ese sentido, el resultado de la AEI debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas e inversiones vinculadas, considerando tanto las intervenciones ejecutadas como aquellas que no presentaron ejecución o no tuvieron programación durante el periodo.

Relación AEI-AOI

La **AEI.04.03** se encuentra **articulada durante el primer semestre de 2026 con trece (13) Actividades Operativas Institucionales (AOI) e inversiones**, vinculadas a intervenciones de infraestructura, mejoramiento urbano, movilidad, accesibilidad, espacios públicos y servicios destinados a contribuir a la regeneración urbana integral del distrito.

De acuerdo con el seguimiento efectuado al primer semestre, estas actividades e inversiones presentan la siguiente situación:

- Tres (03) AOI e inversiones alcanzaron el 100% de ejecución, evidenciando el cumplimiento de la programación prevista para el periodo.
- Cinco (05) AOI e inversiones registraron 0% de ejecución, constituyendo las principales brechas de ejecución que requieren seguimiento durante el segundo semestre.
- Cinco (05) AOI e inversiones se encuentran sin programación (SP) para el primer semestre, por lo que no corresponde considerar su ausencia de ejecución como una desviación respecto de la programación del periodo.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
6	AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	AOI30128900388	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
	AEI.04.03		AOI30128900402	REMODELACION DE ESTACIÓN DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA	SP	
	AEI.04.03		AOI30128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900405	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847	SP	
	AEI.04.03		AOI30128900419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 - AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559883	SP	
	AEI.04.03		AOI30128900386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO,LIMA,LIMA 2574962	0.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900394	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2569348	SP	
	AEI.04.03		AOI30128900456	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA - CUI 2668013	100.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900468	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)	0.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900472	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA- CUI 2691738	100.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900473	CONSTRUCCION DE NICHO, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2658565	100.00%	
	AEI.04.03		AOI30128900475	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	SP	

En consecuencia, el análisis de la AEI debe concentrarse principalmente en las cinco (05) actividades e inversiones que registraron 0% de ejecución, debido a que su falta de avance puede limitar la contribución prevista de dichas intervenciones al logro del indicador estratégico.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJE	Comentario
AOI30128900388	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900402	REMODELACION DE ESTACIÓN DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900405	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 -AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559883	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO,LIMA,LIMA 2574962	0.00%	Liquidación en el 2do semestre
AOI30128900394	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2569348	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900468	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900475	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre

Entre las actividades e inversiones vinculadas a la AEI.04.03 que presentaron 0% de ejecución al primer semestre se encuentran las siguientes:

- AOI30128900388: "Estudios de preinversión".
- AOI30128900347: "Elaboración de proyectos de pre inversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación".
- AOI30128900405: "Mejoramiento y ampliación de los servicios institucionales de la sede Loma Amarilla (Pal2), de la Municipalidad de Santiago de Surco
- AOI30128900386: "Mejoramiento de servicio de habitabilidad institucional en la Central de Monitoreo y Oficinas Administrativas"
- AOI30128900468: "Estudios de preinversión (Educación)".

Estas actividades presentan una ejecución de 0% al primer semestre, por lo que no han generado, durante el periodo evaluado, resultados físicos que contribuyan directamente al incremento de los metros cuadrados regenerados considerados en el indicador de la AEI.

De acuerdo con la información proporcionada por la unidad orgánica, una de las principales razones que explica el resultado de la AEI es que algunas inversiones consideradas al inicio del ejercicio 2026 no fueron priorizadas para su ejecución durante el primer semestre, encontrándose prevista su ejecución y/o culminación, según corresponda, durante el segundo semestre.

Esta situación explica parcialmente la diferencia entre el logro esperado y el resultado alcanzado durante el periodo, considerando que la AEI depende de la ejecución efectiva de las intervenciones que generan metros cuadrados regenerados.

Por otro lado, las tres actividades e inversiones que alcanzaron el 100% de ejecución contribuyeron favorablemente al avance operativo de la AEI, evidenciando que aquellas intervenciones que contaron con programación y condiciones para su ejecución pudieron cumplir con las metas previstas para el primer semestre.

Asimismo, las cinco actividades e inversiones sin programación (SP) no constituyen una desviación de la ejecución, dado que no tenían metas físicas programadas para el periodo evaluado. Sin embargo, corresponde realizar su seguimiento en el segundo semestre, en caso se haya previsto su programación para dicho periodo.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJE	Comentario
AOI30128900402	REMODELACION DE ESTACION DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 -AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559883	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900394	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2589348	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900475	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	SP	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre

En ese sentido, se evidencia **una relación directa entre la AEI.04.03 y las actividades operativas e inversiones vinculadas**, debido a que la ejecución de proyectos e intervenciones de infraestructura urbana constituye uno de los principales mecanismos

mediante los cuales la Municipalidad contribuye al logro del indicador de metros cuadrados regenerados.

El resultado de 40,62% de cumplimiento de la AEI respecto del logro esperado al primer semestre se encuentra relacionado con el nivel de ejecución de las actividades e inversiones que fueron programadas para el periodo. En particular, las cinco actividades e inversiones que registraron 0% de ejecución representan una brecha que debe ser objeto de seguimiento, debido a que su falta de avance puede postergar la generación de resultados físicos y limitar el incremento de los metros cuadrados regenerados durante el ejercicio.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJE	Comentario
AOI30128900388	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900405	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre
AOI30128900388	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO,LIMA,LIMA 2574962	0.00%	Liquidación en el 2do semestre
AOI30128900468	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)	0.00%	No se prioriza para el 1er semestre, se ejecuta en el 2do semestre

Por tanto, si bien se cuenta con actividades que alcanzaron el 100% de ejecución, estas no compensan necesariamente la ausencia de ejecución de otras intervenciones, debido a que cada AOI e inversión contribuye de manera diferenciada al resultado estratégico y no todas generan directamente el mismo número de metros cuadrados regenerados.

En atención a los resultados obtenidos, se recomienda fortalecer el seguimiento de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la AEI.04.03, priorizando aquellas que registraron 0% de ejecución al primer semestre, a fin de determinar las causas que han impedido su avance y establecer las acciones necesarias para su ejecución durante el segundo semestre.

Recomendación

Asimismo, se recomienda que la unidad orgánica responsable actualice el cronograma de ejecución de las inversiones priorizadas para el segundo semestre, identificando responsables, plazos y productos esperados, con especial atención a aquellas intervenciones cuya ejecución contribuya directamente al incremento de los metros cuadrados regenerados.

De igual manera, corresponde realizar un seguimiento diferenciado de las actividades que se encuentran sin programación (SP), verificando si cuentan con metas previstas para el segundo semestre y asegurando, de corresponder, su adecuada programación y ejecución.

La implementación de estas medidas permitirá reducir las brechas identificadas en las AOI e inversiones, incrementar la ejecución física de las intervenciones urbanas y fortalecer su contribución al indicador de la AEI.04.03, considerando que el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial y que el cumplimiento definitivo del indicador será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

7. AEI.04.04: "Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito"

La **AEI.04.04**: "Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito", a cargo de la Subgerencia de Licencias y Habilitación, tiene como indicador el porcentaje de metros cuadrados de predios rústicos y semi rústicos con emisión de licencia de habilitación urbana.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador corresponde al **0,15% de la meta anual**, alcanzándose un resultado de **0,06%**, lo que representa un **40,00% de cumplimiento respecto del logro** esperado para el periodo. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito		40.00%
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana	03.10.01-SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	40.00%

El indicador permite medir la proporción de la superficie de terreno, expresada en metros cuadrados, correspondiente a predios clasificados como rústicos o semirústicos que han obtenido una licencia de habilitación urbana, permitiendo su incorporación al ámbito urbano y, de corresponder, la inscripción registral del cambio de uso de rústico a urbano.

El cálculo del indicador se realiza mediante la relación entre el número de metros cuadrados de superficie de terreno habilitado y el total de metros cuadrados de superficie del terreno del distrito.

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se aprobaron procedimientos de habilitación urbana de oficio, correspondientes a un área total de 33 796,80 m².

URB.	ÁREA LOTE MATRIZ (M2)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
URB. REPORTEROS GRÁFICOS	15,485.30	RSG N°110-2026-SGLH-GDU-MSS
URB. TRECE DE OCTUBRE	5,550.28	RSG N°192-2026-SGLH-GDU-MSS
URB. EL TOTORAL ETAPA III	10,660.30	RSG N°355-2026-SGLH-GDU-MSS
PARTE DEL FUNDO TALANA	249,10	RSG N°428-2026-SGLH-GDU-MSS
LOTE 1, MZ E, FUNDO LAS ANIMAS	2,100.92	RSG N°487-2026-SGLH-GDU-MSS
TOTAL	*33,796.80*	

Considerando que la superficie total del distrito asciende a 54 090 000 m², el área habilitada durante el primer semestre representa aproximadamente el 0,06% de la superficie total del distrito. Al comparar este resultado con el 0,15% de logro esperado para el periodo, se obtiene un nivel de cumplimiento de 40,00%, correspondiente al nivel "Regular" (color amarillo) según la metodología de evaluación de los indicadores de las AEI.

Cabe precisar que el resultado del indicador está condicionado, entre otros factores, por la demanda efectiva de procedimientos de habilitación urbana, así como por la presentación de solicitudes y el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos en la normativa vigente. En consecuencia, el comportamiento del indicador puede estar sujeto a factores externos relacionados con la cantidad, características y oportunidad de los procedimientos que ingresan y son concluidos durante el periodo.

Relación AEI-AOI

La AEI.04.04 guarda relación con cuatro actividades operativas, pero directamente articulada con la AOI30128900252 Habilitación urbana de oficio de zonas rústicas

consolidadas en el distrito, actividad operativa que contribuye a la implementación de la acción estratégica mediante la evaluación y aprobación de los procedimientos de habilitación urbana correspondientes a las zonas rústicas consolidadas del distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
7	AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	AOI30128900100	ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	100.00%	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION
	AEI.04.04		AOI30128900101	ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE HABILITACIONES URBANAS	97.73%	
	AEI.04.04		AOI30128900251	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRA	100.00%	
	AEI.04.04		AOI30128900252	HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO DE ZONAS RUSTICAS CONSOLIDADAS DEL DISTRITO	100.00%	

Durante el primer semestre de 2026, la AOI30128900252 tuvo una programación de seis (06) resoluciones de aprobación, alcanzándose la ejecución de las seis (06) resoluciones programadas, lo que representa un 100% de ejecución física de la actividad operativa.

Este resultado evidencia un cumplimiento favorable de la programación operativa establecida para el semestre. Sin embargo, el nivel de ejecución de la AOI no se traduce directamente en un porcentaje equivalente de cumplimiento de la AEI, debido a que ambas cuentan con diferentes unidades de medida y niveles de medición.

En efecto, mientras que la AOI30128900252 mide el número de resoluciones de habilitación urbana aprobadas, la AEI.04.04 mide el porcentaje de metros cuadrados de predios rústicos y semirústicos que cuentan con licencia de habilitación urbana respecto de la superficie total del distrito.

Por tanto, una resolución de habilitación urbana puede comprender una superficie determinada de terreno, por lo que el cumplimiento de las seis resoluciones programadas contribuye al incremento de los metros cuadrados habilitados considerados en el indicador estratégico, pero no existe una equivalencia directa entre el número de resoluciones aprobadas y el porcentaje de superficie habilitada.

El resultado de la AEI debe interpretarse considerando que la ejecución operativa se encuentra condicionada por la cantidad y superficie de los predios comprendidos en los procedimientos de habilitación urbana. En este caso, si bien se cumplió la totalidad de las resoluciones programadas, la superficie resultante de dichas habilitaciones representa una proporción relativamente reducida respecto de la superficie total considerada para el indicador estratégico.

Asimismo, considerando que el indicador de la AEI.04.04 tiene periodicidad anual, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual. En consecuencia, corresponde continuar con el seguimiento de la actividad operativa durante el segundo semestre, verificando que las resoluciones aprobadas se traduzcan en un incremento de la superficie habilitada que contribuya al resultado anual de la AEI.

Recomendación

En atención a los resultados obtenidos, se recomienda continuar con el seguimiento de los procedimientos de habilitación urbana de oficio y de las resoluciones que se encuentren en proceso de evaluación y aprobación, a fin de asegurar que las actividades operativas programadas durante el segundo semestre contribuyan al incremento de la superficie de predios rústicos y semirústicos habilitados.

Asimismo, se recomienda efectuar un seguimiento conjunto de las resoluciones aprobadas y de los metros cuadrados de superficie habilitada que genera cada procedimiento, de

manera que se pueda identificar oportunamente la contribución efectiva de la AOI al indicador de la AEI.

Esta medida permitirá fortalecer la articulación entre la ejecución operativa y el resultado estratégico, así como disponer de información que facilite la identificación de posibles brechas entre el número de procedimientos aprobados y la superficie efectivamente habilitada.

En ese sentido, la continuidad de las acciones de habilitación urbana durante el segundo semestre, conjuntamente con el seguimiento de la superficie habilitada, permitirá fortalecer la contribución de la AOI30128900252 al cumplimiento de la AEI.04.04 y mejorar el nivel de avance del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2026.

8. AEI.05.01: "Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito"

La **AEI.05.01** "Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, tiene como indicador el número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **140 capacitaciones**, alcanzándose **42 capacitaciones** durante el periodo, lo que representa un 30,00% de cumplimiento respecto del logro esperado para el semestre. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Malo" (color rojo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito		29.29%
IND.01.AEI.05.01	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	29.29%

El indicador permite medir las acciones de capacitación orientadas al desarrollo empresarial de empresarios y emprendedores del distrito, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la gestión, crecimiento, sostenibilidad y formalización de sus actividades económicas.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron 42 talleres y conferencias, en modalidad presencial y virtual, principalmente a través del programa Surco Emprende, orientado al fortalecimiento de las capacidades de emprendedores y pequeños empresarios del distrito. Estas actividades fueron desarrolladas de manera gratuita y mediante alianzas estratégicas con instituciones especializadas, entre ellas ESAN, ADEX, SUNAT, INDECOPI, COFIDE, Centrum PUCP, Toulouse Lautrec y SISE.

2026	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
CAPACITACIONES	0	5	11	7	13	6	42

Las capacitaciones estuvieron orientadas a brindar herramientas y conocimientos para mejorar la gestión de los emprendimientos y fortalecer las capacidades empresariales de los participantes, contribuyendo a generar mejores condiciones para el desarrollo y sostenibilidad de sus actividades económicas.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.05.01 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe ser analizado conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, el cual será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

La **AEI.05.01** se encuentra **articulada** principalmente con la **AOI30128900092:** "Promover el incremento de inversionistas en el distrito, así como fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores", actividad operativa que contribuye al fortalecimiento del ecosistema empresarial del distrito mediante acciones de promoción, orientación, capacitación y generación de oportunidades para emprendedores y empresarios.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
8	AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	AOI30128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	100.00%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Durante el primer semestre de 2026, la AOI30128900092 alcanzó el 100% de ejecución respecto de su programación, evidenciando el cumplimiento de la meta operativa prevista para el periodo.

La actividad comprende, entre otras, las siguientes acciones:

- Capacitaciones dirigidas a ciudadanos emprendedores, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de sus negocios.
- Ruedas de negocios dirigidas a empresarios del distrito, destinadas a generar oportunidades de articulación y relacionamiento empresarial.
- Alianzas estratégicas con instituciones y empresas públicas y privadas, con la finalidad de ampliar las oportunidades de capacitación, orientación y fortalecimiento empresarial.

Asimismo, durante el primer semestre se dispuso que los talleres de capacitación se desarrollaran bajo una modalidad mixta, presencial y virtual, con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar la participación de emprendedores y pequeños empresarios del distrito. Para ello, se utilizaron diversas plataformas digitales, entre ellas Zoom, Facebook Live, Demio y Google Meet, permitiendo ampliar los mecanismos de acceso a las actividades de capacitación.

Recomendación

En atención al resultado obtenido, se recomienda fortalecer durante el segundo semestre la programación y ejecución de las capacitaciones en desarrollo empresarial, priorizando aquellas temáticas de mayor demanda entre los emprendedores y pequeños empresarios del distrito.

Asimismo, se recomienda continuar y ampliar las alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y académicas, así como mantener la modalidad mixta de capacitación, con la finalidad de ampliar la cobertura y facilitar la participación de un mayor número de empresarios y emprendedores.

De igual manera, corresponde realizar un seguimiento periódico del número de capacitaciones ejecutadas respecto de la meta anual, identificando oportunamente las

brechas de programación y ejecución que pudieran afectar el cumplimiento del indicador de la AEI al cierre del ejercicio.

La implementación de estas medidas permitirá fortalecer la contribución de la AOI30128900092 a la AEI.05.01, incrementando progresivamente el número de capacitaciones en desarrollo empresarial durante el segundo semestre y favoreciendo el cumplimiento de la meta anual establecida para la AEI.05.01.

9. AEI.05.03: "Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito"

La **AEI.05.03** "Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, tiene como indicador el porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **32%,** alcanzándose un resultado de **9,67%** durante el periodo, lo que representa un **30,22%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el semestre. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito		30.22%
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30.22%

El indicador permite medir el porcentaje de mercados de abasto del distrito que han recibido intervenciones orientadas a mejorar integralmente sus condiciones de infraestructura, contribuyendo a que estos establecimientos cuenten con condiciones adecuadas para la atención de los usuarios.

En este marco, la Municipalidad promueve acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de limpieza, orden, infraestructura y tecnología de los mercados de abasto del distrito, con la finalidad de fortalecer su funcionamiento y contribuir a brindar mejores condiciones para comerciantes y usuarios.

El indicador se determina mediante la relación entre el número de mercados que han recibido mejoras integrales y el total de mercados considerados en el ámbito del indicador. Durante el primer semestre de 2026 se registraron 31 mercados en el distrito, de los cuales tres (03) mercados fueron objeto de intervención, resultado que, conforme a la metodología y fórmula establecida en la ficha técnica del indicador, genera un avance de 9,67% en la AEI.05.03.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.05.03 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

La **AEI.05.03** se encuentra **articulada principalmente** con la **AOI30128900429:** "Programa de recuperación integral de mercados en el distrito", actividad operativa que contribuye a la implementación de la acción estratégica mediante acciones orientadas al fortalecimiento, recuperación y formalización de los mercados de abasto del distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
9	AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	AOI30128900429	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO	100.00%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Durante el primer semestre de 2026, se programó la realización de una (01) campaña en mercados, alcanzándose la ejecución de dos (03) campañas, desarrolladas en el Sector 1 del distrito, específicamente en el Mercado Anexo 2 y Mercado N°1.

En consecuencia, la actividad operativa alcanzó un nivel de ejecución física superior a la programación prevista para el periodo, evidenciando el cumplimiento de la meta operativa establecida y una ejecución favorable de la AOI30128900429.

Se evidencia una **articulación directa entre la AEI.05.03 y la AOI30128900429**, debido a que las acciones desarrolladas mediante el programa de recuperación integral de mercados contribuyen a generar las condiciones necesarias para la mejora de los mercados de abasto del distrito.

No obstante, se observa una diferencia entre el nivel de ejecución de la actividad operativa y el resultado de la acción estratégica. Mientras que la AOI30128900429 alcanzó el 100% de ejecución respecto de su programación, la AEI.05.03 alcanzó un cumplimiento de 30,22% respecto del logro esperado para el primer semestre, ubicándose en el nivel "Regular" (color amarillo).

Esta diferencia se explica porque la AOI y la AEI utilizan unidades de medida diferentes. La actividad operativa mide el cumplimiento de las campañas realizadas, mientras que el indicador de la AEI mide el porcentaje de mercados que cuentan con intervenciones para mejoras integrales de infraestructura.

Por tanto, la realización de las dos campañas durante el primer semestre evidencia el cumplimiento de la actividad operativa; sin embargo, la ejecución de campañas no se traduce directamente en un incremento equivalente del porcentaje de mercados con mejoras integrales de infraestructura, debido a que se trata de diferentes niveles de medición.

Las campañas realizadas en los mercados Anexo 2 y N°1 constituyen acciones que contribuyen a la implementación de la AEI.05.03, particularmente en materia de promoción, formalización y fortalecimiento de los mercados de abasto. Sin embargo, para incrementar directamente el resultado del indicador estratégico se requiere que dichas acciones se articulen con intervenciones efectivas de mejoramiento integral de infraestructura en los mercados considerados dentro del indicador.

En atención al resultado obtenido, se recomienda fortalecer durante el segundo semestre las acciones orientadas a la recuperación integral de los mercados de abasto, priorizando aquellos que presenten mayores necesidades de intervención y que se encuentren comprendidos dentro de la programación anual de la AEI.05.03.

Recomendación

Asimismo, **se recomienda** mantener el desarrollo de las campañas de formalización y fortalecimiento de los mercados, procurando que estas acciones se articulen con las intervenciones de mejoramiento de infraestructura, limpieza, orden y condiciones de funcionamiento de los establecimientos.

De igual manera, corresponde realizar un seguimiento diferenciado entre las metas de las AOI y el indicador de la AEI, verificando que las actividades operativas ejecutadas durante el segundo semestre contribuyan efectivamente al incremento del número de mercados con mejoras integrales.

En ese sentido, considerando que el indicador de la AEI.05.03 tiene periodicidad anual, se recomienda realizar el seguimiento de los mercados intervenidos durante el segundo

semestre, con la finalidad de reducir la brecha identificada al primer semestre y fortalecer la contribución de la AOI30128900429 al cumplimiento de la meta anual de la AEI al cierre del ejercicio fiscal 2026.

10. AEI.06.04: Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito

La **AEI.06.04** "Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito", a cargo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, tiene como indicador el número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a 200 agentes culturales. De acuerdo con la información registrada inicialmente en el aplicativo CEPLAN V.1, se consignó un resultado de 30 agentes culturales, equivalente al 15,00% de cumplimiento, ubicándose en el nivel "Malo" (color rojo), conforme a los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito		15.00%
IND.01.AEI.06.04	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15.00%

No obstante, durante el proceso de revisión de la información y de los medios de verificación correspondientes al periodo evaluado, se identificó un error material en el registro del resultado, debido a que se consignó 30 agentes culturales cuando el resultado efectivamente alcanzado fue de 147 agentes culturales. Este resultado representa un 73,50% de cumplimiento respecto de la meta de 200 agentes culturales, lo que, conforme a los rangos establecidos por la Municipalidad, corresponde al nivel "Regular" (color amarillo).

Cabe señalar que, al momento de identificarse dicha inconsistencia, el aplicativo CEPLAN V.1 se encontraba cerrado para el registro correspondiente al primer semestre, por lo que no fue posible efectuar la modificación del valor registrado. En consecuencia, el presente informe deja constancia de la diferencia identificada entre el valor registrado en el aplicativo y el resultado verificado mediante los medios de sustento correspondientes.

Durante el primer semestre de 2026 se alcanzó la participación de 147 agentes culturales, mediante la ejecución del Programa de Formación Continua para Gestores Culturales y diversas actividades de capacitación dirigidas a gestores culturales, artistas, promotores culturales, docentes y representantes de organizaciones culturales.

Las jornadas formativas abordaron temas relacionados con gestión cultural, formulación de proyectos, patrimonio cultural, museología, difusión cultural, herramientas digitales y gestión de públicos, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias técnicas y de gestión de los participantes.

Asimismo, se desarrollaron talleres formativos y mesas de diálogo en coordinación con diversas instituciones culturales, orientados al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales y de los ciudadanos interesados en temas vinculados con la gestión y promoción cultural.

Estas acciones se desarrollaron en el marco del Plan de Cultura de Santiago de Surco 2025–2030, contribuyendo a su implementación progresiva y al fortalecimiento de una estrategia de formación continua para los actores culturales del distrito.

La participación registrada evidencia el interés de los agentes culturales por fortalecer sus competencias y capacidades, contribuyendo al desarrollo del ecosistema cultural del distrito y al fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos culturales promovidos por la Municipalidad.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.06.04 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. El resultado integral de la AEI será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

La **AEI.06.04** se encuentra articulada principalmente con la **AOI30128900430: "Programa de formación cultural"**, actividad operativa que contribuye directamente al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales mediante la ejecución de talleres, actividades formativas y espacios de capacitación relacionados con la promoción y desarrollo cultural.

Durante el primer semestre de 2026, la AOI30128900430 programó la participación de 250 beneficiarios, alcanzándose 147 participantes, lo que representa un **58,80%** de ejecución de la actividad operativa.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
10	AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	AOI30128900430	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	58.80%	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA,

Se evidencia una articulación directa entre la AEI.06.04 y la AOI30128900430, debido a que las acciones ejecutadas mediante el Programa de Formación Cultural contribuyen directamente al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales, resultado esperado de la acción estratégica.

Sin embargo, debe precisarse que los porcentajes de ejecución de la AEI y de la AOI no son equivalentes, debido a que utilizan diferentes metas de referencia:

Para la **AEI.06.04**, la meta es de **200 agentes culturales**, alcanzándose 147, equivalente a un **73,50%** de cumplimiento respecto de la meta estratégica.

Para **la AOI30128900430**, la programación fue de **250 beneficiarios**, alcanzándose 147, equivalente a un **58,80%** de ejecución de la actividad operativa.

Por tanto, la AOI constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales se contribuye al cumplimiento de la AEI, pero la evaluación de cada nivel debe realizarse considerando su propia unidad de medida y meta programada.

Asimismo, se identificó que durante los dos primeros meses del ejercicio no se realizaron actividades de capacitación, debido principalmente a la falta de programación y disponibilidad de personal, situación que incidió en el nivel de ejecución de la AOI y en el número de participantes alcanzados durante el periodo.

No obstante, las actividades desarrolladas posteriormente permitieron alcanzar 147 agentes culturales, evidenciándose un avance significativo en el fortalecimiento de sus capacidades.

Recomendación

Considerando el resultado obtenido y la brecha existente respecto de la programación de la actividad operativa, se recomienda fortalecer la programación y ejecución de las actividades de formación cultural durante el segundo semestre, priorizando aquellas acciones que permitan incrementar el número de agentes culturales capacitados.

Asimismo, se recomienda asegurar oportunamente la disponibilidad de personal y la programación de las actividades formativas desde el inicio del periodo, a fin de evitar retrasos que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, se recomienda implementar un mecanismo de revisión y validación previa de los resultados de los indicadores antes de su registro en el aplicativo CEPLAN V.1, contrastando los valores reportados con los medios de verificación correspondientes. Esta medida permitirá reducir el riesgo de errores materiales en el registro de los resultados.

En relación con el error identificado en el registro del primer semestre, considerando que el aplicativo CEPLAN V.1 ya se encuentra cerrado, se deja constancia de la incidencia en el presente informe y se recomienda que, para el siguiente periodo de evaluación, la unidad orgánica responsable efectúe una revisión previa y exhaustiva de la información antes de su registro, a fin de garantizar la consistencia y trazabilidad de los resultados reportados.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.06.04 tiene periodicidad anual, corresponde continuar con el seguimiento durante el segundo semestre, con la finalidad de reducir la brecha respecto de los 200 agentes culturales previstos y contribuir al cumplimiento de la meta anual al cierre del ejercicio fiscal 2026.

11. AEI.06.06: Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito

La AEI.06.06: "Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito", a cargo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, tiene como indicador el número de prestadores de servicios turísticos capacitados.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **400 prestadores de servicios turísticos capacitados**, alcanzándose **158 prestadores** capacitados durante el periodo, lo que representa un **39,50%** de cumplimiento respecto del logro esperado. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito		39.50%
IND.01.AEI.06.06	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	39.50%

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, mediante la generación de alianzas estratégicas con instituciones especializadas, entre ellas el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Universidad Autónoma del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el CETPRO Tacna. Estas instituciones contribuyeron al desarrollo de capacitaciones especializadas dirigidas principalmente al fortalecimiento de capacidades relacionadas con la promoción, comercialización y posicionamiento de productos artesanales y gastronómicos.

Las actividades de capacitación se desarrollaron principalmente en el Club del Vecino de San Roque, permitiendo fortalecer las competencias de los participantes y contribuir al desarrollo de la actividad turística y económica del distrito.

No obstante, durante el periodo evaluado se presentó una limitación en la disponibilidad de personal, lo que afectó la capacidad operativa para desarrollar la totalidad de las capacitaciones previstas. Como consecuencia, de los 400 prestadores programados, se logró capacitar a 158, alcanzándose el 39,50% de cumplimiento del indicador de la AEI.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.06.06 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

La **AEI.06.06 se encuentra articulada principalmente con la AOI30128900431**: "Sensibilización turística", actividad operativa que comprende la realización de charlas de cultura turística, capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos y atención en la caseta de información turística, acciones que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades y a la promoción de la actividad turística en el distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
11	AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	AOI30128900431	SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA	100.00%	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Para el primer semestre de 2026, la AOI30128900431 programó la atención de 720 personas, alcanzándose un total de 1,416 personas atendidas, lo que evidencia un nivel de ejecución superior a la meta programada de la actividad operativa.

Sin embargo, es importante precisar que la ejecución de la AOI no se traduce directamente en el porcentaje de cumplimiento de la AEI, debido a que ambas presentan diferentes criterios de medición. Mientras que la AEI.06.06 mide específicamente el número de prestadores de servicios turísticos capacitados, la AOI30128900431 considera el total de personas atendidas mediante las diferentes acciones que comprende la actividad, incluyendo la atención brindada en la caseta de información turística.

En ese sentido, el resultado de 1,416 personas atendidas en la AOI no implica que las 1,416 personas correspondan necesariamente a prestadores de servicios turísticos capacitados para efectos del indicador de la AEI. El resultado de la AEI se sustenta específicamente en los 158 prestadores capacitados durante el primer semestre.

No obstante, se identifica una brecha entre el nivel de ejecución de la actividad operativa y el resultado de la acción estratégica, debido principalmente a la diferencia en sus unidades y criterios de medición. La AOI registra un nivel de atención superior a lo programado, mientras que la AEI alcanza un cumplimiento de 39,50%, debido a que no todas las personas atendidas mediante la actividad operativa corresponden al grupo específico de prestadores de servicios turísticos capacitados.

Asimismo, la limitación de personal durante el primer semestre incidió en la capacidad para desarrollar las capacitaciones dirigidas específicamente a los prestadores de servicios turísticos, afectando el avance del indicador de la AEI.

Recomendación

Considerando el resultado obtenido, se recomienda fortalecer durante el segundo semestre la programación y ejecución de capacitaciones dirigidas específicamente a prestadores de servicios turísticos, priorizando aquellos segmentos que presentan mayores necesidades de fortalecimiento de capacidades.



Asimismo, se recomienda diferenciar y realizar el seguimiento de las personas atendidas en la AOI según el tipo de servicio recibido, identificando específicamente a los prestadores de servicios turísticos que participan en las capacitaciones. Esto permitirá contar con información más precisa para sustentar la contribución de la AOI al indicador de la AEI.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.06.06 es de periodicidad anual, corresponde continuar con el seguimiento durante el segundo semestre y adoptar las medidas necesarias para reducir la brecha de 242 prestadores respecto de los 400 previstos, contribuyendo al cumplimiento de la meta anual al cierre del ejercicio fiscal 2026.

12. AEI. 07.01: Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo Propio Surcano"

La **AEI.07.01** "Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo Propio Surcano", a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal, tiene como indicador el número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio Surcano"

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **14 beneficiarios**, alcanzándose 6 beneficiarios durante el periodo, lo que representa un **42.86%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el semestre. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Regular" (color amarillo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito (Prioridad:1)		71.43%
IND.02.AEI.07.01	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	42.86%

El indicador permite medir el alcance del Programa "Techo Propio Surcano" en términos del número de personas o familias beneficiarias que acceden a una solución habitacional, constituyéndose en un mecanismo de apoyo dirigido a contribuir a la mejora de las condiciones de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad del distrito.

Desde la creación del Programa Techo Propio Surcano, se han entregado 48 viviendas, de las cuales 42 fueron entregadas hasta el año 2025 y 6 viviendas durante el primer semestre de 2026. Asimismo, se tiene previsto continuar con las acciones del programa durante el segundo semestre, con la finalidad de alcanzar la proyección de 70 viviendas entregadas a familias en situación de vulnerabilidad al término de la gestión.

La intervención contribuye a que las familias beneficiarias puedan acceder a condiciones habitacionales adecuadas, favoreciendo su bienestar y desarrollo familiar. Asimismo, el programa es financiado con recursos generados por la Empresa Municipal de Santiago de Surco (EMUSS S.A.), mediante acciones vinculadas al reciclaje, articulando la gestión ambiental con acciones de impacto social en beneficio de la población.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.07.01 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe ser analizado conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI - AOI

La **AEI.07.01** presenta **una relación indirecta** con la **AOI30128900235:** "Promover el desarrollo de habilidades y competencias manuales con visión empresarial – talleres productivos", debido a que ambas intervenciones se orientan a brindar apoyo y oportunidades de desarrollo a la población del distrito, particularmente a personas en situación de vulnerabilidad.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
12	AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	AOI30128900235	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS	100.00%	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y

La AOI30128900235 comprende el desarrollo de talleres productivos orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias manuales con visión empresarial, mediante actividades de capacitación en bisutería, repostería, bordado en cinta, bordado peruano, confección, chocolatería, entre otras actividades productivas.

Estas acciones buscan fortalecer las capacidades de los participantes y brindarles herramientas que puedan contribuir al desarrollo de actividades productivas y a la generación de ingresos. Asimismo, los productos elaborados por los participantes son promovidos mediante su comercialización en ferias y actividades realizadas en los clubes del vecino y otros espacios promovidos por la Municipalidad.

Durante el primer semestre de 2026, la actividad operativa tuvo una programación de 1 200 beneficiarios, registrándose la participación de 1 392 personas, alcanzando, de acuerdo con la metodología de seguimiento y semaforización aplicada a las AOI, un 100% de ejecución.

La relación entre la **AEI.07.01 y la AOI30128900235** debe entenderse como una **articulación complementaria**, debido a que las actividades desarrolladas mediante los talleres productivos no constituyen directamente el mecanismo de entrega de viviendas del Programa "Techo Propio Surcano", pero sí forman parte de las acciones de apoyo social y desarrollo de capacidades dirigidas a la población del distrito.

En ese sentido, mientras que la AEI.07.01 mide el número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo Propio Surcano", la AOI30128900235 mide el desarrollo y participación de la población en talleres productivos. Por tanto, ambas presentan diferentes unidades de medida y resultados esperados, por lo que el cumplimiento de la AOI no se traduce directamente en un incremento equivalente del indicador de la AEI.

Recomendación

En atención al resultado obtenido, **se recomienda** continuar durante el segundo semestre con las acciones destinadas a la implementación y entrega de viviendas del Programa "Techo Propio Surcano", realizando un seguimiento periódico de las familias beneficiarias y de los procesos necesarios para concretar las soluciones habitacionales previstas.

Asimismo, se recomienda mantener y fortalecer las actividades desarrolladas mediante la AOI30128900235, particularmente los talleres productivos y las acciones de comercialización de los productos elaborados por los participantes, como mecanismo complementario para fortalecer sus capacidades y promover oportunidades de generación de ingresos.

De igual manera, resulta conveniente realizar un seguimiento diferenciado de los indicadores de la AEI y de las AOI vinculadas, considerando que ambas intervenciones presentan diferentes unidades de medida y niveles de contribución. Esto permitirá identificar con mayor precisión la contribución de cada actividad operativa a las acciones estratégicas institucionales.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.07.01 tiene periodicidad anual, corresponde efectuar el seguimiento durante el segundo semestre a fin de incrementar el número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo Propio Surcano" y contribuir al cumplimiento de la meta anual establecida para el ejercicio fiscal 2026.

13. AEI. 08.01: "Programa de Loncheras Saludables permanente en el distrito"

La **AEI.08.01: "Programa de Loncheras Saludables permanente en el distrito"**, a cargo de la **Subgerencia de Salud Pública**, tiene como indicador el **porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados con el Programa de Loncheras Saludables**.

El indicador permite medir la cobertura de los escolares beneficiados por el Programa de Loncheras Saludables, orientado a complementar la alimentación de los niños de nivel primaria que, previa evaluación, presentan condiciones de vulnerabilidad nutricional. Su medición se determina mediante la relación entre el **número de escolares beneficiados con el programa y el total de escolares inscritos considerados para su atención**.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, se registraron **563 escolares inscritos**, de los cuales **530 fueron beneficiados con el Programa de Loncheras Saludables**, alcanzándose un resultado de **94,14% de cobertura**. Considerando que el **logro esperado para el primer semestre fue de 25%**, el nivel de cumplimiento respecto del logro esperado alcanza el **100%**, ubicándose, conforme a los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, en el nivel **"Bueno" (color verde)**.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.08.01	PROGRAMA DE LONCHERAS SALUDABLES PERMANENTE EN EL DISTRITO (Prioridad 1)		100.00%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados con el Programa de loncheras saludables	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	100.00%

La ejecución del Programa de Loncheras Saludables comprende la participación articulada de EMUSS S.A. y la Municipalidad de Santiago de Surco. En este esquema, EMUSS S.A. tiene a su cargo la preparación y entrega de las loncheras saludables, mientras que la Municipalidad de Santiago de Surco participa en la distribución de las loncheras a los escolares beneficiarios y en la realización del sondeo de medición correspondiente, mediante el cual se determina y sustenta el nivel de cobertura alcanzado por el programa.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.08.01 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance respecto de la meta anual y debe continuar siendo objeto de seguimiento durante el segundo semestre. El resultado integral del indicador será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI – AOI

La AEI.08.01 constituye un caso particular dentro de la evaluación del PEI–POI 2026, debido a que cuenta con un resultado favorable en el ámbito estratégico, pero no registra una Actividad Operativa e Inversión (AOI) directamente vinculada en el POI 2026.

La contribución al cumplimiento de la AEI.08.01 se produce mediante la participación articulada de EMUSS S.A. y la Municipalidad. EMUSS S.A. es responsable de proporcionar las loncheras saludables, mientras que la Municipalidad de Santiago de Surco desarrolla las acciones de distribución y realiza el sondeo de medición de los escolares beneficiados, información que sirve de sustento para determinar el resultado del indicador estratégico.

Por tanto, existe una articulación funcional para la implementación de la AEI, aunque esta no se encuentra reflejada mediante una AOI específica en el POI 2026.

La ausencia de una AOI vinculada impide efectuar, desde el POI, un seguimiento directo de las acciones municipales relacionadas con la distribución de las loncheras y la medición de la cobertura. No obstante, el resultado obtenido —530 escolares beneficiados de un total de 563 inscritos, equivalente a 94,14% de cobertura— evidencia que las acciones desarrolladas durante el primer semestre contribuyeron favorablemente al cumplimiento de la meta estratégica.

Recomendación

En atención a lo identificado, se recomienda que la Subgerencia de Salud Pública fortalezca la coordinación con EMUSS S.A., a fin de asegurar la continuidad del Programa de Loncheras Saludables y contar oportunamente con información validada sobre la preparación, entrega, distribución y población beneficiaria.

Asimismo, se recomienda que la Municipalidad mantenga y fortalezca el sondeo de medición de los escolares beneficiados, asegurando que la información utilizada para el cálculo del indicador cuente con medios de verificación suficientes, consistentes y trazables.

De igual manera, considerando que la AEI.08.01 no cuenta con una AOI vinculada en el POI 2026, se recomienda que, para el siguiente proceso de formulación o modificación del POI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con la unidad orgánica responsable, evalúe el mecanismo de articulación operativa más adecuado para registrar las acciones municipales de distribución, seguimiento y medición del programa, cuando corresponda.

La incorporación de una actividad operativa de seguimiento, distribución o supervisión permitiría fortalecer la trazabilidad entre el PEI y el POI, identificar responsables, metas físicas y medios de verificación, y contar con información operativa que sustente de manera más consistente el resultado del indicador estratégico.

Finalmente, considerando el resultado favorable alcanzado durante el primer semestre, se recomienda mantener el seguimiento durante el segundo semestre, con la finalidad de sostener la cobertura alcanzada y contribuir al cumplimiento de la meta anual de la AEI.08.01 al cierre del ejercicio fiscal 2026.

14. AEI.08.04: Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito.

La **AEI.08.04** "**Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito**", a cargo de la Subgerencia de Salud Pública, esta acción estratégica está compuesta por dos indicadores los cuales están según los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, se ubican en el nivel "Malo" (color rojo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito		20.01%
IND.01.AEI.08.04	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	20.01%
IND.02.AEI.08.04	Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	22.77%

El primer indicador, denominado **"Número de atenciones de salud realizadas en los establecimientos de salud del distrito"**, permite medir el número de atenciones brindadas a la población mediante los servicios y campañas de salud desarrollados en el distrito, contribuyendo a la prevención y atención oportuna de la salud de los vecinos.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **18,500 atenciones de salud**, alcanzándose **3,701 atenciones**, lo que representa un **20,01%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el periodo, ubicándose en el nivel "Malo" (color rojo).

Durante el periodo evaluado, la Subgerencia de Salud Pública desarrolló 81 campañas de salud en los diferentes sectores del distrito, mediante las cuales se brindaron servicios de medicina general, laboratorio, odontología, nutrición, psicología, vacunación, obstetricia, podología, agudeza visual, orientación en temas de salud y rehabilitación, entre otros. Estas acciones estuvieron orientadas a acercar los servicios de salud a la población y promover hábitos saludables y acciones preventivas.

El segundo indicador, denominado **"Porcentaje de atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad"**, permite medir la proporción de atenciones brindadas específicamente a la población adulta mayor mediante las campañas de salud desarrolladas por la Municipalidad.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **13%**, alcanzándose un resultado de **2,96%,** lo que representa un **22,77%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el periodo, ubicándose igualmente en el nivel "Malo" (color rojo).

Los resultados de ambos indicadores estuvieron condicionados principalmente por la disponibilidad presupuestal, de personal asistencial y de espacios para el desarrollo de las campañas, factores que generaron la reprogramación de algunas actividades y una ejecución menor a la prevista. En particular, el número de campañas integrales ejecutadas fue inferior a lo programado debido a modificaciones en las fechas previstas por razones logísticas y disponibilidad de personal.

Cabe precisar que los indicadores de la AEI.08.04 tienen periodicidad anual; por ello, los resultados obtenidos al primer semestre constituyen un avance parcial hacia el cumplimiento de las metas anuales y deben analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas. En consecuencia, los resultados semestrales no representan el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI-AOI

Se evidencia una articulación directa entre la **AEI.08.04 y la AOI30128900297**, debido a que las campañas y servicios de salud ejecutados mediante la actividad operativa constituyen el principal mecanismo para contribuir al logro de los indicadores de la acción estratégica, particularmente respecto del número de atenciones de salud y de las atenciones dirigidas a la población adulta mayor.



ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
13	AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	AOI30128900297	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	90.00%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
	AEI.08.04		AOI30128900383	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	100.00%	
	AEI.08.04		AOI30128900443	ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	100.00%	
	AEI.08.04		AOI30128900444	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	100.00%	
	AEI.08.04		AOI30128900494	REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	100.00%	

Sin embargo, se observa una brecha entre la ejecución de la actividad operativa y el resultado de los indicadores estratégicos. Mientras la AOI alcanzó un 90,00% de ejecución respecto de las campañas programadas, los indicadores de la AEI alcanzaron 20,01% y 22,77% de cumplimiento, respectivamente.

Esta diferencia se explica, entre otros factores, porque la AOI mide el cumplimiento de las campañas programadas, mientras que los indicadores de la AEI miden el resultado de las atenciones de salud y la proporción de atenciones dirigidas a personas adultas mayores. Por tanto, una campaña ejecutada contribuye al resultado estratégico, pero no necesariamente genera el mismo número de atenciones en cada periodo.

Asimismo, la elevada demanda registrada en determinados servicios evidencia que existen oportunidades para fortalecer la programación de las campañas en función del comportamiento de la demanda ciudadana, priorizando aquellos servicios que presentan mayor requerimiento por parte de la población.

Recomendación

Considerando los resultados obtenidos, se recomienda fortalecer la programación y ejecución de las campañas de salud durante el segundo semestre, priorizando los servicios que presentan mayor demanda ciudadana y aquellos dirigidos a la población adulta mayor, con la finalidad de contribuir al cierre de las brechas identificadas en los indicadores de la AEI.08.04.

Asimismo, se recomienda mejorar la articulación entre la programación de la AOI y las metas de los indicadores de la AEI, de manera que la cantidad, frecuencia y características de las campañas contribuyan de manera más directa al incremento del número de atenciones y a la cobertura de la población adulta mayor.

Finalmente, considerando que los indicadores de la AEI.08.04 tienen periodicidad anual, corresponde efectuar un seguimiento periódico durante el segundo semestre, evaluando tanto la cantidad de campañas ejecutadas como el número de atenciones efectivamente realizadas, a fin de adoptar oportunamente medidas que permitan mejorar el desempeño y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para el cierre del ejercicio fiscal 2026.



15. AEI.09.01: Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito.

La **AEI.09.01 "Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito"**, a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil, tiene como indicador el número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **580 inspecciones**, alcanzándose **103 inspecciones** durante el periodo, lo que representa un **17.76%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el semestre. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Malo" (color rojo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito		17.76%
IND.01.AEI.09.01	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	17.76%

El indicador permite medir las acciones de evaluación de las condiciones de seguridad de las infraestructuras y edificaciones ubicadas en el distrito, especialmente aquellas que presentan condiciones de riesgo, con la finalidad de identificar situaciones que puedan afectar la seguridad de las personas y establecer recomendaciones y medidas preventivas orientadas a reducir la exposición y vulnerabilidad ante posibles emergencias o desastres.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron dos (02) sesiones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Santiago de Surco y dos (02) sesiones de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, las cuales fueron formalizadas mediante las respectivas actas.

Asimismo, se elaboraron 103 informes técnicos de evaluación de riesgo correspondientes a viviendas, galerías, sedes municipales y otros establecimientos, mediante los cuales se evaluaron las condiciones de seguridad y se formularon recomendaciones y medidas correctivas orientadas a reducir los niveles de riesgo identificados.

No obstante, durante el periodo evaluado se presentó una limitación en la disponibilidad de personal técnico especializado de la Subgerencia de Defensa Civil, situación que afectó la capacidad operativa para atender la programación prevista y limitó, entre otras acciones, la formulación y/o actualización de instrumentos técnicos relacionados con la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, tales como el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030 y el Plan de Continuidad Operativa.

Cabe precisar que el indicador de la **AEI.09.01 tiene periodicidad anual**; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un **avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual** y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

La AEI.09.01 presenta una relación directa con la AOI30128900303: "Ejecución de mecanismos para la prevención y reducción del riesgo", debido a que las acciones desarrolladas mediante esta actividad operativa contribuyen directamente a la identificación de condiciones de riesgo y a la adopción de medidas preventivas y correctivas en las infraestructuras y establecimientos del distrito.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
14	AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	AOI30128900150	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
	AEI.09.01		AOI30128900151	REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.00%	
	AEI.09.01		AOI30128900303	EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	100.00%	
	AEI.09.01		AOI30128900304	PLANES OPERACIONALES	100.00%	

Para el primer semestre de 2026, la AOI30128900303 tuvo una programación de 94 informes técnicos, alcanzándose la ejecución de 103 informes, correspondientes a evaluaciones de riesgo realizadas en viviendas, galerías, sedes municipales y otros establecimientos.

De acuerdo con la metodología de seguimiento de las actividades operativas, la AOI alcanzó el 100% de ejecución, evidenciando el cumplimiento de la programación prevista para el periodo.

Las evaluaciones realizadas permitieron determinar las condiciones de seguridad de las infraestructuras inspeccionadas y formular recomendaciones orientadas a la adopción de medidas correctivas para reducir los niveles de riesgo identificados.

Relación AEI - AOI

Se evidencia una **articulación directa entre la AEI.09.01 y la AOI30128900303**, debido a que los informes técnicos de evaluación de riesgo constituyen un mecanismo operativo que contribuye a la identificación y reducción de situaciones de riesgo, fortaleciendo las acciones de prevención y mitigación de desastres en el distrito.

En este sentido, la ejecución de 103 informes técnicos frente a los 94 programados evidencia un resultado favorable de la actividad operativa, alcanzando el 100% de ejecución conforme a la metodología de seguimiento aplicada a las AOI.

Sin embargo, este resultado favorable de la AOI no se refleja proporcionalmente en el indicador de la AEI.09.01, cuyo cumplimiento al primer semestre alcanza el 17,76%, ubicándose en el nivel "Malo" (color rojo). Esta diferencia debe interpretarse considerando que ambos niveles de planificación responden a diferentes criterios de medición y programación.

La AOI30128900303 mide el cumplimiento de la actividad operativa mediante el número de informes técnicos programados y ejecutados, mientras que la AEI.09.01 mide el número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito, con un logro esperado acumulado de 580 inspecciones para el periodo evaluado.

Por tanto, el cumplimiento de la actividad operativa evidencia que las acciones programadas para la elaboración de informes técnicos fueron ejecutadas; sin embargo, ello no necesariamente implica el cumplimiento equivalente del indicador estratégico, debido a que la elaboración de un informe técnico constituye un resultado operativo específico dentro del proceso de evaluación del riesgo, mientras que el indicador de la AEI comprende un universo de inspecciones de infraestructura que debe ser atendido para alcanzar la meta establecida.

Asimismo, la limitación de personal técnico especializado identificada durante el primer semestre constituye un factor que debe ser considerado en el análisis del resultado de la AEI, debido a que puede afectar la capacidad de ampliar la cobertura de inspecciones y atender oportunamente la programación estratégica prevista.

Recomendación

En atención al resultado obtenido, **se recomienda** fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Defensa Civil, principalmente respecto de la disponibilidad de personal técnico especializado, con la finalidad de incrementar la cobertura de inspecciones de infraestructura durante el segundo semestre.

Asimismo, se recomienda continuar con la ejecución de los mecanismos de prevención y reducción del riesgo, priorizando las inspecciones y evaluaciones técnicas de aquellas infraestructuras que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad o riesgo.

De igual manera, se recomienda realizar un seguimiento periódico y articulado entre el indicador de la AEI.09.01 y las actividades operativas vinculadas, verificando que los productos generados por las AOI contribuyan efectivamente al incremento del número de inspecciones consideradas en el indicador estratégico.

16. AEI.09.03: Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito.

La **AEI.09.03** "**Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito**", a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil, tiene como indicador el número de personas ubicadas en zonas de alto riesgo capacitadas en Gestión del riesgo de Desastres.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado acumulado del indicador asciende a **9,200 personas capacitadas**, alcanzándose **2,136 personas capacitadas** durante el periodo, lo que representa un **23.22%** de cumplimiento respecto del logro esperado para el semestre. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel "Malo" (color rojo).

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito		23.22%
IND.01.AEI.09.03	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	23.22%

El indicador permite medir el número de personas ubicadas en zonas de alto riesgo que reciben capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, capacidades y preparación para actuar de manera adecuada frente a situaciones de emergencia y desastres, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención en el distrito.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de la población, entre las cuales destacan:

- Se realizaron 109 capacitaciones, beneficiando a 2 136 ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y preparación de la población frente a eventos de origen natural y/o antrópico. Asimismo, se fortaleció la articulación con instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones vecinales y empresas privadas para el desarrollo de actividades de prevención y preparación ante emergencias.
- Se desarrolló el Primer Curso de Brigadistas de Intervención Inicial del distrito de Santiago de Surco, mediante el cual se formaron satisfactoriamente 50 brigadistas vecinales pertenecientes a los diferentes sectores del distrito.

- Se realizaron 19 simulacros, entre ejercicios planificados e inopinados, orientados a fortalecer la preparación y capacidad de respuesta de la población ante situaciones de emergencia, en el marco de la normativa vigente sobre Gestión del Riesgo de Desastres.

No obstante, durante el periodo evaluado se presentó **una limitación en la disponibilidad de personal técnico especializado** de la Subgerencia de Defensa Civil, situación que afectó la capacidad operativa para atender la programación prevista y limitó la ejecución de determinadas acciones vinculadas al fortalecimiento de las capacidades de la población.

Cabe precisar que el indicador de la **AEI.09.03 tiene periodicidad anual**; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial hacia el cumplimiento de la meta anual y debe analizarse conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas durante el periodo evaluado. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Relación AEI - AOI

La **AEI.09.03 se encuentra articulada con cuatro (04) Actividades Operativas Institucionales (AOI)** a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil, las cuales contribuyen, desde diferentes componentes, al fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres y a la preparación de la población del distrito.
De acuerdo con el seguimiento realizado al primer semestre de 2026, las AOI vinculadas presentan los siguientes niveles de ejecución:

- AOI30128900424: "Implementación de kits de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población frente a emergencias", con un 75,00% de ejecución.
- AOI30128900147: "Realización de evaluaciones de riesgo de las zonas críticas", con un 0,00% de ejecución.
- AOI30128900149: "Formulación de planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres", con un 50,00% de ejecución.
- AOI30128900436: "Apoyo en la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa", con un 100,00% de ejecución.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
15	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito	AOI30128900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE L APOBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS	75.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
	AEI.09.03		AOI30128900147	REALIZACIÓN DE EVALUACIÓNES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS	0.00%	
	AEI.09.03		AOI30128900149	FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50.00%	
	AEI.09.03		AOI30128900436	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	100.00%	

Se evidencia una articulación complementaria entre la AEI.09.03 y las cuatro actividades operativas vinculadas, debido a que estas actividades contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la población para la prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia y desastre.

- En particular, la **AOI30128900424**, con una ejecución de 75,00%, contribuye a fortalecer la capacidad de atención de la población ante situaciones de emergencia mediante la implementación de bienes de ayuda humanitaria. Si bien esta actividad

no mide directamente el número de personas capacitadas, constituye un mecanismo complementario de preparación y respuesta ante emergencias.

- Por su parte, la **AOI30128900147**: "Realización de evaluaciones de riesgo de las zonas críticas", que presenta una ejecución de 0,00%, constituye la principal brecha operativa identificada en el primer semestre. La identificación y evaluación de las zonas críticas resulta relevante para orientar las acciones de prevención, preparación y fortalecimiento de capacidades hacia la población que presenta mayores condiciones de riesgo. Por ello, su falta de ejecución limita la generación de información necesaria para focalizar adecuadamente las intervenciones de gestión del riesgo.

- Asimismo, la **AOI30128900149**: "Formulación de planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres", con una ejecución de 50,00%, presenta un nivel de cumplimiento parcial. La formulación y actualización de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo constituye un componente necesario para orientar las acciones de prevención y preparación de la población y de la propia entidad, por lo que su avance debe ser fortalecido durante el segundo semestre.

En consecuencia, si bien algunas actividades operativas presentan niveles de ejecución favorables, la existencia de actividades con **0,00%, 50,00% y 75,00% de ejecución** evidencia brechas en determinados componentes del sistema de gestión del riesgo que deben ser atendidas durante el segundo semestre. Estas brechas adquieren especial relevancia considerando que la **AEI.09.03 presenta un cumplimiento de 23,22% y se encuentra en el nivel "Malo" (color rojo)**.

Cabe precisar que la relación entre las AOI y la AEI es **complementaria y no necesariamente proporcional**, debido a que el indicador de la AEI.09.03 mide específicamente el **número de personas ubicadas en zonas de alto riesgo capacitadas**, mientras que las AOI vinculadas miden productos operativos diferentes, tales como kits de ayuda humanitaria, evaluaciones de riesgo, formulación de planes y continuidad operativa. Por tanto, la ejecución de estas AOI contribuye a la implementación integral del sistema, pero no se traduce de manera directa o equivalente en el número de personas capacitadas.

Recomendación

Considerando el resultado obtenido en la **AEI.09.03**, se recomienda fortalecer durante el segundo semestre las acciones orientadas directamente al incremento de personas capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres, priorizando a la población ubicada en zonas identificadas como de mayor riesgo.

Asimismo, se recomienda priorizar la ejecución de la **AOI30128900147: "**Realización de evaluaciones de riesgo de las zonas críticas", debido a que presenta 0,00% de ejecución, con la finalidad de contar con información actualizada que permita focalizar las acciones de prevención y capacitación hacia la población más vulnerable.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.09.03 tiene periodicidad anual, se recomienda realizar un seguimiento mensual durante el segundo semestre, verificando el incremento progresivo del número de personas capacitadas respecto de la meta anual de 9 200 personas, así como la articulación de las actividades operativas vinculadas, con la finalidad de reducir las brechas identificadas y contribuir al cumplimiento de la AEI al cierre del ejercicio fiscal 2026.



17. AEI.10.05: Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la MSS.

La AEI.10.05: "Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la MSS", **a cargo de la** Oficina de Integridad Institucional, **tiene como indicador el** Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) en la entidad.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado del indicador asciende a **1,50 puntos**; sin embargo, al primer semestre se registra un valor de **0,00**, lo que, bajo la metodología de cálculo utilizada para la evaluación semestral, representa un **0,00% de cumplimiento respecto del logro esperado**. De acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, este resultado se ubica en el nivel **"Malo" (color rojo)**.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la MSS		0.00%
IND.01.AEI.10.05	Indice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad	02.06-OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	0.00%

El Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) constituye una herramienta para medir el nivel de adecuación de la entidad al estándar de integridad, a través de la implementación de los componentes y subcomponentes del Modelo de Integridad, permitiendo identificar brechas y oportunidades de mejora en materia de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública.

La implementación del Modelo de Integridad se desarrolla progresivamente a través de las siguientes etapas:

- Cumplimiento normativo e institucionalización.
- Aplicación e implementación.
- Consolidación de mecanismos y herramientas.
- Evaluación de resultados.
- Evaluación de impacto.

Cada etapa se evalúa mediante una escala de 0 a 1, donde el valor 0 representa la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y el valor 1 representa el cumplimiento pleno de la etapa evaluada. La sumatoria de los puntajes obtenidos en las etapas determina el Índice de Capacidad Preventiva de la entidad, cuyo puntaje máximo es de cinco (5) puntos.

Cabe precisar que el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción se encuentra sujeto a una medición en el mes de diciembre, por lo que durante el primer semestre no se cuenta con un valor efectivo del índice correspondiente al periodo evaluado.

En ese sentido, el valor 0,00 registrado para el primer semestre no debe interpretarse como ausencia de acciones de implementación del Modelo de Integridad, sino como la ausencia de una medición del índice en el periodo, considerando que su evaluación se efectúa al cierre del ejercicio.

Por tanto, el resultado semestral debe ser considerado como una situación de seguimiento del indicador, correspondiendo a la Oficina de Integridad Institucional continuar con la implementación de las acciones, mecanismos y herramientas previstas durante el segundo semestre, de manera que la entidad se encuentre en condiciones de obtener el resultado correspondiente en la evaluación de diciembre de 2026.



Relación AEI - AOI

La **AEI.10.05 se encuentra directamente relacionada con la AOI30128900488:** "Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad", debido a que esta actividad operativa contribuye al seguimiento de las acciones destinadas a la implementación y fortalecimiento del Modelo de Integridad en la Municipalidad de Santiago de Surco.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
16	AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	AOI30128900477	POLITICAS DE INTEGRIDAD, PREVENCION Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	100.00%	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
	AEI.10.05		AOI30128900478	TRANSPARENCIA ACTIVA	100.00%	
	AEI.10.05		AOI30128900479	COMUNICACIÓN DE POLITICA DE INTEGRIDAD A LAS PARTES INTERESADAS	100.00%	
	AEI.10.05		AOI30128900484	COMPROMISO DE ALTA DIRECCIÓN	100.00%	
	AEI.10.05		AOI30128900485	GESTIÓN DE RIESGO	100.00%	
	AEI.10.05		AOI30128900486	CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIA	100.00%	
	AEI.10.05		AOI30128900487	CANAL DE DENUNCIAS	66.67%	
	AEI.10.05		AOI30128900488	SUPERVISION Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	SP	
	AEI.10.05		AOI30128900490	ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	100.00%	

Durante el primer semestre de 2026, la **AOI30128900488** presenta la **condición "SP" (Sin Programación),** debido a que no se registró programación para su ejecución durante dicho periodo.

En consecuencia, no corresponde interpretar el estado "SP" como incumplimiento o baja ejecución de la actividad operativa, dado que la actividad no tenía meta programada para el primer semestre. Su ejecución deberá ser evaluada en el periodo en el que se encuentre programada, de acuerdo con el POI 2026.

Se evidencia una relación directa entre la AEI.10.05 y la AOI30128900488, debido a que la supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad constituye una acción operativa que contribuye al seguimiento de la implementación de los mecanismos y herramientas orientados a fortalecer la capacidad preventiva frente a la corrupción.

Asimismo, debe considerarse que existe una diferencia entre la medición de la AEI y la AOI. Mientras que la AEI.10.05 se mide mediante el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, la AOI30128900488 mide las acciones de supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad. Por ello, la ejecución de esta actividad operativa contribuye al resultado de la AEI, pero no representa por sí misma el valor del ICP.

En ese sentido, el resultado de 0,00% de la AEI.10.05 al primer semestre debe analizarse considerando la periodicidad de medición del indicador estratégico. Al tratarse de un indicador cuya medición se realiza en diciembre, el resultado semestral no permite determinar de manera definitiva el nivel de implementación alcanzado por la entidad en materia de integridad.

Recomendación

Considerando que la medición del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción se realiza al cierre del ejercicio, se recomienda que la Oficina de Integridad Institucional continúe y fortalezca durante el segundo semestre las acciones necesarias para la implementación de los componentes y subcomponentes del Modelo de Integridad, procurando cerrar oportunamente las brechas identificadas.

Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento periódico de las acciones que sustentan la medición del ICP, verificando que la documentación, evidencias y mecanismos implementados se encuentren debidamente actualizados y disponibles para la evaluación correspondiente.

Respecto de la AOI30128900488, se recomienda asegurar su ejecución durante el periodo en que se encuentre programada en el POI 2026, efectuando el correspondiente seguimiento y monitoreo de las acciones del Modelo de Integridad.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.10.05 será evaluado en diciembre, se recomienda que durante el segundo semestre se realice un seguimiento preventivo de los avances y brechas existentes, a fin de fortalecer la capacidad preventiva de la entidad frente a la corrupción y contribuir a la obtención del logro esperado al cierre del ejercicio fiscal 2026.

18. AEI.10.07: Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.

La **AEI.10.07: "Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad"**, a cargo de la **Subgerencia de Registro y Control Tributario**, tiene como indicador la **"Tasa de variación de la base tributaria"**, cuyo propósito es medir la variación de la deuda tributaria generada en el ejercicio respecto de la correspondiente al año anterior.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el logro esperado del indicador corresponde a una **tasa de variación de 1,00%**. Sin embargo, de acuerdo con la información obtenida mediante la aplicación de la fórmula establecida en la ficha técnica del indicador, se obtuvo una tasa de variación de **-67,82%**.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Rango de Ejecución
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad		0.00%
IND.01.AEI.10.07	Tasa de variación de la base tributaria	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	0.00%

El resultado evidencia una disminución del monto de la deuda tributaria generada en comparación con el año precedente. No obstante, cabe precisar que el aplicativo CEPLAN V.1 no permite el registro de valores negativos para este indicador, por lo que el valor de -67,82% fue registrado como 0,00% para efectos del seguimiento en el aplicativo.

En consecuencia, para efectos de la evaluación registrada en CEPLAN, el resultado se considera 0,00% de cumplimiento respecto del logro esperado de 1,00%, ubicándose, de acuerdo con los rangos de cálculo establecidos por la Municipalidad de Santiago de Surco, en el nivel "Malo" (color rojo).

Es importante precisar que el 0,00% corresponde al valor registrado en el aplicativo debido a la restricción señalada y no representa que la variación real de la base tributaria haya sido de 0,00%, toda vez que el resultado obtenido mediante la fórmula del indicador fue de -67,82%.

Durante el primer semestre de 2026, las acciones de fiscalización permitieron generar S/ 13 982 761,71 de nueva deuda tributaria, monto que representa un 77,59% de avance respecto de la meta programada para el ejercicio 2026. Asimismo, se realizaron acciones de inspección tributaria que permitieron identificar 1 259 predios omisos y 1 108 predios subvaluados, contribuyendo a la actualización de la información tributaria y a la determinación de las obligaciones tributarias correspondientes.

Cabe precisar que el indicador de la AEI.10.07 tiene periodicidad anual; por ello, el resultado obtenido al primer semestre constituye un avance parcial del comportamiento del indicador y debe ser analizado conjuntamente con la ejecución de las actividades operativas vinculadas. En consecuencia, el resultado semestral no representa el cumplimiento definitivo de la AEI, cuyo resultado integral será determinado al cierre del ejercicio fiscal 2026.



Relación AEI – AOI

Se evidencia una articulación directa entre la AEI.10.07 y la AOI30128900076, debido a que las inspecciones tributarias constituyen uno de los principales mecanismos para identificar omisiones y subvaluaciones y, consecuentemente, generar nueva deuda tributaria.

Sin embargo, durante el primer semestre se observa una diferencia entre el avance de la actividad operativa y el comportamiento del indicador estratégico. Mientras la AOI alcanzó un 77,59% de avance respecto de su programación anual, el indicador de la AEI presentó una variación de -67,82%, registrada como 0,00% en el aplicativo CEPLAN V.1 debido a que este no admite valores negativos.

ITEM	AEI	Acción Estratégica Institucional AEI)	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional (AOI)	% DE EJECUCION	Centro de Costo
17	AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la municipalidad	AOI30128900073	IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE	100.00%	GAT
	AEI.10.07		AOI30128900076	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS	100.00%	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
	AEI.10.07		AOI30128900077	ATENCION Y ORIENTACIÓN AL VECINO	100.00%	
	AEI.10.07		AOI30128900078	DECLARACION DE ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	100.00%	

Esta diferencia responde a la naturaleza del indicador estratégico, debido a que la AEI mide la tasa de variación de la deuda tributaria generada respecto del año precedente, mientras que la AOI mide el resultado de las acciones de inspección tributaria y la generación de nueva deuda durante el ejercicio.

En ese sentido, los resultados de la AOI evidencian que las acciones de fiscalización se vienen ejecutando y han permitido generar nueva deuda tributaria; sin embargo, el monto generado durante el periodo resulta inferior al registrado en el año precedente, razón por la cual la tasa de variación del indicador estratégico presenta un resultado negativo.

Por tanto, la ejecución de la AOI contribuye directamente al cumplimiento de la AEI, pero el nivel de ejecución de la actividad operativa no determina por sí mismo el resultado favorable del indicador estratégico, debido a que este último depende de la comparación entre la deuda tributaria generada en el año 2026 y la correspondiente al año anterior.

Recomendación

Considerando el resultado obtenido, se recomienda fortalecer durante el segundo semestre las acciones de fiscalización tributaria, priorizando la identificación de predios omisos y subvaluados y el seguimiento de los casos detectados, con la finalidad de incrementar la generación de nueva deuda tributaria y contribuir a mejorar el comportamiento del indicador estratégico al cierre del ejercicio.

Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento periódico de la deuda tributaria generada como resultado de las acciones de fiscalización, diferenciando los resultados obtenidos por predios omisos y subvaluados, a fin de identificar las principales brechas y orientar las acciones de fiscalización hacia aquellos sectores o contribuyentes que presenten mayores posibilidades de generación de nueva deuda tributaria.

Finalmente, considerando que el indicador de la AEI.10.07 tiene periodicidad anual, corresponde continuar con el seguimiento durante el segundo semestre, evaluando la evolución de la deuda tributaria generada y su comparación con el año precedente, a fin de determinar el resultado integral del indicador al cierre del ejercicio fiscal 2026.

3.2.3. Aplicaciones de recomendaciones respecto a la evaluación anterior:

En cuanto al avance de cumplimiento de las recomendaciones planteadas en la evaluación anula del 2025, a la fecha todas las recomendaciones están pendientes de finalizar, debido a que las acciones estratégicas presentan indicadores anuales o procesos que se realizan mensualmente, como se observa en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2026						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO	COMENTARIOS
1	Implementación	Elaborar un plan de cumplimiento para el primer semestre que asegure la ejecución de las inscripciones vehiculares pendientes, considerando los tiempos de respuesta de SUNARP y talleres. (viene del 2025)	Subgerencia De Logística Y Patrimonio	31/12/26	PENDIENTE	Se realizará en el segundo semestre
2	Diseño	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá verificar antes de fin de año las actividades operativas e inversiones sin meta ejecutada para desactivarla y no generar un porcentaje de ejecución global menor a 50%. (viene del 2025)	SGOMO / SGTRA / GPP	31/12/26	EN PROCESO	Se realizarán las modificaciones en el 2do semestre - Informe 480-2026-SGOMO-GSc-MSS
3	Diseño	La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines deberá adecuar funciones de los trabajadores con limitaciones físicas hacia labores administrativas o de apoyo logístico, liberando a los operativos disponibles para trabajo de campo. (viene del 2025)	Subgerencia De Limpieza Parques Y Jardines	31/12/26	EN PROCESO	Se dispuso a servidores civiles que realicen labores administrativas - Informe 294-2026-SGLPJ-GSC-MSS
4	Diseño	La Subgerencia de Defensa Civil deberá mantener reuniones periódicas con INDECI y la Municipalidad de Lima para anticipar observaciones, agilizar inspecciones y asegurar el cumplimiento del ingreso de los 30 Kits (viene del 2025)	Subgerencia De Defensa Civil	31/12/26	EN PROCESO	La implementación de kits bienes de ayuda humanitaria se encuentra supeditada a la evaluación que realiza la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima a nuestras solicitudes de adquisición por necesidad de recursos, el cual tenemos un convenio suscrito, para entregarnos kits de BAH - Informe 182-2026-SGDC-GSEC-MSS
5	Diseño	La Subgerencia de Educación, cultura, turismo y Deporte debera gestionar convenios con universidades, centros culturales y organismos del Ministerio de Cultura que permitan contar con profesionales calificados bajo esquemas de cooperación institucional. De la misma manera evaluar alternativas como reconocimientos, certificaciones, difusión institucional o estímulos no monetarios que hagan más atractiva la participación de docentes y expertos. Crear un registro distrital de artistas, gestores y promotores culturales que puedan ser convocados de manera periódica, asegurando continuidad en la oferta formativa. (viene del 2025)	Subgerencia De Educacion, Cultura, Turismo Y Deportes	31/12/26	EN PROCESO	Se viene elaborando la base de datos
6	Diseño	La Subgerencia de Salud Pública deberá realizar charlas previas y campañas informativas en centros de salud, para explicar la importancia de las visitas domiciliarias, reduciendo la desconfianza de las gestantes y familias. Además de visitas domiciliarias, implementar llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp o sesiones grupales en centros de salud, para ampliar la cobertura sin depender solo de visitas presenciales. (viene del 2025)	Subgerencia De Salud Publica	31/12/26	PENDIENTE	No se realizo debido a la falta de presupuesto
7	Diseño	Se recomienda a todas las unidades orgánicas considerar la asignación de personal permanente bajo los regímenes CAS y 276 que cuente con el perfil adecuado para el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional. En caso de rotación o modificación de dicho personal, se deberá informar oportunamente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, conforme a los lineamientos vigentes.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Todas las unidades orgánicas cumplen con tener un coordinador permanente en el area que verifica el avance de los planes.
8	Diseño	Los funcionarios y el personal administrativo de las distintas unidades orgánicas deberán coordinar y establecer líneas de trabajo entre los coordinadores y responsables de la presentación de la información mensual del seguimiento del PEI y POI, a fin de garantizar la entrega de información oportuna, confiable y consistente.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Los funcionarios estan comprometidos con el cumplimento de cronogramas de los diferentes planes, presentando informacion a tiempo para cumplir con la presnetacion de los diferentes planes, como son: * POI 2026 - Resl 1162-2025-GM-MSS * Reporte al mes de abril - Informe 68-2026-GPP-MSS * Reporte Semestral del PEI y POI * 1era Modificación del POI - Res 360-2026-GM-MSS * 2da modificación del POI - Res 571-2026-GM-MSS
9	Seguimiento y Evaluación	Considerando que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 fue aprobado el 21 de febrero de 2025, y habiéndose identificado errores materiales involuntarios por parte de la GPP, en los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante la etapa de seguimiento en su primer año, las mismas que han sido subsanadas, se recomienda a las unidades orgánicas realizar el seguimiento al plan actualizado y difundirlo entre el personal involucrado, además de contar con un sistema de información que asegure la confiabilidad de la misma. Ello permitirá efectuar un adecuado monitoreo del POI (mensual, semestral y anual) y del PEI (semestral), conforme a los lineamientos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	Todas las Unidades Orgánicas que esten involucradas con el PEI 2025-2030	31/12/26	EN PROCESO	Para subsanar los errores de las UO referente a los indicadores del PEI, la GPP realizo: * Capacitación en mayo 2026 - Memo circular 6-2026-GM-MSS * Visita a las UO dando soporte y respondiendo a las consultas - Memo circular 24-2026-GM-MSS
10	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda a todas las gerencias y subgerencias que, en caso de no alcanzar los resultados esperados en los diferentes planes, presenten en sus informes de seguimiento, el sustento que ha motivado no alcanzar lo programado o ha impedido ser ejecutado. Además, incluir propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Para el 1er semestre se realizaron 2 modificaciones, donde las UO presentaron sus debidos sustentos: * 1era Modificación del POI - Res 360-2026-GM-MSS * 2da modificación del POI - Res 571-2026-GM-MSS
11	Seguimiento y Evaluación	Las unidades orgánicas deberán realizar un seguimiento permanente de su POI, considerando que las metas físicas programadas en cada actividad o tarea deben estar asociados con el presupuesto asignado (recursos humanos, materiales, servicios y/o equipamiento), a fin de asegurar su ejecución al 100%. Asimismo, deberán considerar los convenios vigentes, los planes institucionales y su capacidad operativa para asegurar el cumplimiento.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Todas las UO realizan seguimiento mensual de las metas físicas, es así que se tiene un archivo con los informes que envian UO y se genera el reporte de seguimiento en el aplicativo CEPLAN
12	Diseño	Las unidades orgánicas podrán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la suscripción de convenios que faciliten el cumplimiento de sus actividades, conforme a la Directiva N° 002-2017-MSS sobre procedimientos para convenios de cooperación, la cual deberá ser difundida entre el personal involucrado.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Durante el 1er semestre se generaron 24 proyectos de convenios, entre los cuales se tienen: * Univ. ESAN * Municipalidad de Lima *Escuela Nacional de Ballet * Entel Peru * Ministerio del Interior * Univ. científica del Sur * Escuela Toulouse Lautrec
13	Implementación	Las unidades orgánicas deberán implementar, durante el año 2026, las medidas de control y remediación comunicadas por la Contraloría General de la República, en el marco del Sistema de Control Interno, así como las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26	EN PROCESO	Para el 1er semestre se esta cumpliendo con el 76.19% de presentación. El porcentaje del grado de madurez generado en el reporte de evaluación semestral, servirá de referencia para que la entidad pueda conocer el avance en que se encuentra en la implementación del sistema de control interno - Reporte de GM

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2026						
N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACION	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO	COMENTARIOS
14	Implementación	Las unidades orgánicas deberán promover la réplica de experiencias exitosas e implementar acciones innovadoras en la prestación de servicios, debidamente documentadas, orientadas a mejorar resultados en ámbitos como: compras públicas, comunicación institucional, participación ciudadana, gestión ambiental, inclusión social, movilidad sostenible, desarrollo económico, seguridad ciudadana, atención al ciudadano, simplificación administrativa, gestión interna y transparencia.	Todas las Unidades Organicas	31/12/26	EN PROCESO	Presentación de informes mensuales a GPP
15	Implementación	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las unidades orgánicas responsables o dueñas de los Procesos deberá implementar gradualmente en el año 2026 considerando los recursos disponibles, las siguientes acciones que permitan la implementación de la Gestión por Procesos conforme a los lineamientos establecidos por la PCM: a.Sensibilización en Gestión por Procesos, indicadores y mejora continua. b.Identificación de productos, articulado con los documentos de Planificación institucional (POI, PEI, Presupuesto) c.Mapeo de Procesos. d.Documentación de fichas de productos, procesos, diagramas de flujo, procedimientos e indicadores. e.La implementación progresiva previa priorización de procesos a implementar, el seguimiento, evaluación y mejora continua. f. Informes mensuales de implementación (avances alcanzados) de la gestión por procesos a la Alta Dirección.	Todas las Unidades Organicas	31/12/26	EN PROCESO	Para el 1er semestre se esta trabajando la matriz para implementar la Gestión por procesos , se envió un memo circular solicitando información a todas las UO. MEMORANDUM CIRCULAR N° 16-2026-GPP-MSS
16	Implementación	Se recomienda a las unidades orgánicas responsables de los procedimientos del TUPA, evaluar la incorporación de posibles modificaciones en dichos procedimientos, en atención a los cambios en el marco normativo producidos con posterioridad a la aprobacion de la Ordenanza N° 704-MSS.	Todas las Unidades Organicas	31/12/26	EN PROCESO	Durante el 1er semestre no se realizaron cambios en ninguna UO en los procedimientos TUPA
17	Seguimiento y Evaluación	Las unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno deban cumplir los lineamientos establecidos en la Resolución N° 18-2026-RASS, mediante la cual se aprobó el Manual del Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2025.	Todas las Unidades Organicas	31/12/26	EN PROCESO	La MSS aprobo mediante Resolución N°018-2026-RASS el sistema Integrado de Gestión con Eficacia , integrando los estándares de calidad y anticorrupción.
18	Implementación	La Gerencia de Seguridad Ciudadana deberá implementar un enfoque integral y sostenible en materia de seguridad ciudadana, con la diferentes unidades orgánicas y entidades publicas, para disminuir las actividades delictivas en el distrito. Asimismo mejorar permanentemente el sistema de monitoreo de cámaras y drones, así como la capacitación continua del personal involucrado en la seguridad ciudadana del distrito.	Gerencia de Seguridad Ciudadana	31/12/26	EN PROCESO	Para el 1er Semestre de 2026, la MSS consolidó su flota de 7 drones de última generación con cámaras infrarrojas y altoparlante operados desde un dron puerto y vinculados a su Central de Monitoreo. Asimismo se entregaron 150 pistolas electricas de electrochoque (Tasar 10) y camaras corporales para combatir la inseguridad. Los serenos fueron certificados por le cEntro de Capacitación Municipal de Surco (SECAM)
19	Diseño	La operatividad de la red semafórica del distrito deberá ser liderada por la unidad orgánica competente en mantenimiento de infraestructura urbana (Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato), conforme al ROF, coordinando su gestión con la Subgerencia de Tránsito. Asimismo, se deberá establecer una programación anual distribuida, evitando la concentración de intervenciones al cierre del ejercicio, a fin de garantizar el cumplimiento de metas y la continuidad del servicio.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/26	EN PROCESO	INFORME N° 480-2026-SGOMO-GSC-MSS Se cumple con el 55.56% de ejecucion
20	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá fortalecer la reportabilidad del POI durante el año 2026, con la finalidad de mejorar la ejecución de metas físicas. Además, programar sus metas físicas considerando el tiempo real de ejecución y la capacidad operativa de la unidad orgánica. Asimismo, deberá continuar con la coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para asegurar el cumplimiento del programa de inversiones.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/26	EN PROCESO	INFORME N° 480-2026-SGOMO-GSC-MSS La UO cumple con el envio de informes mensuales.
21	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Defensa Civil deberá priorizar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnicas (SENAMHI, ANA y colegios profesionales), con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y técnica en la gestión del riesgo de desastres.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	EN PROCESO	*Se utilizaron las redes sociales oficiales de la municipalidad para la realización de capacitaciones, simulacros, y actividades en general. Asimismo, se remitieron cartas y oficios para su participación pertinente de comunidad en general distrital. *El Primer Curso de Brigadistas de Intervención Inicial del distrito de Santiago de Surco, se realizó mediante la articulación Interinstitucional con: Instituto Geofísico del Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil, Centro Nacional de Estimación para la Reducción del Riesgo de Desastres, Ministerio Público, Centro de Investigación del Riesgo de Desastres, Compañía de Bomberos N°134 Santiago Apóstol, CALIDDA, entre otros el cual originó mayor expectativa a nivel distrital e incrementó el número de registrados. *Mediante la adquisición e implementación de un (01) Puesto de Comando Movil, equipado para el monitoreo, seguimiento de información, coordinación interinstitucional y atención de emergencias, fortaleciendo la gestión operativa ante eventos adversos. Informe 182-2026-SGDC-GSEGC-MSS
22	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Defensa Civil deberá establecer mecanismos formales de coordinación y seguimiento con entidades como la Municipalidad Metropolitana de Lima e INDECI, incluyendo cronogramas vinculantes, responsables definidos y puntos de control, que aseguren el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos en el marco de los convenios de cooperación (Implementación de Kit s deviene de ayuda humanitaria)	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	EN PROCESO	La implementación de kits bienes de ayuda humanitaria se encuentra supeditada a la evaluación que realiza la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima a nuestras solicitudes de adquisición por necesidad de recursos, el cual tenemos un convenio suscrito, para entregarnos kits de BAH. Es preciso mencionar que la entrega de BAH está vinculada al EDAN posterior una emergencia que los denomine como población damnificada. Informe 182-2026-SGDC-GSEGC-MSS
23	Implementación	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá implementar un control mensual que incluya el cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), así como promover la capacitación continua del personal en gestión ambiental.	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/26	EN PROCESO	La GSC viene ejecutando actividades programadas en el Plan anual de Evaluacion y fiscalización Ambiental (PLANEFA: Evaluacion ambiental - 81.82% Supervision ambiental -100% Memo 649-2026-GSC-MSS

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2026						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO	COMENTARIOS
24	Seguimiento y Evaluación	La Oficina de OPMI debera continuar implementando estrategias de seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas, con el objetivo de alcanzar una ejecución presupuestal del 100%.	OPMI	31/12/26	EN PROCESO	*Con memorandum 178-2026-GPP-MSS se comunica la evaluación de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PSMI) año 2025. *Con Memorandum 442-2026-GPP-MSS se comunica el inicio del proceso de registro de la cartea de inversiones del programa Multianual de Inversiones 2027-2029. *Memorandum 1214-2026-GPP-MSS Comunica la estado situacional del registro de cierre de inversiones a cargo de las UE de la entidad. *Informe 038-2026-OPMI-GPP aprobación del diagnostico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la MSS periodo 2026-2030.
25	Diseño	La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes deberá promover, en el marco del Programa de Educación, alianzas estratégicas y nuevos convenios que amplíen la cobertura del servicio, incluyendo espacios públicos, instituciones educativas y locales comunales, mediante programas de educación dirigidos a la comunidad.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26	EN PROCESO	Se viene realizanso la continuidad de los programas educativos como el Fondo Santiago de Surco (FES) a traves de las coordinaciones con las instituciones ACI30128900215 - Realización de actividades de educación y biblioteca. Informe 431-2026-SGECTD-GDS-MSS
26	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines deberá fortalecer las acciones de sensibilización dirigidas a la población, promoviendo la adecuada segregación de residuos sólidos mediante capacitaciones y campañas informativas.	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines.	31/12/26	EN PROCESO	Al respecto, en cumplimiento del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y su Plan de Trabajo aprobado con Resolución Gerencial N° 264-2026-GM-MSS en el primer semestre del presente año se realizaron campañas y eventos ambientales a la población del Distrito sobre la adecuada segregación de residuos sólidos: * Campañas de sensibilización: 16,393 participantes. * Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente: 1,350 participantes * Eventos ambientales: 1,742 participantes. Informe 294-2026-SGLPJ-GSC-MSS
27	Diseño	La Gerencia de Desarrollo Urbano y sus unidades adscritas deberán evaluar la asignación de mayores recursos humanos y presupuestales para la actualización catastral, así como fortalecer los mecanismos de planificación y priorización de las zonas con mayor necesidad de intervención.	Gerencia de Desarrollo Urbano y sus unidades adscritas	31/12/26	PENDIENTE	Actualmente no se cuenta con un Plan de Fortalecimiento de la Actualización Catastral, cabe indicar que la última actualizacion masiva se realizó en el año 2014. - Informe 700-2026-SGPUC-GDU-MSS
28	Diseño	La Gerencia de Desarrollo Económico debera implementar un modelo de capacitación mixto (presencial y virtual) que optimice la cobertura y pertinencia del servicio, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de indicadores del PEI.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26	EN PROCESO	Durante el 1er semestre la GDE desarrollo la AOI30128900092 - Promover el incremento de inversionistas en el distrito así como fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores. Se realizaron talleres y conferencias mixtas, entre virtuales y presenciales, dando como resultado un porcentaje de ejecución del 100%, se programaron 21 y se realizaron 42.
29	Diseño	La Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo deberán promover la realización de actividades culturales y deportivas durante el año 2026, considerando los recursos disponibles, a fin de incrementar la participación ciudadana y cumplir con los indicadores del PEI. Asimismo, deberán coordinar con las instituciones educativas del distrito para fomentar la participación estudiantil.	La Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo	31/12/26	EN PROCESO	La SGECT tiene actividades operativas para promover las actividades culturales y daportivas, donde miden el porcentaje de ejecución para el 1er semestre. AOI30128900430 - 58.80% AOI30128900431 - 100%
30	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Salud Pública debere reforzar las intervenciones de sus programas, implementar estrategias de convocatoria focalizadas y mejorar los mecanismos de registro y validación de la información, a fin de optimizar el desempeño de sus indicadores para obtene campañas de salud optimas para personas de la tercera edad (AE.08.04)	Subgerencia de Salud Pública	31/12/26	EN PROCESO	Durante el 1 er semestre se realizaron campañas - Informe 223-2026-SGSP-GDS-MSS
31	Diseño	La Subgerencia de Logística y Patrimonio deberá implementar un plan integral de gestión que optimice los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios, así como fortalecer la gestión de inventarios y la capacitación del personal, garantizando eficiencia y transparencia.	Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/26	pendiente	Se realizará en el segundo semestre
32	Seguimiento y Evaluación	La Oficina de Integridad Institucional (OII) en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, deberán asegurar, gradualmente, el cumplimiento de las actividades a desarrollar para la correcta implementacion del Modelo de Integridad.	Oficina de Integridad Institucional	31/12/26	EN PROCESO	El resultado del Modelo de Integridad se da en el mes de diciembre, por lo que la Oii contesto indicando que la recomendación estará pendiente hasta el segundo semestre - Informe 30-2026-OII-MSS



4. Conclusiones

1. La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** aprobado recientemente el 21 de febrero de 2025, mediante la Resolución N°029-2025-RASS. Conforme lo establece la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 056-2024/CEPLAN/PCD, a partir de este año se podrá realizar el Informe de la evaluación semestral del PEI 2025-2030 referente al año 2026.

2. El porcentaje de avance de los valores obtenidos del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026** al primer semestre **ha sido de 62.28%** (Ejecución parcial a junio 2026), cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), 43 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 49 Indicadores (I).

3. El resultado del nivel de cumplimiento **del Plan Operativo Institucional (POI) 2026** al primer semestre **ha sido del 93.4%** (Programación y ejecución a junio 2026) y cuenta con 258 entre Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones (I).

4. Durante el primer semestre 2026 se han realizado dos (02) **modificaciones al Plan Operativo** inicial aprobado en diciembre 2025 por la Gestión Municipal. La primera (1era) Modificación del POI 2026 ha sido aprobado con Resolución Gerencial N°360-2026-GM-MSS (PIM al mes de mayo 2026) y la segunda (2da) modificación con Resolución Gerencial N°571-2026-GM-MSS (PIM al de junio 2026).

5. En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2026 se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura – PIA** por la cantidad de **S/ 372,633,642.00**. Durante el primer semestre se realizaron seis modificaciones presupuestales siendo el **Presupuesto Institucional Modificado – PIM** (al mes de junio 2026) de **S/ 402,792,452.00,** presentando **una ejecución presupuestal** (en la fase de devengado) al primer semestre 2026 de **S/ 229,574,633.00** que equivale al **57% del PIM modificado** – Fuente de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

6. El Plan Estratégico Institucional (PEI) se ha realizado de acuerdo al **nivel de cumplimiento de logros obtenidos**, elaborado por la Municipalidad de Santiago de Surco, generando 3 opciones: bueno con porcentaje de ejecución mayor a 50% (verde), regular con porcentaje de ejecución entre 30% y 50% (amarillo) y malo con porcentaje de ejecución entre 0.0% y 30% (rojo)

7. Para el presente informe de evaluación semestral 2026 **se analizó la relación** entre: Acciones Estratégicas Institucionales **(AEI)** con ejecución entre 0.00 % y 50.0% de logros obtenidos y las Actividades Operativas Institucionales **(AOI)** con porcentaje menor a 75% de ejecución.

8. Se tienen **17 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** relacionadas con **67 Actividades Operativas Institucionales (AOI)** de las cuales diez (10) AOI presentan porcentaje de ejecución entre 0.00% y 75%, siete (07) AOI presentan porcentaje de ejecución entre 75% y 95 %, cuarenta y cuatro (44) AOI presentan un porcentaje de ejecución de 100% y seis (06) AOI e I sin Programación para el primer semestre. De la misma manera se presenta **un caso especial con la AEI 08.01** el cual presenta valores porcentuales para el primer semestre, pero no tiene relación con alguna actividad operativa.

9. El Plan Operativo Institucional (POI) se ha realizado de acuerdo a la **semaforización del Nivel de cumplimiento de logros esperados** elaborado por el CEPLAN e incluido en la guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

10. Se analizaron las Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones (I) que se encuentran según el nivel de cumplimiento de logros entre el 0.00% y 75% de la misma manera las que generaron un cambio importante o dificultades al primer semestre en su ejecución.

11. A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó a realizar principales logros en materia de **Comunicación e Imagen, Tecnología de la Información, Participación Vecinal, Desarrollo Urbano, Limpieza Parques y Jardines, Obras y Mantenimiento del Ornato, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Defensa Civil, Bienestar Social y Salud Pública.**

12. Se analizó la matriz de recomendaciones, según el avance en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas durante el 1er semestre del 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento del POI al 2026, las mismas que serán comunicadas por la Gerencia Municipal a las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

5. Recomendaciones

Como resultado del análisis realizado en el marco de la **Evaluación Semestral del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 y del Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, se han identificado avances, brechas y factores que vienen incidiendo en el desempeño de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** y las **Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**.

El análisis comprendió las AEI priorizadas, sus indicadores, las AOI e inversiones vinculadas, los niveles de ejecución alcanzados, las causas que explican las desviaciones respecto de lo programado, las limitaciones de personal y recursos, los efectos derivados de la renovación de convenios, las actividades e inversiones con baja o nula ejecución, las diferencias entre las unidades de medida de las AEI y AOI, los casos de ausencia de articulación entre el PEI y el POI, así como las incidencias identificadas en el registro y validación de la información reportada para la evaluación.

En atención a los resultados obtenidos, se formula la **Matriz de Recomendaciones para la mejora de la ejecución del PEI–POI 2026**, orientada a establecer medidas concretas y viables que permitan fortalecer el desempeño institucional durante el segundo semestre y contribuir al cumplimiento de las metas previstas al cierre del ejercicio fiscal.

En este sentido, se recomienda que todas las Unidades Orgánicas responsables de la implementación de las AEI, de sus indicadores y de las AOI e inversiones fortalezcan el seguimiento y control de sus metas durante el segundo semestre, mediante mecanismos internos que permitan registrar y verificar periódicamente la programación, ejecución, avance acumulado, desviaciones, causas, medidas correctivas, responsables, plazos y medios de verificación.

Asimismo, se recomienda que las Unidades Orgánicas remitan oportunamente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la información correspondiente al seguimiento de sus actividades operativas e indicadores, de acuerdo con los plazos y mecanismos establecidos, a fin de facilitar la identificación temprana de desviaciones y la adopción de medidas correctivas. De manera complementaria, deberá efectuarse un monitoreo permanente de las inversiones, convenios interinstitucionales, disponibilidad de personal, recursos presupuestales, condiciones logísticas y demás factores que puedan afectar la continuidad y ejecución de las actividades programadas.



Del mismo modo, considerando que varios indicadores del PEI presentan **periodicidad anual**, resulta necesario que las Unidades Orgánicas responsables realicen un seguimiento periódico de su evolución durante el segundo semestre, aun cuando su medición formal corresponda al cierre del ejercicio. Esto permitirá anticipar posibles brechas y adoptar oportunamente las acciones necesarias para mejorar el resultado final.

Asimismo, deberán fortalecerse la **articulación entre las AEI y las AOI**, verificando que las actividades operativas e inversiones programadas contribuyan efectivamente al logro de los resultados estratégicos, especialmente en aquellos casos en los que se presentan diferentes unidades de medida, actividades sin programación o AEI que no cuentan con una AOI directamente vinculada.

De igual manera, se recomienda reforzar los mecanismos de **validación y control de calidad de la información** antes de su registro en el aplicativo CEPLAN V.1, asegurando la consistencia entre las fichas técnicas, metas, fórmulas de cálculo, resultados obtenidos y medios de verificación. Esto permitirá reducir el riesgo de errores materiales y asegurar la trazabilidad y confiabilidad de la información utilizada en las evaluaciones institucionales.

En consecuencia, las recomendaciones que se detallan a continuación están orientadas a fortalecer los procesos de **implementación, diseño, seguimiento y evaluación** del PEI–POI, priorizando las AEI y AOI que presentan mayores brechas de ejecución y aquellos factores que podrían afectar el cumplimiento de las metas institucionales. Su implementación permitirá mejorar el desempeño operativo, fortalecer la gestión por resultados y contribuir al logro de las **AEI y, de manera progresiva, de los OEI establecidos en el PEI 2025-2030 al cierre del ejercicio fiscal 2026.**

MATRIZ DE RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2026 - 2027				
N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	Implementación	AEI.01.04: El indicador alcanzó 47,59%, ubicándose en nivel Regular. Se recomienda fortalecer el seguimiento mensual de las atenciones registradas mediante Alerta Surco, promoviendo su utilización y articulación con los servicios de emergencia, a fin de incrementar progresivamente las atenciones y contribuir al cumplimiento de la meta anual.	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	31/12/26
2	Implementación	AOI30128900138: La actividad presentó una ejecución de 88,67%. Se recomienda fortalecer las capacitaciones del Programa Contacto Ciudadano, priorizando grupos de mayor cobertura e incluyendo la difusión del uso de Alerta Surco y los mecanismos de atención de emergencias.	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	31/12/26
3	Implementación	AEI.02.01: Alcanzó 43,35%, nivel Regular. Las AOI vinculadas presentaron menores niveles de ejecución asociados, entre otros factores, a la renovación de convenios y revalidación de credenciales. Se recomienda fortalecer la programación y seguimiento de los operativos de fiscalización y la coordinación con ATU y MML.	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
4	Implementación	AOI30128900129 – colaboración ATU: La renovación del convenio y la revalidación de credenciales incidieron en la ejecución de las actas. Se recomienda anticipar estos procesos, asegurar la disponibilidad del personal fiscalizador y fortalecer la adaptación al aplicativo FISCATU para evitar nuevas reducciones en el registro de actas.	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
5	Implementación	AOI30128900361 – colaboración MML: La vigencia y renovación del convenio afectaron la continuidad de las acciones de fiscalización. Se recomienda anticipar la renovación de los convenios, culminar oportunamente la capacitación y revalidación del personal y establecer un cronograma operativo que permita recuperar las metas pendientes.	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
6	Implementación	AEI.03.01: Alcanzó 43,58%, nivel Regular; la AOI vinculada presentó 88,30%, principalmente por insuficiencia de personal operativo. Se recomienda fortalecer la disponibilidad de personal y herramientas, optimizar rutas y frecuencias de barrido y priorizar sectores con mayor demanda.	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
7	Seguimiento y evaluación	AOI30128900109: La ejecución alcanzó 88,30%. Se recomienda establecer un control mensual por ruta y sector de los kilómetros-eje programados y ejecutados, identificando las zonas con menor cobertura y adoptando medidas oportunas de redistribución de personal y recursos.	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
8	Implementación	AEI.03.03: Alcanzó 46,21%, nivel Regular; la AOI vinculada presentó 82,01%, debido principalmente a insuficiencia de personal operativo. Se recomienda fortalecer la disponibilidad y distribución del personal, priorizar sectores críticos y asegurar herramientas y recursos necesarios para ampliar la cobertura del mantenimiento.	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
9	Seguimiento y evaluación	AOI30128900112: La ejecución alcanzó 82,01%. Se recomienda realizar seguimiento mensual de los metros cuadrados atendidos, sectorizando la ejecución y comparando la cobertura real con la programación, priorizando las zonas con mayores necesidades de poda, riego, jardinería y mantenimiento.	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
10	Implementación	AEI.04.01: Alcanzó 6,50%, nivel Malo. Se actualizaron 1 068 unidades catastrales de un total de 137 713. Se recomienda fortalecer las acciones de actualización catastral, priorizar unidades pendientes y mejorar la capacidad operativa para incrementar las unidades efectivamente actualizadas.	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	31/12/26
11	Seguimiento y evaluación	AOI30128900104: Alcanzó 100% de ejecución, pero utiliza una unidad de medida diferente a la AEI. Se recomienda implementar una matriz que relacione las unidades trabajadas mediante la AOI con las unidades que finalmente califican como actualizadas en el SIRCAT, permitiendo verificar la contribución real al resultado estratégico.	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	31/12/26
12	Implementación	AEI.04.03: Alcanzó 40,62%, nivel Regular. Varias AOI e inversiones vinculadas no presentaron ejecución o no tuvieron programación en el semestre. Se recomienda priorizar durante el segundo semestre las inversiones y actividades con 0% de ejecución y actualizar sus cronogramas físicos y financieros.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento de Ornato	31/12/26

MATRIZ DE RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2026 - 2027				
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
13	Seguimiento y evaluación	Inversiones vinculadas a la AEI.04.03: Se identificaron inversiones con 0% de ejecución. Se recomienda realizar monitoreo mensual físico, financiero y contractual, identificando impedimentos, riesgos, hitos pendientes y fechas de culminación y liquidación, así como las modificaciones en el segundo semestre.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento de Ornato / Unidades ejecutoras correspondientes	31/12/26
14	Diseño	AEI.04.04: Alcanzó 40,00%, nivel Regular, mientras que la AOI vinculada alcanzó 100%. La AEI mide m² habilitados y la AOI mide resoluciones aprobadas. Se recomienda fortalecer la articulación entre ambas mediciones para que la programación operativa evidencie con mayor precisión su contribución al indicador estratégico.	Subgerencia de Licencias y Habilitación	31/12/26
15	Seguimiento y evaluación	AOI30128900252: Se ejecutaron las 6 resoluciones programadas, alcanzando 100%. Se recomienda mantener un registro que relacione cada resolución aprobada con los metros cuadrados efectivamente habilitados, facilitando el seguimiento de la contribución al indicador de la AEI.	Subgerencia de Licencias y Habilitación	31/12/26
16	Implementación	AEI.05.01: Alcanzó 29,29%, nivel Malo; se ejecutaron 42 capacitaciones frente a 140 esperadas. Se recomienda incrementar la programación y ejecución de capacitaciones durante el segundo semestre, fortaleciendo alianzas, modalidades mixtas y temáticas de mayor demanda.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
17	Seguimiento y evaluación	AOI30128900092: Se recomienda realizar seguimiento mensual de capacitaciones, participantes, emprendedores atendidos y resultados de promoción, diferenciando los productos que contribuyen directamente al indicador de la AEI.05.01.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
18	Implementación	AEI.05.03: Alcanzó 30,22%, nivel Regular. Se intervinieron 3 mercados. Se recomienda priorizar mercados con mayores necesidades y articular las campañas de formalización con acciones de mejora integral de infraestructura, limpieza, orden y funcionamiento.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
19	Diseño	AOI30128900429: La actividad cumplió su programación de campañas, pero la AEI mide mercados con mejoras integrales. Se recomienda diferenciar las campañas realizadas de los mercados efectivamente mejorados y fortalecer la articulación entre la actividad operativa y el resultado estratégico.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
20	Implementación	AEI.06.04: El resultado registrado en CEPLAN fue afectado por un error material; se registraron 30 agentes, mientras que el valor verificado fue 147. Se recomienda fortalecer los mecanismos de revisión y validación de la información y asegurar la correcta trazabilidad de los beneficiarios en el siguiente periodo.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26
21	Seguimiento y evaluación	Registro de información de AEI.06.04: El aplicativo CEPLAN V.1 correspondiente al primer semestre se encuentra cerrado, por lo que el valor registrado no puede modificarse. Se recomienda dejar constancia de la incidencia en el informe y realizar una validación previa y conformidad del dato antes del siguiente registro.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
22	Implementación	AOI30128900430: Se presentaron limitaciones de programación y personal durante los primeros meses. Se recomienda programar las actividades formativas desde el inicio del semestre y ampliar la cobertura mediante alianzas con instituciones culturales.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26
23	Implementación	AEI.06.06: Alcanzó 39,50%, nivel Regular, debido principalmente a disponibilidad de personal. Se recomienda fortalecer la programación de capacitaciones y alianzas con instituciones públicas y privadas para ampliar la cobertura de prestadores turísticos.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26
24	Seguimiento y evaluación	AOI30128900431: La AOI registró 1 416 personas atendidas, pero la AEI mide específicamente prestadores de servicios turísticos capacitados. Se recomienda diferenciar en el seguimiento las personas atendidas en la caseta de información de los prestadores efectivamente capacitados.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26
25	Implementación	AEI.07.01: Alcanzó 42,86%, nivel Regular, con 6 beneficiarios frente a 14 previstos para el periodo. Se recomienda fortalecer la identificación, evaluación y seguimiento de las familias potencialmente beneficiarias y de los procesos necesarios para concretar las soluciones habitacionales.	Gerencia de Participación Vecinal	31/12/26
26	Seguimiento y evaluación	AOI30128900235: La actividad de talleres productivos constituye una intervención complementaria y no mide directamente la entrega de viviendas. Se recomienda realizar seguimiento diferenciado de sus resultados y evitar atribuir una relación causal directa con el indicador de Techo Propio Surcano.	Gerencia de Participación Vecinal	31/12/26
27	Implementación	AEI.08.01: Presentó cobertura favorable de 530 escolares beneficiados de 563 inscritos (94,14%). Se recomienda mantener la cobertura y fortalecer la coordinación con EMUSS S.A. para asegurar la continuidad del programa.	Subgerencia de Salud Pública / EMUSS S.A.	31/12/26
28	Diseño	AEI.08.01 – articulación PEI–POI: La AEI no cuenta con una AOI vinculada en el POI 2026, aunque la Municipalidad participa en la distribución y medición del programa. Se recomienda evaluar para el siguiente proceso de formulación o modificación del POI el mecanismo operativo que permita evidenciar las acciones municipales de distribución, seguimiento y medición.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Subgerencia de Salud Pública	31/12/26
29	Implementación	AEI.08.04: Sus indicadores alcanzaron 20,01% y 22,77%, ambos en nivel Malo; se identificaron restricciones presupuestales, de personal y reprogramación de campañas. Se recomienda optimizar la programación, priorizar servicios de mayor demanda y asegurar oportunamente los recursos necesarios.	Subgerencia de Salud Pública	31/12/26
30	Seguimiento y evaluación	AOI30128900297: Se ejecutaron 81 de 90 campañas, aunque determinados servicios registraron una demanda superior a la prevista. Se recomienda realizar seguimiento mensual por tipo de servicio y ajustar la programación de campañas conforme al comportamiento de la demanda ciudadana.	Subgerencia de Salud Pública	31/12/26
31	Implementación	AEI.09.01: Alcanzó 17,76%, nivel Malo, debido principalmente a la reducción de personal técnico especializado. Se recomienda fortalecer la capacidad operativa de Defensa Civil y priorizar inspecciones, evaluaciones de riesgo y actualización de instrumentos técnicos.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26
32	Seguimiento y evaluación	AOI30128900303: Se ejecutaron 103 informes frente a 94 programados, alcanzando el máximo de ejecución reportado por la metodología aplicada. Se recomienda mantener el seguimiento mensual de informes y asegurar que los productos operativos contribuyan a ampliar la cobertura de inspecciones del indicador estratégico.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26
33	Implementación	AEI.09.03: Alcanzó 23,22%, nivel Malo. Se beneficiaron 2 136 personas mediante 109 capacitaciones, pero persistieron limitaciones de personal técnico. Se recomienda incrementar la cobertura de capacitación y priorizar población de zonas de mayor riesgo.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26
34	Implementación	AOI30128900147: Presentó 0% de ejecución. Se recomienda priorizar durante el segundo semestre las evaluaciones de las zonas críticas, generando información para focalizar las acciones de prevención y capacitación hacia la población con mayor exposición al riesgo.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26
35	Implementación	AOI30128900149: Presentó 50% de ejecución. Se recomienda completar la formulación de los instrumentos de gestión del riesgo pendientes y establecer un cronograma de cumplimiento para el segundo semestre.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26

MATRIZ DE RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2026 - 2027				
N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
36	Seguimiento y evaluación	AOI30128900424 y AOI30128900436: Presentaron niveles de ejecución de 75% y 100%, respectivamente. Se recomienda mantener el seguimiento mensual y verificar que los resultados operativos se articulen con el fortalecimiento integral del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26
37	Implementación	AEI.10.05: Registra 0,00% debido a que el ICP se mide en diciembre. Se recomienda continuar con la implementación de los componentes del Modelo de Integridad y asegurar la preparación de evidencias para la evaluación anual.	Oficina de Integridad Institucional	31/12/26
38	Seguimiento y evaluación	AOI30128900488: No presentó programación durante el primer semestre. Se recomienda verificar su programación para el periodo correspondiente y efectuar el monitoreo de las acciones de supervisión y seguimiento del Modelo de Integridad.	Oficina de Integridad Institucional	31/12/26
39	Implementación	AEI.10.07: La tasa de variación real fue -67,82%, registrada como 0% en CEPLAN debido a que el aplicativo no permite valores negativos. Se recomienda fortalecer la fiscalización de predios omisos y subvaluadores y la generación de nueva deuda tributaria. Revisar la formula del PEI	Subgerencia de Registro y Control Tributario	31/12/26
40	Seguimiento y evaluación	AOI30128900076: La fiscalización permitió generar S/ 13 982 761,71 de nueva deuda tributaria y detectar 1 259 predios omisos y 1 108 subvaluadores. Se recomienda realizar seguimiento mensual de estos resultados y de su contribución a la variación de la base tributaria.	Subgerencia de Registro y Control Tributario	31/12/26
41	Seguimiento y evaluación	**Indicadores anuales del PEI:** Debido a que varios indicadores tienen periodicidad anual, se recomienda implementar matrices de seguimiento mensual que incluyan meta anual, logro esperado, valor obtenido, resultado acumulado, porcentaje de avance, fuente y medio de verificación, para anticipar desviaciones antes del cierre del ejercicio.	Todas las Unidades Orgánicas responsables de indicadores / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
42	Seguimiento y evaluación	**Seguimiento mensual del POI**. Se recomienda que todas las Unidades Orgánicas presenten mensualmente el avance físico de sus AOI, incluyendo desviaciones, causas y medidas correctivas, a fin de generar alertas oportunas.	Todas las Unidades Orgánicas responsables de AOI	31/12/26
43	Seguimiento y evaluación	**Monitoreo de inversiones**. Se identificaron inversiones con 0%, baja ejecución o sin programación. Se recomienda realizar seguimiento mensual físico, financiero y contractual, con cronogramas actualizados, responsables definidos y medidas para recuperar retrasos.	Unidades Ejecutoras de Inversiones / Unidades Orgánicas responsables	31/12/26
44	Diseño	**Actividades sin programación (SP)**: Se recomienda revisar las AOI e inversiones sin programación y verificar anticipadamente si cuentan con metas para el segundo semestre, evitando que actividades estratégicamente relevantes permanezcan sin programación sin sustento técnico.	Todas las Unidades Orgánicas responsables / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
45	Implementación	**Convenios interinstitucionales:** La renovación tardía de convenios afectó la ejecución de algunas AOI. Se recomienda implementar un control de fechas de vencimiento y gestionar las renovaciones con anticipación suficiente para asegurar continuidad de las actividades.	Unidades Orgánicas responsables de los convenios	31/12/26
46	Implementación	**Disponibilidad de personal:** La insuficiencia de personal fue una causa recurrente de menor ejecución en varias AEI y AOI. Se recomienda identificar oportunamente las necesidades, evaluar redistribución de recursos, priorización de actividades, contratación o medidas alternativas conforme a la normativa.	Todas las Unidades Orgánicas / Gerencia de Recursos Humanos	31/12/26
47	Seguimiento y evaluación	**Calidad de la información:** Se identificó un error material en el registro de la AEI.06.04. Se recomienda implementar una validación previa de los resultados antes de su registro en CEPLAN, verificando fórmula, unidad de medida, meta, valor obtenido y medios de verificación.	Todas las Unidades responsables de indicadores / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
48	Diseño	**Articulación AEI–AOI:** Se identificaron casos en los que las AOI utilizan unidades de medida diferentes a las AEI o no existe AOI vinculada. Se recomienda revisar la articulación durante la formulación y modificación del POI para asegurar que las actividades operativas permitan evidenciar la contribución al resultado estratégico.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26
49	Seguimiento y evaluación	**Medidas correctivas:** Para las AEI y AOI con bajo nivel de ejecución, se recomienda implementar un control de causa, medida correctiva, responsable, plazo y resultado esperado, efectuando seguimiento hasta verificar la mejora alcanzada.	Unidades Orgánicas responsables / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
50	Seguimiento y evaluación	**Cierre anual PEI–POI:** Se recomienda iniciar desde el segundo semestre la recopilación y validación de información para la evaluación anual, manteniendo actualizados los registros y medios de verificación para determinar oportunamente los resultados de las AEI y OEI.	Todas las Unidades Orgánicas / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26



6. Anexos

- Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento **PEI 2025-2030**, para el **primer semestre 2026**.

 https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/REPORTE-SEMESTRAL-DEL-PEI-2025-2030-ANO-2026-CON-VISTOu.pdf

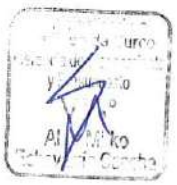
- Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento **POI 2026**

 https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-de-Seguimiento-Semestral-POI-2026-con-vistos.pdf

- Anexo N°1: Reporte de Seguimiento al primer semestre de 2026 del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo N°2: Reporte de Seguimiento Semestral 2026 del Plan Operativo Institucional (POI).
- Anexo N°3: Plan Operativo Institucional física y financiera: Anexo B-5 – Plan Operativo Institucional Física y financiera (Seguimiento) 2026.



Anexo N°1: REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2026 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)



REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2026 DEL PLAN ESTRATÁ%GICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 15 - LIMA
Provincia : 1501 - LIMA
Distrito : 150140 - SANTIAGO DE SURCO
Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Codigo	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado					Valores Obtenidos			Avance Tipo I (%)	
							Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025 Sem1	2025 Anual	2026 Sem1	2026 - Sem1
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.01.01	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2024	10,000.00	10,200.00	10,400.00	10,600.00	10,800.00	11,000.00	11,200.00	ND	115,949.00	57,848.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.01.02	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1,466.00	9,172.00	9,630.00	10,111.00	10,616.00	11,146.00	11,703.00	ND	24,551.00	8,093.00	84.04
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	5.00	8.00	11.00	14.00	17.00	20.00	23.00	ND	18.92	20.54	100.00
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.01.04	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2024	53,858.00	54,935.00	56,033.00	57,153.00	58,296.00	59,461.00	60,650.00	ND	45,985.00	26,667.00	47.59
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	13,000.00	13,900.00	14,200.00	14,400.00	14,600.00	14,800.00	15,000.00	ND	16,453.00	6,156.00	43.35
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.02.02	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1.00	2.00	4.00	5.00	7.00	8.00	10.00	ND	2.00	2.00	50.00
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	43.58	43.58
IND.02.AEI.03.01	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	158,278.06	164,672.49	167,965.94	171,325.26	174,751.76	178,246.80	181,811.73	ND	165,729.89	88,986.53	52.98
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	2.69	2.74	2.77	2.80	2.85	2.91	2.97	ND	2.90	1.51	54.51
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	80.05	83.00	85.00	88.00	90.00	92.00	95.00	ND	77.42	39.28	46.21
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2024	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	60.00	60.00
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEI.03.05	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	18.00	19.00	20.00	21.00	22.00	23.00	24.00	ND	27.00	17.00	85.00
[illegible]	[illegible]																	[illegible]
IND.01.AEP.04.01	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	7.00	10.00	12.00	15.00	17.00	18.00	20.00	ND	1.71	0.78	6.50
[illegible]	[illegible]																	[illegible]



IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de vías locales con mantenimiento	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2024	12.00	13.00	13.50	14.00	14.50	15.00	15.50	ND	12.92	7.24	53.63
IND.01.AEI.04.03	Número de metros cuadrados regenerados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	16,129.66	17,742.63	19,516.89	21,468.58	23,615.44	25,976.98	28,574.68	ND	18,137.84	7,927.92	40.62
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10.01-SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	2.40	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	ND	5.60	0.06	40.00
IND.01.AEI.05.01	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	136.00	138.00	140.00	142.00	144.00	146.00	148.00	ND	63.00	41.00	29.29
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	5.00	10.00	13.00	16.00	19.00	20.00	22.00	ND	91.12	79.47	100.00
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	6.00	16.00	32.00	48.00	64.00	81.00	100.00	ND	16.12	9.67	30.22
IND.01.AEI.06.01	Número población beneficiada por los programas educativos y formativos, efectivamente realizados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	6.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	14.00	ND	7.00	12.00	100.00
IND.01.AEI.06.02	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	6.00	8.00	10.00	12.00	14.00	16.00	18.00	ND	8.00	10.00	100.00
IND.01.AEI.06.03	Número de programas con instituciones culturales realizados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	14.00	16.00	ND	14.00	4.00	50.00
IND.01.AEI.06.04	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	130.00	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00	400.00	ND	158.00	30.00	15.00
IND.01.AEI.06.05	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	120.00	140.00	150.00	160.00	170.00	180.00	190.00	ND	170.00	81.00	54.00
IND.01.AEI.06.06	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	205.00	300.00	400.00	450.00	500.00	600.00	650.00	ND	604.00	158.00	39.50
IND.01.AEI.07.01	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	9,800.00	9,810.00	9,820.00	9,830.00	9,840.00	9,850.00	9,860.00	ND	10,180.00	9,888.00	100.00
IND.02.AEI.07.01	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	ND	20.00	6.00	42.86
IND.01.AEI.07.02	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	2,400.00	2,500.00	2,600.00	2,700.00	2,800.00	2,900.00	3,000.00	ND	4,108.00	2,600.00	100.00
IND.01.AEI.07.03	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino"	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	9,246.00	9,300.00	9,400.00	9,500.00	9,600.00	9,700.00	9,800.00	ND	4,272.00	15,159.00	100.00
IND.02.AEI.07.03	Porcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	98.00	98.10	98.20	98.30	98.40	98.50	98.60	ND	103.00	100.00	100.00
IND.01.AEI.07.04	Número de esterilizaciones realizadas	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy relevante	No Definido	Mínimo permisible	2024	19.00	20.00	22.00	24.00	26.00	28.00	30.00	ND	181.00	469.00	100.00

IND.02.AEI.07.04	Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopcion	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	8.00	10.00	12.00	14.00	16.00	18.00	20.00	ND	55.67	71.00	100.00
IND.03.AEI.07.04	Número de animales atendidos en Surcopet	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	3,772.00	3,800.00	4,000.00	4,200.00	4,500.00	4,700.00	5,000.00	ND	3,079.00	10,072.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de niños de instituciones educativas publicas beneficiados con el Programa de toncheras saludables	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	ND	24.44	24.46	24.47	24.48	24.49	24.51	0.00	6.34	25.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	100.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	2.00	5.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00	ND	24.14	19.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.08.04	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2024	17,400.00	18,000.00	18,500.00	19,000.00	19,500.00	20,000.00	20,500.00	ND	20,783.00	3,701.00	20.01
IND.02.AEI.08.04	Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	8.00	10.00	13.00	16.00	19.00	22.00	25.00	ND	5.57	2.96	22.77
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.08.05	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas practicas de manipulación de alimentos	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.03-SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	10.00	12.00	15.00	18.00	20.00	22.00	25.00	ND	15.00	22.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.09.01	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	ND	560.00	580.00	600.00	620.00	640.00	660.00	ND	270.00	103.00	17.76
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	ND	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	ND	83.00	54.34	63.93
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.09.03	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2021	8,000.00	9,000.00	9,200.00	9,500.00	9,600.00	10,000.00	10,200.00	ND	9,116.00	2,136.00	23.22
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2022	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00	80.00	ND	65.00	57.00	87.69
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.02	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.02-SUBGERENCIA DE RECAUDACION, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	81.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	57.00	85.00	57.00	71.25
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.03	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.07	154.00	50.07	50.07
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.04	Número de servicios tecnológicos implementados	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.04-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	Muy relevante	No Definido	Mínimo permisible	2024	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	ND	6.00	7.00	100.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.05	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	02.06-OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	0.2300	1.0000	1.5000	2.0000	3.0000	4.0000	5.0000	0.0000	1.3100	0.0000	0.00
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.06	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	68.10	76.00	80.00	84.00	88.00	90.00	92.00	ND	95.24	76.19	95.24
[illegible]	[illegible]																	
IND.01.AEI.10.07	Tasa de variación de la base tributaria	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2021	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	67.8200	302.1500	0.0000	0.00

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Acciones	26	3	14	0	43

ALERTAS IDENTIFICADAS

ANEXO N°2: REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2026 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2026 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : **00 - MUNICIPALIDADES**
PLIEGO : **000 - MUNICIPALIDADES**

UE: **301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO**

CC: **Todos**

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.01	I	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO													
AEI.01.01	I	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO													
AOI30128900134 - ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00	
						EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	13.00		
AOI30128900135 - REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	HORAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	460000.00	460000.00	460000.00	460000.00	460000.00	460000.00	2760000.00	100.00	
						EJECUTADO	489552.00	443520.00	487320.00	471120.00	484344.00	450960.00	2,826,816.00		
AOI30128900136 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	138000.00	97.58	
						EJECUTADO	22849.00	23257.00	24241.00	22420.00	22579.00	19320.00	134,666.00		
AOI30128900457 - GESTION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:		99.19
AEI.01.02	I	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito													
AOI30128900144 - RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:		100.00
AEI.01.03	I	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito													
AOI30128900457 - ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO : EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2595346		GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	50.00	30.00	5.00	0.00	15.00	100.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:		100.00
AEI.01.04	I	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito													
AOI30128900138 - REALIZACION DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA		SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1200.00	88.67	
						EJECUTADO	142.00	194.00	247.00	202.00	135.00	144.00	1,064.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.04:		88.67
OEI.02	I	MEJORAR EL TRÁNSITO URBANO EN EL DISTRITO													
AEI.02.01	I	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO REALIZADOS EN EL DISTRITO													
AOI30128900129 - INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION ATU		SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1200.00	1250.00	1400.00	250.00	500.00	700.00	5250.00	72.08	
						EJECUTADO	1028.00	671.00	591.00	210.00	605.00	679.00	3,784.00		
AOI30128900368 - INTERVENCION DE LAS VIAS SURCANAS - COLABORACION MML		SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	700.00	0.00	0.00	700.00	700.00	550.00	2650.00	89.51	
						EJECUTADO	474.00	0.00	0.00	726.00	656.00	516.00	2,372.00		
AOI30128900384 - SERVICIO DE AUXILIO VIAL		SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00	
						EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00		

AOI30128900385 - SERVICIO DE ACELERACION VEHICULAR	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	100.00		
					EJECUTADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00			
AOI30128900226 - ELABORACION DE EVALUACIONES TECNICAS DE TRANSITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00		
					EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00			
AOI30128900343 - GESTION DE EVALUACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3070.00	0.00	0.00	3070.00	6140.00	100.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	3070.00	0.00	0.00	3070.00	6,140.00			
AOI30128900344 - IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
AOI30128900462 - RECAUDACION DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130000.00	130000.00	150000.00	150000.00	165000.00	165000.00	890000.00	94.41		
					EJECUTADO	147684.48	135606.92	147438.13	125836.79	143932.21	139578.47	840,277.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	94.50		

AEI.02.02 | Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900133 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL		SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:	100.00	

OEI.03 | MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

AEI.03.01 | Programa de limpieza pública implementado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900109 - REALIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17618.00	16262.77	17618.00	17618.00	17618.00	17618.00	104352.77	84.31	
						EJECUTADO	15158.40	14014.90	14919.30	18028.80	15840.50	14189.80	92,151.30		
AOI30128900110 - REALIZACION DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	83982.96	100.00	
						EJECUTADO	15652.80	14102.73	15550.54	14542.65	14942.93	14094.88	88,986.52		
AOI30128900471 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
AOI30128900492 - IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA.		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	PROCESO IMPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	97.08	

AEI.03.02 | Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900111 - REALIZACIÓN DE LA SEGREGACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	2327.64	100.00	
						EJECUTADO	488.84	385.25	420.92	420.10	423.92	405.83	2,544.86		
AOI30128900440 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	25.00	20.00	25.00	15.00	15.00	120.00	100.00	
						EJECUTADO	23.00	27.00	24.00	27.00	17.00	19.00	137.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	100.00	

AEI.03.03 | Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900112 - REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	M2	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	2347363.72	2347363.72	2347361.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	14084182.32	82.01	
						EJECUTADO	1908007.07	1854089.14	1930123.87	1960482.35	1944334.92	1925107.66	1,925,107.66		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	82.01	

AEI.03.04 | Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900376 - ELABORACION DE NORMAS DE GESTION AMBIENTAL		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00		
AOI30128900463 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	4.00	4.00	3.00	15.00	28.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	9.00	8.00	9.00	2.00	10.00	36.00		
AOI30128900470 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	0.00	2.50	0.00	10.00	17.50	100.00	
						EJECUTADO	1.00	4.00	8.00	2.00	0.00	15.00	30.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:	100.00	

AEI.03.05 | Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900449 - SUPERVISION Y EVALUACION DE GESTIÓN Y PROYECTOS		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
AOI30128900107 - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
AOI30128900461 - PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE SURCO RECICLA		GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.05:	100.00	

OEI.04 | PROMOVER DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.04.01 | Catastro urbano actualizado del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
Alcántara Echevarría Cecilia

AOI30128900102 - ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE CATASTRO URBANO Y DOCUMENTOS SIMPLES	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	425.00	385.00	385.00	315.00	315.00	315.00	2140.00	100.00	
					EJECUTADO	388.00	321.00	336.00	332.00	551.00	371.00	2,299.00		
AOI30128900103 - ELABORACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Muy Alta	PROPUESTAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00		
AOI30128900104 - MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATASTRAL ALFANUMÉRICA	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	100.00	
					EJECUTADO	191.00	179.00	180.00	188.00	180.00	150.00	1,068.00		
AOI30128900363 - MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION GRAFICA CATASTRAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00	100.00	
					EJECUTADO	87.00	83.00	86.00	91.00	87.00	92.00	526.00		

AEI.04.02 | Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01: 100.00

CÓDIGO	TIPO DE OOI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900115 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	9600.00	80.20	
						EJECUTADO	1043.93	1354.00	1269.00	1218.00	1246.00	1568.00	7,698.93		
AOI30128900346 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	0.00	1800.00	81.61	
						EJECUTADO	196.50	211.00	274.00	290.00	275.00	226.00	1,472.50		
AOI30128900465 - SERVICIO DE GASFITERIA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y CERRAJERIA		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	400.00	2900.00	82.93	
						EJECUTADO	413.00	422.00	390.00	379.00	397.00	403.00	2,405.00		
AOI30128900423 - OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	9.00	55.56	
						EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00		
AOI30128900464 - MATENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2200.00	2200.00	2200.00	2200.00	2200.00	2200.00	13200.00	100.00	
						EJECUTADO	2042.00	1945.00	2244.00	4741.00	1260.00	2356.00	14,088.00		
AOI30128900435 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA URBANA - SURCO BARRIO		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
AOI30128900460 - RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS Y MANTTO EN PISTAS, BERMAS, VEREDAS, SARDINELES, CARPINTERIA METALICA, GASFITERIA, ACTIVIDADES ELECTRICAS)		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	100.00	84.00	
						EJECUTADO	2.00	33.00	15.00	15.00	10.00	9.00	84.00		
AOI30128900466 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	100.00	
						EJECUTADO	25.00	45.00	43.00	53.00	52.00	49.00	267.00		
AOI30128900455 - EVALUACION DE FACTIBILIDAD FISICA PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	23.00	3.00	0.00	0.00	0.00	26.00		
AOI30128900459 - MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00	100.00	
						EJECUTADO	148.00	117.00	101.00	92.00	214.00	186.00	858.00		
AOI30128900458 - MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	15000.00	90000.00	91.15	
						EJECUTADO	2042.60	11259.00	32812.00	11835.00	11536.20	12547.00	82,031.20		
AOI30128900467 - ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INVERSIONES DE MANTENIMIENTO		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AEI.04.03 | Regeneración urbana integral en el distrito

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02: 88.70

CÓDIGO	TIPO DE OOI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900388 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900402 - REMODELACION DE ESTACION DE BOMBEROS; EN ELILAI COMPANIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900347 - ELABORACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y REHABILITACIÓN		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900405 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACION BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900404 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900419 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 -AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559883		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900475 - CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900476 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACIENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2670629		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	7.00	14.00	10.00	0.00	31.00	58.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	10.00	7.00	18.00		
AOI30128900482 - CONSTRUCCION DE CALZADA; EN ELILAI CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMAN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2697056		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	8.50	30.10	0.00	38.60	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	18.00	10.00	11.00	39.00		
AOI30128900498 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PRECURSORES, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2473750		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00		
AOI30128900286 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA 2574962		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3800.00	2000.00	2000.00	2991.48	0.00	0.00	10791.48	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900394 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2586348		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900456 - MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2685013		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	3.00	13.00	15.00	5.00	35.00	71.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	22.00	12.00	11.00	7.00	19.00	71.00		
AOI30128900468 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)		SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI30128900472 - CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA- CUI 2691738	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	37.00	37.00	17.00	0.00	0.00	99.00	100.00		
					EJECUTADO	63.90	10.00	18.00	8.00	0.10	0.00	100.00			
AOI30128900473 - CONSTRUCCION DE NICHO, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL (LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SUFCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2658565	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	46.00	20.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00		
					EJECUTADO	73.50	18.00	2.00	6.00	0.50	0.00	100.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:	50.73		

AEI.04.04 | Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900100 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION		SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	99.00	99.00	99.00	99.00	115.00	115.00	626.00	100.00	
						EJECUTADO	122.00	93.00	134.00	108.00	121.00	134.00	712.00		
AOI30128900101 - ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE HABILITACIONES URBANAS		SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	44.00	97.73	
						EJECUTADO	7.00	7.00	6.00	9.00	7.00	7.00	43.00		
AOI30128900251 - REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRA		SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	250.00	250.00	260.00	220.00	220.00	1420.00	100.00	
						EJECUTADO	344.00	277.00	307.00	285.00	215.00	222.00	1,650.00		
AOI30128900252 - HABILITACION URBANA DE OFICIO DE ZONAS RUSTICAS CONSOLIDADAS DEL DISTRITO		SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.04:	99.43	

OEI.05 | PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.05.01 | Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900092 - PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASI COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	6.00	5.00	5.00	21.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	5.00	11.00	7.00	13.00	6.00	42.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:	100.00	

AEI.05.02 | Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900139 - RECUPERACION DE DEUDA NO TRIBUTARIA		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	67305.94	67305.94	67305.94	67305.94	84613.19	84613.19	438450.14	100.00	
						EJECUTADO	81364.95	108056.84	149902.20	71717.35	113402.61	110103.37	634,547.32		
AOI30128900140 - RELIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1500.00	100.00	
						EJECUTADO	222.00	276.00	260.00	258.00	286.00	280.00	1,582.00		
AOI30128900141 - REALIZACION DEL CONTROL EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TRATAMIENTO CORRECTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	210.00	210.00	210.00	280.00	280.00	280.00	1470.00	92.92	
						EJECUTADO	210.00	218.00	215.00	276.00	241.00	206.00	1,366.00		
AOI30128900142 - REALIZACION DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	97.56	
						EJECUTADO	155.00	150.00	142.00	179.00	70.00	182.00	878.00		
AOI30128900143 - CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	1950.00	100.00	
						EJECUTADO	329.00	330.00	340.00	365.00	340.00	355.00	2,059.00		
AOI30128900144 - REALIZACION DEL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	15000.00	100.00	
						EJECUTADO	2590.00	2520.00	2520.00	2574.00	2559.00	2590.00	15,263.00		
AOI30128900145 - REALIZACIÓN DEL CONTROL DE MERCADOS MUNICIPALES Y DEL COMERCIO FORMAL		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	360.00	100.00	
						EJECUTADO	60.00	62.00	63.00	70.00	69.00	72.00	394.00		
AOI30128900146 - EJECUCION DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00	
						EJECUTADO	100.00	100.00	106.00	100.00	100.00	100.00	606.00		
AOI30128900296 - FISCALIZACIÓN DE VEHICULOS MENORES		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	100.00	
						EJECUTADO	45.00	45.00	56.00	54.00	55.00	45.00	300.00		
AOI30128900371 - FISCALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1500.00	100.00	
						EJECUTADO	250.00	260.00	258.00	260.00	265.00	270.00	1,563.00		
AOI30128900372 - FISCALIZACIÓN EN TEMA DE DEFENSA CIVIL A UNIDADES INMOBILIARIAS		SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
						EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:	99.14	

AEI.05.03 | Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900429 - PROGRAMA DE RECUPERACION INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:	100.00	

OEI.06 | PROMOVER LA EDUCACIÓN; LA CULTURA; EL TURISMO Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO

AEI.06.01 | NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS, EFECTIVAMENTE REALIZADOS

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900215 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA		SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	770.00	830.00	1309.00	1820.00	1779.00	2339.00	8847.00	72.05	
						EJECUTADO	484.00	909.00	1940.00	883.00	1245.00	913.00	6,374.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:	72.05	

Sección de Urbanismo y Catastro

AEI.06.02 | Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890021 2 - REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS			SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3190.00	15100.00	9320.00	4350.00	4400.00	4750.00	41110.00	100.00
							EJECUTADO	12233.00	29754.00	14823.00	6943.00	7484.00	7194.00	89,131.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:	100.00

AEI.06.03 | Programas con instituciones culturales implementados en el distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890017 6 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8660.00	9340.00	9660.00	9280.00	9260.00	9510.00	55690.00	64.96
							EJECUTADO	8412.00	8393.00	4240.00	3373.00	6923.00	4837.00	36,178.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:	64.96

AEI.06.04 | Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890043 9 - PROGRAMACION DE FORMACION CULTURAL			SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	50.00	100.00	50.00	250.00	58.80
							EJECUTADO	0.00	0.00	30.00	45.00	50.00	22.00	147.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:	58.80

AEI.06.05 | Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890017 5 - REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO			SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2300.00	18400.00	5330.00	20930.00	22430.00	2560.00	71550.00	100.00
							EJECUTADO	2024.00	17644.00	6014.00	21982.00	48508.00	2493.00	98,965.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.05:	100.00

AEI.06.06 | Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890042 1 - SENSIBILIZACION TURISTICA			SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	130.00	190.00	720.00	100.00
							EJECUTADO	95.00	85.00	90.00	122.00	357.00	667.00	1,416.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.06:	100.00

OEI.07 | MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO EN EL DISTRITO

AEI.07.01 | Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890015 6 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANTBC)			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	-	84.63
							EJECUTADO	87.00	82.00	75.00	72.00	66.00	75.00	-	
AOI3012890016 7 - INSERCION LABORAL AL VECINO SURCANO - PROGRAMA SURCOLABORANDO			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	1260.00	96.00
							EJECUTADO	242.00	210.00	182.00	201.00	205.00	200.00	1,210.00	
AOI3012890017 3 - BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	-	100.00
							EJECUTADO	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	-	
AOI3012890022 0 - EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	650.00	690.00	2500.00	100.00
							EJECUTADO	642.00	691.00	840.00	703.00	410.00	349.00	3,635.00	
AOI3012890023 5 - PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISION EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	100.00
							EJECUTADO	200.00	200.00	200.00	264.00	264.00	264.00	1,392.00	
AOI3012890049 6 - INSCRIPCIONES VECINALES PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO			GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.01:	96.13

AEI.07.02 | Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley; de manera permanente en apoyo a la población del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890016 1 - ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES - DEMUNA			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	289.00	559.00	500.00	900.00	1080.00	1000.00	4248.00	100.00
							EJECUTADO	325.00	398.00	773.00	642.00	1244.00	1683.00	5,065.00	
AOI3012890022 5 - ATENCION A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DISTRITO			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	100.00
							EJECUTADO	50.00	50.00	50.00	50.00	124.00	213.00	537.00	
AOI3012890045 1 - ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.02:	100.00

AEI.07.03 | Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890021 9 - BRINDAR SERVICIOS EN EL CLUB DEL VECINO EN BENEFICIO DEL VECINO SURCANO			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	-	100.00
							EJECUTADO	4662.00	5369.00	4682.00	4589.00	4589.00	5115.00	-	
AOI3012890022 4 - SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	150.00	250.00	250.00	100.00	100.00	950.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	30.00	475.00	110.00	113.00	238.00	966.00	

Municipalidad Distrital de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

AOI0128900373 - ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	55.00	55.00	82.00	55.00	54.00	55.00	356.00	99.44		
					EJECUTADO	58.00	68.00	50.00	45.00	62.00	71.00	354.00			
AOI0128900374 - APOYO SOCIAL A PERSONA VULNERABLE - CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	178.00	178.00	178.00	178.00	178.00	178.00	178.00	79.21		
					EJECUTADO	199.00	232.00	180.00	155.00	190.00	141.00	141.00			
AOI0128900452 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO - OMAPED	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1037.00	1167.00	1217.00	1367.00	800.00	800.00	6508.00	74.46		
					EJECUTADO	830.00	895.00	870.00	743.00	755.00	703.00	4,846.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.03:	90.62		

AEI.07.04 | Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900450 - PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN, Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES Y ACCIONES		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	55.00	55.00	270.00	100.00	
						EJECUTADO	63.00	45.00	68.00	70.00	75.00	60.00	378.00		
AOI0128900370 - FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE BIENESTAR SOCIAL		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	162.00	90.74	
						EJECUTADO	15.00	30.00	33.00	33.00	19.00	17.00	147.00		
AOI0128900380 - FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, TURISTICAS Y DEPORTIVAS		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	11.00	5.00	96.00	58.33	
						EJECUTADO	13.00	11.00	11.00	10.00	9.00	2.00	56.00		
AOI0128900381 - FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVÉS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	5.00	5.00	78.00	60.26	
						EJECUTADO	9.00	11.00	3.00	12.00	7.00	5.00	47.00		
AOI0128900382 - PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	5.00	7.00	5.00	5.00	5.00	34.00	82.35	
						EJECUTADO	5.00	6.00	6.00	6.00	4.00	1.00	28.00		
AOI0128900445 - VACUNACIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	ANIMAL VACUNADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	90.00	50.00	100.00	219.00	150.00	150.00	719.00	100.00	
						EJECUTADO	89.00	117.00	166.00	219.00	220.00	189.00	1,000.00		
AOI0128900446 - ACCIONES PARA UNA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y PREVENCIÓN DE ZOONOSI		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	90.00	220.00	270.00	3009.00	550.00	4189.00	100.00	
						EJECUTADO	92.00	104.00	1303.00	857.00	1281.00	862.00	4,901.00		
AOI0128900447 - INTERVENCIONES PARA EL BIENESTAR Y RESCATE ANIMAL		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	ANIMAL ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	240.00	123.00	571.00	89.14	
						EJECUTADO	118.00	36.00	91.00	135.00	68.00	61.00	509.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.04:		85.10	

OEI.08 | MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO

AEI.08.02 | Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900170 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE		SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	4100.00	4100.00	4100.00	4100.00	3930.00	3930.00	-	96.72	
						EJECUTADO	3935.00	3928.00	3923.00	3921.00	3891.00	3859.00	-		
AOI0128900172 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - COMEDORES POPULARES		SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	2300.00	2280.00	2280.00	2280.00	2280.00	2280.00	-	99.96	
						EJECUTADO	2249.00	2249.00	2299.00	2299.00	2299.00	2299.00	-		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:		98.34	

AEI.08.03 | Espacios públicos para el desarrollo de deporte; seguros y modernos en beneficio de la población del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900432 - USO DE RECINTOS DEPORTIVOS		SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19500.00	14500.00	14500.00	14500.00	14500.00	14500.00	92000.00	100.00	
						EJECUTADO	28000.00	44080.00	31980.00	37965.00	35340.00	35070.00	212,435.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:		100.00	

AEI.08.04 | SERVICIO DE ATENCIONES MÉDICAS ACCESIBLES EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900297 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	90.00	
						EJECUTADO	10.00	13.00	12.00	18.00	17.00	11.00	81.00		
AOI0128900383 - SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	500.00	500.00	2600.00	100.00	
						EJECUTADO	467.00	541.00	563.00	559.00	531.00	584.00	3,245.00		
AOI0128900440 - ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	30.00	45.00	45.00	45.00	45.00	230.00	100.00	
						EJECUTADO	31.00	46.00	89.00	48.00	50.00	46.00	310.00		
AOI0128900444 - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	308.00	388.00	100.00	
						EJECUTADO	50.00	48.00	111.00	65.00	68.00	74.00	416.00		
AOI0128900494 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	30.00	31.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04:		98.00	

AEI.08.05 | Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900360 - REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD		SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	140.00	160.00	160.00	190.00	190.00	970.00	100.00	
						EJECUTADO	175.00	212.00	260.00	241.00	253.00	219.00	1,360.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:		100.00	

OEI.09 | REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.09.01 | Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE ACT	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								FÍSICO							
AOI0128900150 - REALIZACION DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	3.00	2.00	4.00	2.00	5.00	17.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	0.00	4.00	2.00	11.00	1.00	19.00		

AOI30128900151 - REALIZACION DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	180.00	150.00	151.00	330.00	1111.00	100.00		
					EJECUTADO	25.00	49.00	1566.00	292.00	408.00	196.00	2,136.00			
AOI30128900303 - EJECUCION DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	17.00	16.00	15.00	15.00	16.00	94.00	100.00		
					EJECUTADO	22.00	16.00	23.00	17.00	10.00	13.00	103.00			
AOI30128900304 - PLANES OPERACIONALES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00			
AOI30128900483 - ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL SEI; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2709663	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00			
												EJECUCION FÍSICA POR AEI.09.01:	100.00		

AEI.09.02 I Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oportuno en el distrito

CÓDIGO	TIPO DE OBJ.	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900148 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	8.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	8.00		
AOI30128900152 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	4.00	12.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	4.00	2.00	4.00	14.00		
AOI30128900491 - GESTION DEL PERSONAL ESENCIAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA		SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.02:	100.00	

AEI.09.03 I Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito

CÓDIGO	TIPO DE OBJ.	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900147 - REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30128900149 - FORMULACION DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
AOI30128900424 - IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE L APOBLACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	KIT	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	75.00	
						EJECUTADO	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00		
AOI30128900426 - APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA		SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	31.00	0.00	32.00	1.00	31.00	96.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	135.00	0.00	140.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	56.25	

OEI.10 II FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.01 II Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

CÓDIGO	TIPO DE OBJ.	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900003 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00	
						EJECUTADO	7.00	6.00	8.00	8.00	7.00	8.00	44.00		
AOI30128900392 - SEGUIMIENTO DE AMBIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO		GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6.00	83.33	
						EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00		
AOI30128900365 - REALIZACION DE REUNIONES VECINALES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS CON FINES DIVERSOS		GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		
AOI30128900079 - INCLUSION EN LA GESTION GUBERNAMENTAL LOCAL DE AGRUPACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO		GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	12.00	12.00	8.00	6.00	54.00	100.00	
						EJECUTADO	6.00	15.00	21.00	13.00	5.00	8.00	68.00		
AOI30128900080 - ATENCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES AL VECINO SURCANO		GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40400.00	55400.00	40400.00	30400.00	32400.00	43180.00	242180.00	100.00	
						EJECUTADO	52486.00	65393.00	48915.00	35135.00	42675.00	38902.00	283,436.00		
AOI30128900081 - RECONOCIMIENTO AL VECINO PUNTUAL EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	46900.00	6500.00	5900.00	5900.00	5900.00	7509.00	79000.00	81.42	
						EJECUTADO	23000.00	11934.00	7842.00	6921.00	8131.00	6800.00	64,328.00		
AOI30128900082 - FORTALECIMIENTO DE LA RELACION DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL		GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	28800.00	100.00	
						EJECUTADO	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	4800.00	28,800.00		
AOI30128900099 - ATENCIÓN AL ADMINISTRADO EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2630.00	3035.00	3035.00	3035.00	3035.00	3035.00	17805.00	100.00	
						EJECUTADO	3515.00	3200.00	3500.00	3300.00	3038.00	3093.00	19,646.00		
AOI30128900269 - ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS CURSADOS A LA GDU		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00	
						EJECUTADO	28.00	29.00	31.00	30.00	32.00	30.00	180.00		
AOI30128900437 - IMPLEMENTACION DE LA FUNCION FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION)		CONCEJO MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6.00	83.33	
						EJECUTADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
AOI30128900368 - ACCION DE FISCALIZACION A LA GESTIÓN MUNICIPAL		CONCEJO MUNICIPAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6.00	83.33	
						EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00		
AOI30128900421 - EMISION DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS		CONCEJO MUNICIPAL	Media	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	3.00	1.00	2.00	8.00	8.00	32.00	100.00	
						EJECUTADO	7.00	10.00	18.00	15.00	9.00	12.00	71.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.01:	94.29	

AEI.10.02 II Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco

CÓDIGO	TIPO DE OBJ.	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI30128900074 - RECAUDACION TRIBUTARIA		SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	39102260.00	91283107.00	24548922.00	16181221.00	28402697.00	15480101.00	214998308.00	100.00	
						EJECUTADO	39102260.00	94692528.00	31377911.00	19055367.00	28789267.00	21219206.00	234,236,539.00		
AOI30128900075 - ATENCION DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS TRIBUTARIOS &PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS		SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	Muy Alta	EXPEDIENTE RESUELTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	830.00	100.00	
						EJECUTADO	81.00	84.00	161.00	170.00	171.00	188.00	855.00		
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.02:	100.00	

AEI.10.03 II PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CÓDIGO	TIPO DE OBJ.	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA /	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO

ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890060 - GESTION DE LA INCORPORACION	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	CONTRATOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI3012890061 - ADMINISTRACION DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		36.00	71.00	81.00	233.00	231.00	232.00	884.00	100.00
					EJECUTADO		142.00	274.00	190.00	159.00	141.00	136.00	1,044.00	
AOI3012890062 - ATENCION DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		45.00	75.00	85.00	352.00	352.00	182.00	1091.00	99.33
					EJECUTADO		54.00	81.00	268.00	194.00	220.00	234.00	1,051.00	
AOI3012890063 - ATENCION Y PREVENCION RELACIONADA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	450.00	100.00
					EJECUTADO		50.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00	450.00	
AOI3012890065 - MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	ENCUESTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI3012890066 - GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		13.00	13.00	13.00	11.00	13.00	11.00	74.00	100.00
					EJECUTADO		13.00	18.00	14.00	20.00	13.00	15.00	93.00	
AOI3012890078 - DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	80.00
					EJECUTADO		1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI3012890414 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTION DEL RENDIMIENTO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI3012890067 - GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	30.00	30.00	138.00	200.00	80.00	478.00	100.00
					EJECUTADO		7.00	243.00	8.00	120.00	198.00	100.00	676.00	
AOI3012890068 - PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	4.00	9.00	6.00	17.00	13.00	48.00	100.00
					EJECUTADO		2.00	4.00	11.00	11.00	21.00	15.00	64.00	
AOI3012890022 - ADMINISTRACION DE PENSIONES SEGUN DS. 051-88-VICTIMAS DE TERRORISMO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

AEI.10.04 II Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco

EJECUCION FISICA POR AEI.10.03: 97.63

ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890069 - ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS DE LA MDS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00
					EJECUTADO		20.00	51.00	20.00	20.00	20.00	20.00	151.00	
AOI3012890071 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	408.00	100.00
					EJECUTADO		68.00	69.00	68.00	65.00	68.00	68.00	406.00	
AOI3012890293 - GESTIÓN DE INCIDENCIAS, ACCESOS Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO		325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	1950.00	100.00
					EJECUTADO		325.00	389.00	325.00	325.00	325.00	325.00	2,014.00	

AEI.10.05 II Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco

EJECUCION FISICA POR AEI.10.04: 100.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890002 - EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	ALCALDIA	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		20.00	20.00	20.00	18.00	18.00	18.00	114.00	96.49
					EJECUTADO		12.00	24.00	17.00	15.00	22.00	20.00	110.00	
AOI3012890439 - CUMPLIMIENTO DEL INDICE DE RIESGOS DE CORRUPCION E INCONDUCTA FUNCIONAL	ALCALDIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI3012890438 - ATRIBUCIONES DEL ALCALDE SEGUN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	ALCALDIA	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	
AOI3012890478 - TRANSPARENCIA ACTIVA	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	5.00	
AOI3012890479 - COMUNICACIÓN DE POLITICA DE INTEGRIDAD A LAS PARTES INTERESADAS	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO		2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	9.00	
AOI3012890477 - POLITICAS DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO		1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
AOI3012890484 - COMPROMISO DE ALTA DIRECCION	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI3012890485 - GESTIÓN DE RIESGO	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	8.00	11.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	8.00	11.00	
AOI3012890486 - CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIA	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00	
AOI3012890487 - CANAL DE DENUNCIAS	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	66.67
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	
AOI3012890488 - SUPERVISION Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI3012890460 - ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	6.00	

AEI.10.06 II Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

EJECUCION FISICA POR AEI.10.05: 96.32

ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI3012890005 - REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI3012890007 - EJECUCIÓN DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	SECRETARÍA GENERAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		32.00	24.00	33.00	23.00	23.00	24.00	149.00	100.00
					EJECUTADO		18.00	33.00	35.00	32.00	31.00	32.00	181.00	
AOI3012890270 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN- LEY N 27806	SECRETARÍA GENERAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO		360.00	360.00	360.00	362.00	400.00	400.00	2242.00	100.00
					EJECUTADO		432.00	486.00	431.00	438.00	460.00	496.00	2,644.00	
AOI3012890271 - CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARÍA GENERAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO		150.00	155.00	155.00	150.00	155.00	155.00	920.00	99.89
					EJECUTADO		180.00	179.00	164.00	146.00	145.00	145.00	919.00	

AOI3012890027 2 - ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	SECRETARÍA GENERAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	420.00	96.43	
					EJECUTADO	66.00	45.00	77.00	80.00	60.00	77.00	405.00		
AOI3012890008 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ARCHIVISTICAS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	4.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00		
AOI3012890489 - REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE PROTOCOLO	SUBGERENCIA DE EVENTOS PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	13.00	11.00	13.00	14.00	14.00	71.00	100.00	
					EJECUTADO	10.00	14.00	12.00	13.00	14.00	14.00	77.00		
AOI3012890481 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	SUBGERENCIA DE EVENTOS PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1680.00	100.00	
					EJECUTADO	286.00	322.00	295.00	285.00	271.00	285.00	1,734.00		
AOI3012890495 - GESTIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS RELACIONADOS.	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	50.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
AOI3012890413 - REALIZAR LA REPRESENTACION Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS EXTRAJUDICIALES (CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION)	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00		
AOI3012890406 - REALIZAR LA REPRESENTACION Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS PENALES	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	10.00	20.00	20.00	25.00	25.00	135.00	100.00	
					EJECUTADO	25.00	10.00	25.00	25.00	25.00	25.00	135.00		
AOI3012890407 - GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1650.00	650.00	1650.00	1650.00	2289.00	2289.00	10178.00	100.00	
					EJECUTADO	2289.00	1881.00	2289.00	2289.00	2289.00	2289.00	13,127.00		
AOI3012890408 - EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN EN EL MODULO INFORMATICO DE DEMANDA JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	370.00	350.00	350.00	350.00	370.00	370.00	2110.00	100.00	
					EJECUTADO	370.00	300.00	370.00	370.00	370.00	370.00	2,150.00		
AOI3012890409 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	649.00	649.00	2898.00	100.00	
					EJECUTADO	649.00	400.00	649.00	649.00	649.00	649.00	3,645.00		
AOI3012890425 - PAGO DE CUOTA DEL REPRO - AFP	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
AOI3012890171 - SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	83.00	44.00	51.00	67.00	28.00	28.00	281.00	84.70	
					EJECUTADO	22.00	63.00	57.00	28.00	21.00	47.00	238.00		
AOI3012890398 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FAMILIARES	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	17.00	106.00	100.00	
					EJECUTADO	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	17.00	106.00		
AOI3012890258 - CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	2700.00	100.00	
					EJECUTADO	235.00	381.00	91.85	233.00	1037.50	753.00	2,731.85		
AOI3012890298 - REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	0.00	5.00		
AOI3012890299 - REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	3.00	4.00	8.00	0.00	26.00	100.00	
					EJECUTADO	7.00	5.00	8.00	4.00	4.00	0.00	26.00		
AOI3012890412 - REALIZAR LA REPRESENTACION Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	350.00	50.00	350.00	350.00	721.00	721.00	2542.00	100.00	
					EJECUTADO	721.00	534.00	721.00	721.00	721.00	721.00	4,139.00		
AOI3012890124 - SUPERVISION DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00		
AOI3012890125 - ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
AOI3012890126 - REALIZACION DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00		
AOI3012890127 - GESTIÓN DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI3012890203 - ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	3.00	13.00	3.00	5.00	12.00	44.00	100.00	
					EJECUTADO	8.00	6.00	13.00	3.00	6.00	12.00	48.00		
AOI3012890345 - APELACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DEUDA NO TRIBUTARIA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	96.00	100.00	
					EJECUTADO	21.00	24.00	18.00	16.00	18.00	15.00	112.00		
AOI3012890093 - REALIZACION DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	450.00	450.00	450.00	450.00	1092.00	450.00	3342.00	100.00	
					EJECUTADO	630.00	552.00	604.00	656.00	497.00	503.00	3,442.00		
AOI3012890094 - EMISION DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES COMERCIALES	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	1392.00	550.00	3542.00	97.18	
					EJECUTADO	630.00	552.00	604.00	656.00	497.00	503.00	3,442.00		
AOI3012890095 - EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	160.00	160.00	160.00	568.00	250.00	1458.00	96.02	
					EJECUTADO	172.00	236.00	276.00	284.00	233.00	199.00	1,400.00		
AOI3012890096 - EMISION DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	110.00	35.00	185.00	100.00	
					EJECUTADO	36.00	38.00	30.00	11.00	45.00	38.00	198.00		
AOI3012890097 - EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	98.00	0.00	98.00	100.00	
					EJECUTADO	93.00	5.00	0.00	0.00	1.00	0.00	99.00		
AOI3012890098 - EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	780.00	100.00	
					EJECUTADO	141.00	167.00	115.00	115.00	165.00	126.00	829.00		
AOI3012890086 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	1.00	5.00	5.00	5.00	3.00	27.00	100.00	
					EJECUTADO	7.00	4.00	5.00	5.00	5.00	3.00	29.00		
AOI3012890087 - ELABORACION DE DOCUMENTOS ESTADISTICOS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00		
AOI3012890088 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	2.00	6.00	21.00	3.00	7.00	50.00	100.00	
					EJECUTADO	11.00	3.00	13.00	13.00	4.00	7.00	51.00		
AOI3012890089 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1593.00	962.00	1781.00	494.00	1567.00	259.00	6156.00	100.00	

AOI3012890009B - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1751.00	957.00	1781.00	241.00	1636.00	1641.00	7,607.00	85.71	
					PROGRAMADO	5.00	3.00	5.00	5.00	3.00	0.00	21.00		
AOI3012890009I - EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	18.00		
					PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	8.00	100.00	
AOI3012890005A - EMISION DE REPORTES GERENCIALES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	9.00		
					PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	
AOI3012890005B - REGISTRO DE LOS INSTRUMENTOS CONTABLES	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00		
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
AOI3012890005G - EVALUACION DE OPERACIONES CONTABLES	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		
					PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
AOI3012890005J - CONTROL DE ACERVO DOCUMENTAL CONTABLE	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
AOI3012890005K - REVISION Y APROBACION DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
AOI3012890008S - OPINION LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCIÓN Y AREAS DE LA CORPORACION	GERENCIA DE ASESORÍA JURIDICA	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		
					PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	85.00	85.00	550.00	100.00	
AOI3012890004B - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	106.00	92.00	105.00	83.00	86.00	99.00	571.00		
					PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00	
AOI3012890004J - RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	EJECUTADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	192.00		
					PROGRAMADO	42683031.37	85252526.41	26149000.66	17495875.21	29472877.96	20929442.84	224993753.65	100.00	
AOI3012890005O - EJECUCIÓN DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	EJECUTADO	41089287.22	95763753.45	32698167.81	21340382.75	30709884.60	22745672.48	244,147,097.72		
					PROGRAMADO	19695808.59	35672555.45	25943453.49	21172020.78	30171846.99	79610786.74	212267471.70	100.00	
AOI3012890005I - ELABORACIÓN DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	33608186.50	35917702.25	55516305.69	43388945.06	31369311.38	39994612.57	239,795,065.55		
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
AOI3012890005Z - REGISTRO DE INFORMACION PROGRAMADA DE DECLARACION TELEMATICA (PDT) 601, 621, 626, LIBROS ELECTRONICOS DE REGISTRO DE COMPRAS Y REGISTRO DE VENTAS.	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
					PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
AOI3012890005J - CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
AOI3012890004Z - EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS LOCALES MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		
					PROGRAMADO	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	336.00	100.00	
AOI3012890004I - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	59.00	59.00	57.00	57.00	57.00	57.00	346.00		
					PROGRAMADO	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	216.00	100.00	
AOI3012890004H - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS NO INFORMATICOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	38.00	38.00	37.00	37.00	37.00	37.00	224.00		
					PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	100.00	
AOI3012890004S - SERVICIO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00		
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
AOI3012890004G - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		
					PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	204.00	100.00	
AOI3012890004T - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	216.00		
					PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	100.00	
AOI3012890003G - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00		
					PROGRAMADO	32.00	32.00	29.00	32.00	32.00	32.00	189.00	100.00	
AOI3012890003T - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	34.00	34.00	35.00	34.00	36.00	36.00	209.00		
					PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
AOI3012890003B - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00		
					PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	100.00	
AOI3012890003I - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	EJECUTADO	24.00	24.00	22.00	23.00	22.00	22.00	137.00		
					PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	192.00	100.00	
AOI3012890004D - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	204.00		
					PROGRAMADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	432.00	100.00	
AOI3012890004L - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS ADMINISTRATIVOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	444.00		
					PROGRAMADO	10.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	45.00	100.00	
AOI3012890003D - SANEAMIENTO VEHICULAR	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	11.00	11.00	10.00	10.00	8.00	8.00	58.00		
					PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	88.10	
AOI3012890003J - CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	8.00	13.00	3.00	6.00	6.00	37.00		
					PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
AOI3012890003Z - PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		
					PROGRAMADO	91.00	101.00	103.00	103.00	101.00	101.00	969.00	100.00	
AOI3012890003S - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	40.00	133.00	112.00	117.00	104.00	110.00	616.00		
					PROGRAMADO	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	1452.00	100.00	
AOI3012890003H - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	248.00	248.00	248.00	246.00	246.00	246.00	1,482.00		
					PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00	
AOI3012890003S - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	56.00		
					PROGRAMADO	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1080.00	100.00	
AOI3012890002J - ATENCION AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	182.00	184.00	182.00	183.00	182.00	182.00	1,095.00		
					PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00	
AOI3012890002B - ATENCION A LAS OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	100.00	141.00	119.00	109.00	100.00	105.00	674.00		
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
AOI3012890002S - SUPERVISION DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	10.00		
					PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	6.00	6.00	10.00	36.00	100.00	
AOI3012890002A - REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	4.00	4.00	7.00	6.00	6.00	10.00	37.00		
					PROGRAMADO	180.00	260.00	200.00	200.00	200.00	290.00	1130.00	89.03	
AOI3012890002B - SANEAMIENTO DE INMUEBLES	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	706.00	27.00	69.00	64.00	0.00	144.00	1,006.00		
					PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00	96.30	
AOI3012890002G - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	11.00	0.00	10.00	10.00	10.00	11.00	52.00		
					PROGRAMADO	2023.00	2023.00	2023.00	2023.00	2023.00	2023.00	12138.00	100.00	
AOI3012890001T - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE TRAMITE DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1800.00	920.00	3458.00	1673.00	3260.00	3234.00	14,145.00		
					PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	99.67	

AO13012890018 - ACTO DE NOTIFICACION Y CASILLA ELECTRÓNICA	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	NOTIFICACION	Acumulado Anual	EJECUTADO	175.00	149.00	140.00	132.00	149.00	152.00	897.00	99.09	
					PROGRAMADO	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	5400.00		
					EJECUTADO	902.00	884.00	961.00	880.00	800.00	924.00	5,351.00		
AO13012890072 - TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	320.00	350.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	67.00	27.70	135.60	28.60	92.60	350.90		
AO13012890019 - DIFUSION DE LOS LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	35.00	35.00	35.00	35.00	200.00	100.00	
					EJECUTADO	35.00	30.00	34.00	35.00	35.00	34.00	203.00		
AO13012890020 - DIFUSION DE LOS LOGROS, PROMOCION DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240.00	280.00	330.00	355.00	355.00	355.00	1915.00	100.00	
					EJECUTADO	240.00	287.00	363.00	360.00	355.00	374.00	1,979.00		
AO13012890021 - ELABORACION DE LA REVISTA Y MEMORIA INSTITUCIONAL	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	6.00	27.00	3.00	3.00	4.00	46.00	100.00	
					EJECUTADO	3.00	6.00	27.00	3.00	3.00	4.00	46.00		
AO13012890009 - VALORACION Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	271.00	571.00	100.00	
					EJECUTADO	239.40	11.90	32.60	65.80	109.60	112.00	571.30		
AO13012890011 - ATENDER LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y/O REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1180.00	1180.00	1180.00	1180.00	1180.00	1180.00	7080.00	78.08	
					EJECUTADO	955.00	982.00	826.00	480.00	847.00	1038.00	5,928.00		
AO13012890012 - ORGANIZACION Y DESCRIPCION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00	88.16	
					EJECUTADO	11.45	54.00	39.50	23.60	171.80	122.80	423.15		
AO13012890013 - SUPERVISION Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	3.00	0.00	0.00	17.00	30.00	100.00	
					EJECUTADO	17.00	0.00	10.00	0.00	0.00	3.00	30.00		
AO13012890014 - CAPACITACION EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS ARCHIVISTICOS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	6.00		
AO13012890015 - ACTOS DE MESA DE PARTES Y PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9500.00	9500.00	9500.00	9500.00	9500.00	9500.00	57000.00	100.00	
					EJECUTADO	9311.00	9238.00	10674.00	9831.00	9504.00	9667.00	58,225.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI 10.06:		97.11

AEI.10.07 II RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD

CÓDIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PROFUNDO	UNIDAD AGENDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	PERIODO							
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AO13012890073 - IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTION DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE RECAUDACIÓN		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	5.00	5.00	3.00	3.00	29.00	100.00
						EJECUTADO	6.00	7.00	5.00	5.00	3.00	3.00	29.00	
AO13012890076 - REALIZACION DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS		SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	508213.10	552156.00	992476.00	1743690.89	1941986.16	1881942.40	7631458.55	100.00
						EJECUTADO	1119019.80	1637009.67	3604232.26	3844344.58	1855899.36	1926255.62	13,982,761.71	
AO13012890077 - ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO		SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9820.00	10284.00	9331.00	9139.00	9812.00	10312.00	58718.00	100.00
						EJECUTADO	11909.00	15751.43	12298.44	10495.51	14535.02	10246.00	75,237.40	
AO13012890078 - DECLARACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS		SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	116150.00	116150.00	116150.00	116150.00	116150.00	116150.00	696900.00	100.00
						EJECUTADO	104210.24	75055.91	103846.99	164425.68	183476.36	157454.04	788,469.22	
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.07:	100.0

					93.42
					89.55
					97.03

TABLA RESUMEN

[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas 5	7	30	-	42
Actividades Operativas (Ejecucion fisica) 19	29	199	0	247

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	258
AO CON INFORMACION COMPLETA	258
AO CON INFORMACION INCOMPLETA	0

ALERTAS IDENTIFICADAS:

se tienen dos actividades operativas con cadenas financieras que no se pueden aprobar debido a un error en el sistema, actualmente el CEPLAN lo esta verificando, esto no altera los resultados actuales.

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el ultimo valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecucion acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algun mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

ANEXO N°3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA: ANEXO B-5 – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (SEGUIMIENTO) 2026.



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2026

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Centro de Costo: 01 - CONCEJO MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.01 Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900368	ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	419,386.00	187,433.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606,819.36
AOI30128900421	EMISIÓN DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	3 : Media	Físico	10	3	1	2	8	8	8	8	8	8	8	8	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	13,748.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,748.64
AOI30128900437	IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACIÓN)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	4	0	2	0	0	0	4	0	0	1	0	0	11
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,125.00

Centro de Costo: 02.01 - ALCALDIA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900002	EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	18	18	18	18	18	18	20	20	20	228
					Financiero S/.	78,056.01	100,000.00	100,000.00	400,000.00	197,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	875,456.01
AOI30128900438	ATRIBUCIONES DEL ALCALDE SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Físico	0	1	0	0	2	0	0	1	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0.00	12,512.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,512.99
AOI30128900439	CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900005	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900298	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900299	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	5	6	3	4	8	0	0	0	0	0	0	0	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900495	GESTIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PARA LA	150140 : SANTIAGO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	2	1	9

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS RELACIONADOS.	DE SURCO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,063,475.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,086,475.00	

Centro de Costo: 02.03 - PROCURADORÍA PUBLICA MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900406	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS PENALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	15	10	20	20	25	25	25	25	25	25	25	25	265
					Financiero S/.	58,438.35	28,638.35	56,438.35	2,330.00	3,902.00	3,539.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,286.05
AOI30128900407	GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1650	650	1650	1650	2289	2289	2289	2289	2289	2289	2289	2289	23912
					Financiero S/.	334,020.58	34,020.58	334,020.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,061.75
AOI30128900408	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN EN EL MÓDULO INFORMÁTICO DE DEMANDA JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	370	300	350	350	370	370	370	370	370	370	370	370	4330
					Financiero S/.	95,909.83	45,909.83	95,909.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,729.52
AOI30128900409	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	400	400	400	400	649	649	649	649	649	649	649	649	6792
					Financiero S/.	57,195.00	27,195.00	57,195.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,585.01
AOI30128900412	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	350	50	350	350	721	721	721	721	721	721	721	721	6868
					Financiero S/.	106,128.80	56,128.80	106,128.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,386.42
AOI30128900413	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS EXTRAJUDICIALES (CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	33,722.41	33,722.41	33,722.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,167.25

Centro de Costo: 02.06 - OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900477	POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	1,500.00	500.00	1,000.00	516.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,016.00
AOI30128900478	TRANSPARENCIA ACTIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	2	0	0	2	0	1	2	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI30128900479	COMUNICACIÓN DE POLÍTICA DE INTEGRIDAD A LAS PARTES INTERESADAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	2	0	1	1	1	1	1	0	11
					Financiero S/.	250.00	250.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI30128900484	COMPROMISO DE ALTA DIRECCIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	599 : ACTA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
AOI30128900485	GESTIÓN DE RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	2	8	1	1	0	0	0	0	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900486	CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900487	CANAL DE DENUNCIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900488	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900490	ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	1	2	1	2	1	1	1	0	0	11
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Centro de Costo: 02.04.01 - GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900019	DIFUSIÓN DE LOS LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	410
					Financiero S/.	239,582.22	39,953.22	38,582.23	8,664.00	9,882.00	5,259.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341,923.28
AOI30128900020	DIFUSIÓN DE LOS LOGROS, PROMOCIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	2 : Alta	Fisico	240	280	330	355	355	355	355	355	355	355	355	355	4045
					Financiero S/.	164,999.11	164,999.11	164,999.11	10,000.00	10,000.00	57,855.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	572,853.03
AOI30128900021	ELABORACIÓN DE LA REVISTA Y MEMORIA INSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	6	27	3	3	4	3	3	4	3	3	4	66
					Financiero S/.	38,749.63	58,749.63	58,749.63	50,000.00	10,000.00	6,187.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,436.67
AOI30128900022	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	240,623.70	210,623.70	270,623.71	10,000.00	10,000.00	16,242.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	758,114.02

Centro de Costo: 02.04.02 - SUBGERENCIA DE PRENSA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900023	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	216,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,486.00

Centro de Costo: 02.04.03 - SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900024	REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE PROTOCOLO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.04.04 - SUBGERENCIA DE EVENTOS PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900480	REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE PROTOCOLO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Fisico	8	11	11	13	14	14	14	15	14	16	16	14	160
					Financiero S/.	30,539.86	41,539.86	22,539.87	2,050.00	2,398.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,217.59
AOI30128900481	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3360
					Financiero S/.	101,740.41	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,740.41

Centro de Costo: 02.05.01 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900007	EJECUCIÓN DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	32	24	23	23	23	24	27	23	22	23	23	25	292
					Financiero S/.	155,207.31	105,207.31	155,207.12	10,000.00	10,000.00	2,470.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,092.14
AOI30128900270	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION- LEY N° 27806	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	360	360	360	362	400	400	392	390	390	392	390	390	4586
					Financiero S/.	143,827.40	203,827.60	323,827.63	10,000.00	10,000.00	22,851.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	714,333.83
AOI30128900271	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	150	155	155	150	155	155	155	215	155	155	155	155	1910
					Financiero S/.	178,540.64	118,540.64	118,540.66	10,000.00	10,000.00	11,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,815.94
AOI30128900272	ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	143,417.56	191,417.56	242,417.57	6,141.00	22,078.00	5,944.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	611,416.09

Centro de Costo: 02.05.02 - SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900008	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ARCHIVISTICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	3	1	0	0	1	0	1	7
					Financiero S/.	60,921.38	0.00	100,921.38	0.00	0.00	2,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,320.76
AOI30128900009	VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	154 : METRO LINEAL	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	0	0	271	100	100	0	0	0	0	771
					Financiero S/.	23,166.73	13,166.73	103,166.74	2,000.00	9,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,509.20
AOI30128900011	ATENDER LOS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y/O REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	1180	14160
					Financiero S/.	59,194.81	59,194.83	59,194.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,584.47
AOI30128900012	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	154 : METRO LINEAL	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	90	80	80	80	80	970
					Financiero S/.	15,265.02	25,265.02	105,265.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,795.07
AOI30128900013	SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	10	0	3	0	0	17	0	0	3	0	0	3	36
					Financiero S/.	40,774.20	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,774.20
AOI30128900014	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS ARCHIVISTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
					Financiero S/.	23,877.29	23,877.30	43,877.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,631.88
AOI30128900015	ACTOS DE MESA DE PARTES Y PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	114000
					Financiero S/.	39,197.60	29,197.60	119,197.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,592.80
AOI30128900017	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE TRÁMITE DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	82,855.81	10,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,855.81
AOI30128900018	ACTO DE NOTIFICACIÓN Y CASILLA ELECTRÓNICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	470 : NOTIFICACION	1 : Muy Alta	Fisico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
					Financiero S/.	85,519.57	10,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,519.57
AOI30128900258	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
					Financiero S/.	12,750.41	32,750.41	52,750.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,251.24
AOI30128900377	TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	154 : METRO LINEAL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10	10	10	320	10	10	0	0	0	0	370
					Financiero S/.	0.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00

Centro de Costo: 03.01 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.01 Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900003	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	404,879.35	114,879.35	154,879.35	8,500.00	15,841.00	18,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	717,479.05
AOI30128900392	SEGUIMIENTO DE AMBIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	0	0	0	1	0	0	2	0	1	10
					Financiero S/.	458,549.95	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	468,549.95

Centro de Costo: 03.04 - GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.01.03 Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900457	ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO ; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2595346	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	458,734.33	558,102.33	558,102.33	558,102.33	458,734.33	558,102.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,149,877.98

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.04 Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900069	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS DE LA MSS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	327	327	327	327	327	327	2082
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900071	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	68	68	68	68	68	68	52	52	52	52	52	52	720
					Financiero S/.	283,320.85	283,320.83	283,320.85	283,320.83	283,320.83	283,320.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,699,925.02
AOI30128900293	GESTIÓN DE INCIDENCIAS, ACCESOS Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	325	325	325	325	325	325	330	330	330	330	330	330	3930
					Financiero S/.	231,605.83	231,605.83	231,605.83	231,605.85	231,605.83	247,146.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,405,176.00

Centro de Costo: 03.06 - GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.01 Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900496	INSCRIPCIONES VECINALES PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.01 Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900079	INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LOCAL DE AGRUPACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	12	12	8	6	6	6	6	6	6	6	90
					Financiero S/.	47,351.61	47,351.61	47,351.60	700.00	7,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,384.82
AOI30128900080	ATENCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES AL VECINO SURCANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40400	55400	40400	30400	32400	43180	43180	43180	43180	43180	43180	43180	501260
					Financiero S/.	124,544.70	324,544.70	524,544.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	973,634.11
AOI30128900081	RECONOCIMIENTO AL VECINO PUNTUAL EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	46900	6900	5900	5900	5900	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	124000
					Financiero S/.	42,452.83	142,452.83	242,452.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	427,358.49
AOI30128900082	FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	4800	4800	4800	4800	4800	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	52000
					Financiero S/.	297,292.86	297,292.86	297,292.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	891,878.58
AOI30128900365	REALIZACION DE REUNIONES VECINALES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS CON FINES DIVERSOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 03.07 - GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900085	OPINIÓN LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCIÓN Y AREAS DE LA CORPORACION	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	95	95	95	95	85	85	90	90	95	95	95	95	1110
					Financiero S/.	116,619.66	116,619.66	116,619.66	116,619.69	116,619.66	117,959.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	701,058.00

Centro de Costo: 03.09 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito

AEI.05.01 Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	6	5	5	5	5	5	6	5	5	52
					Financiero S/.	51,121.00	121,006.20	221,006.20	33,606.20	35,436.20	70,720.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	532,896.00

OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito

AEI.05.03 Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900429	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 03.10 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.01 Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900099	ATENCIÓN AL ADMINISTRADO EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2630	3035	3035	3035	3035	3035	3080	3035	3348	4530	4533	4533	40864
					Financiero S/.	90,353.66	90,353.66	90,353.66	90,353.69	90,353.66	90,353.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	542,122.00
AOI30128900269	ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS CURSADOS A LA GDU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	5,806.16	5,806.16	5,806.16	5,806.19	5,806.17	5,806.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,837.00

Centro de Costo: 03.11 - GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito

AEI.03.04 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900376	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	11,175.63	23,217.93	13,217.94	10,000.00	2,000.00	9,042.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,653.80
AOI30128900463	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	4	4	3	15	3	3	3	3	3	1	44
					Financiero S/.	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
AOI30128900470	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	5	0	2	0	10	0	2	2	2	0	2	25
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito

AEI.03.05 Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900107	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	56,553.80	39,553.80	69,853.80	8,000.00	2,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,961.40
AOI30128900449	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	11,608.96	11,608.96	6,608.98	13,000.00	10,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,826.90
AOI30128900461	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE "SURCO RECICLA"	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0.00	14,826.90	20,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,826.90

Centro de Costo: 03.12 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito

AEI.09.01 Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900483	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL SEI; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2709663	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	484,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	484,999.00

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900124	SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	33,146.18	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	100,655.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,801.20

AOI30128900125	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900126	REALIZACIÓN DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900127	GESTIÓN DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900203	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	3	13	3	5	12	5	5	12	3	5	11	85	
					Financiero S/.	110,058.47	20,058.47	20,058.47	20,058.47	20,058.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,292.35	
AOI30128900345	APELACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DEUDA NO TRIBUTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	21	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	186	
					Financiero S/.	65,788.09	65,788.09	65,788.09	65,788.09	65,788.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328,940.45	

Centro de Costo: 03.13 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.04 Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900370	FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE BIENESTAR SOCIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
					Financiero S/.	42,119.38	42,119.39	5,800.00	142,119.39	9,121.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,079.16
AOI30128900380	FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	11	5	11	11	11	11	11	11	162
					Financiero S/.	0.00	69,836.80	69,836.80	69,836.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,510.40
AOI30128900381	FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVÉS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	5	5	11	11	11	11	11	11	144
					Financiero S/.	0.00	47,941.63	47,941.63	47,941.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,824.89
AOI30128900382	PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	5	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	64
					Financiero S/.	0.00	14,039.79	14,039.79	14,039.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,119.37
AOI30128900450	PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN, Y ASISTENCIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES Y ACCIONES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	55	55	55	55	55	55	55	55	600
					Financiero S/.	100,000.00	113,568.06	70,000.00	247,136.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	530,704.18

Centro de Costo: 03.03.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900025	SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	6	6	6	10	7	7	9	7	5	5	76
					Financiero S/.	1,485,283.00	300,000.00	900,000.00	1,430,894.00	1,000,000.00	238,026.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,354,203.25
AOI30128900026	ATENCION A LAS OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,956,855.32	1,356,855.34	2,056,855.34	2,916,379.00	405,149.00	2,380,262.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,072,356.50
AOI30128900425	PAGO DE CUOTA DEL REPRO - AFP	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	658,631.67	658,631.66	1,658,631.67	1,005,149.00	1,000,000.00	638,026.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,619,070.25

Centro de Costo: 03.03.02 - SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900027	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	130	200	200	200	200	200	200	200	200	200	100	100	2130
					Financiero S/.	37,455.29	339,455.29	791,455.31	0.00	0.00	71,425.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,239,791.59

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30128900028	SANEAMIENTO DE INMUEBLES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
					Financiero S/.	183,600.35	0.00	0.00	0.00	3,235.45	24,800.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,636.39	
AOI30128900029	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2014	1010	1010	22241	
					Financiero S/.	33,833.54	313,833.54	503,833.55	578,651.00	105,475.82	604,102.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,139,729.57	
AOI30128900030	SANEAMIENTO VEHICULAR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
					Financiero S/.	1,066,909.41	0.00	0.00	0.00	1,941.27	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,068,850.68	
AOI30128900031	CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	434,547.07	100,000.00	100,000.00	100,000.00	101,617.73	24,800.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	860,965.39	
AOI30128900032	PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	51	101	103	103	101	101	101	103	101	101	101	51	1118	
					Financiero S/.	267,637.65	100,000.00	100,000.00	100,000.00	133,648.73	84,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	785,608.38	

Centro de Costo: 03.03.03 - SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900033	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	242	242	242	242	242	242	242	242	242	242	242	242	2904
					Financiero S/.	666,666.67	1,277,182.66	1,277,182.66	610,515.99	101,306.00	230,617.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,163,470.98
AOI30128900034	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	0.00	41,649.69	71,649.68	41,649.68	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204,949.05
AOI30128900035	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160
					Financiero S/.	0.00	940,024.22	840,024.24	940,024.22	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,770,072.68
AOI30128900036	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	29	32	32	32	32	32	32	32	32	32	381
					Financiero S/.	475,608.92	100,000.00	575,608.95	375,608.92	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,726,826.79
AOI30128900037	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE LIMPIEZA PUBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	129,689.28	0.00	129,689.29	129,689.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	389,067.85
AOI30128900038	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
					Financiero S/.	123,959.24	123,959.24	0.00	123,959.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	371,877.72
AOI30128900039	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	182 : LOCAL	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
					Financiero S/.	0.00	175,608.92	175,608.92	175,608.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	526,826.76
AOI30128900040	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	864
					Financiero S/.	78,874.32	58,874.32	108,874.32	80,782.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	527,404.96
AOI30128900041	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS ADMINISTRATIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	87
					Financiero S/.	56,814.65	0.00	56,814.65	56,814.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,443.95
AOI30128900042	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS LOCALES MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	672
					Financiero S/.	304,733.11	0.00	304,733.13	304,733.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	914,199.35
AOI30128900043	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	36	36	36	36	36	36	40	36	36	36	36	36	436
					Financiero S/.	196,268.79	0.00	196,268.80	196,268.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	588,806.38
AOI30128900044	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS NO INFORMÁTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	77,474.52	77,474.53	77,474.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,423.57
AOI30128900045	SERVICIO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	11,649.68	0.00	81,649.68	61,649.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,949.05
AOI30128900046	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	408
					Financiero S/.	400,000.00	52,605.53	52,605.52	52,605.52	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	657,816.57
AOI30128900047	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	113,197.46	0.00	713,197.47	413,197.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,239,592.39



AOI30128900048	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIDO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360					
					Financiero S/.	0.00	165,278.98	165,278.98	165,278.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,836.95					

Centro de Costo: 03.03.04 - SUBGERENCIA DE TESORERÍA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900049	RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	42693031.37	88252526.41	26149000.66	17496875.21	29472877.96	20929442.04	19299800	27109260	21371503.51	19853446.35	28087724	23278651	363994138.51
					Financiero S/.	420,667.90	300,000.00	228,465.00	300,000.00	11,900.00	37,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,298,798.90
AOI30128900050	EJECUCIÓN DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	19695808.59	35672555.45	25943453.45	31173020.78	30171846.69	79610786.74	39136222.21	30022948.90	28241610	31737125	30393463.31	38236010.62	420034851.74
					Financiero S/.	552,148.89	51,796.67	51,796.67	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665,742.23
AOI30128900051	ELABORACIÓN DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	99,241.29	99,241.29	99,241.30	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307,723.88

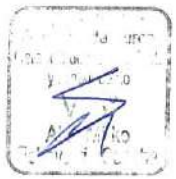
Centro de Costo: 03.03.05 - SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900052	REGISTRO DE INFORMACIÓN PROGRAMADA DE DECLARACIÓN TELEMÁTICA (PDT) 601, 621, 626, LIBROS ELECTRONICOS DE REGISTRO DE COMPRAS Y REGISTRO DE VENTAS.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	76,790.88	76,790.89	76,790.91	8,915.00	13,532.62	15,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,787.30
AOI30128900053	CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	22,791.30	22,791.30	42,791.30	4,766.00	5,413.05	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,552.95
AOI30128900054	EMISIÓN DE REPORTES GERENCIALES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	19,353.62	19,353.62	89,353.62	4,298.00	8,119.57	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,478.43
AOI30128900055	REGISTRO DE LOS INSTRUMENTOS CONTABLES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	21,791.30	21,791.30	41,791.30	2,766.00	5,413.05	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,552.95
AOI30128900056	EVALUACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	47,811.58	47,811.59	67,811.59	6,915.00	13,532.62	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,882.38
AOI30128900057	CONTROL DE ACERVO DOCUMENTAL CONTABLE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	57,000.00	2,766.00	5,413.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,179.05
AOI30128900058	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	18,457.97	18,457.97	18,457.96	2,766.00	5,413.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,552.95

Centro de Costo: 03.03.06 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito

AEI.09.02 Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oportuno en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900491	GESTIÓN DEL PERSONAL ESENCIAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,271.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,271.44

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.03 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30128900060	GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	650,000.00	154,017.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	804,017.98	
AOI30128900061	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	36	71	81	233	231	232	91	93	95	93	86	95	1437	
					Financiero S/.	125,083.92	125,083.92	125,083.92	0.00	18,181.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,433.30	
AOI30128900062	ATENCIÓN DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	45	75	85	352	352	182	182	182	182	182	182	180	2181	
					Financiero S/.	188,412.19	188,412.19	188,412.21	0.00	27,971.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	593,208.19	
AOI30128900063	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	50	100	100	100	50	50	50	50	50	50	50	0	700	
					Financiero S/.	100,381.66	100,381.67	100,381.66	0.00	12,714.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,859.35	
AOI30128900065	MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900066	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	11	13	11	11	11	11	11	13	11	142	
					Financiero S/.	100,000.00	100,000.00	184,282.00	3,000,000.00	1,652.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,934.87	
AOI30128900067	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	30	30	138	200	80	80	80	80	70	50	40	878	
					Financiero S/.	107,200.98	107,201.00	108,673.69	1,300,000.00	25,174.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,648,250.11	
AOI30128900068	PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	6	6	17	13	11	16	11	14	10	10	120	
					Financiero S/.	206,819.33	206,819.33	906,819.33	0.00	2,670.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,323,128.01	
AOI30128900378	DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	8	
					Financiero S/.	153,409.66	153,409.66	153,409.68	0.00	1,271.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	461,500.44	
AOI30128900414	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	2	0	2	1	4	2	2	2	17	
					Financiero S/.	0.00	0.00	200,000.00	0.00	2,542.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202,542.87	
AOI30128900422	ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES SEGÚN DS. 051-88-VICTIMAS DE TERRORISMO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	13,072.00	1,271.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,343.44	

Centro de Costo: 03.05.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.07 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900073	IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE RECAUDACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	5	5	3	3	3	5	3	3	3	3	49
					Financiero S/.	114,230.66	114,230.66	184,230.68	4,176.00	6,368.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428,236.00

Centro de Costo: 03.05.02 - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900074	RECAUDACION TRIBUTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	39102260	91283107	24548922	16181221	28402697	15480101	16733955	26824147	17791579	17598574	27691394	22699687	344337644
					Financiero S/.	229,884.50	426,621.16	671,460.92	826,621.16	526,620.76	531,527.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,212,736.00
AOI30128900075	ATENCION DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS TRIBUTARIOS &PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	1 : Muy Alta	Fisico	80	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1730
					Financiero S/.	12,833.16	12,833.16	12,833.16	12,833.18	12,833.17	12,900.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,066.00

Centro de Costo: 03.05.03 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.07 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900076	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	508213.10	563156	992470	1743690.89	1941986.16	1881942.40	2080937	2696004	1833900.90	1858810.93	1330855	589950.95	18021917.33
					Financiero S/.	124,021.69	124,021.40	824,021.40	0.00	66,627.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,691.80

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30128900077	ATENCION Y ORIENTACIÓN AL VECINO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	9820	10284	9331	9159	9812	10312	9188	9159	9871	10143	8684	8909	114672	
					Financiero S/.	75,251.87	75,251.87	145,251.92	51,825.00	6,117.74	84,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,048.40	
AOI30128900078	DECLARACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	116150	1393800	
					Financiero S/.	1,106,290.95	206,290.95	306,290.95	0.00	6,579.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,625,452.80	

Centro de Costo: 03.08.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900086	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	1	5	5	5	3	7	2	5	4	2	5	52
					Financiero S/.	128,096.02	128,096.02	138,096.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,288.05
AOI30128900087	ELABORACION DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	2	1	1	3	2	1	1	1	1	17
					Financiero S/.	11,108.95	11,108.95	34,108.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,326.87
AOI30128900088	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	11	2	6	21	3	7	2	2	5	2	2	3	66
					Financiero S/.	55,986.51	2,986.51	2,986.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,959.55
AOI30128900089	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1593	462	1781	494	1567	259	1578	1500	1598	1601	1001	1002	14436
					Financiero S/.	1,859,647.00	2,031,797.97	1,126,809.17	527,849.03	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,546,103.17
AOI30128900090	ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	3	5	5	3	0	5	3	2	3	4	2	40
					Financiero S/.	274,634.34	1,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,634.34

Centro de Costo: 03.08.02 - SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900091	EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16
					Financiero S/.	70,907.66	70,907.66	70,907.66	70,907.66	70,907.68	70,907.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,446.00

Centro de Costo: 03.09.01 - SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900093	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR NIVEL DE RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	450	450	450	450	1092	450	450	450	450	450	450	450	6042
					Financiero S/.	247,368.65	247,368.65	247,368.65	33,537.78	17,490.95	27,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820,940.68
AOI30128900094	EMISION DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	400	400	400	400	1392	550	550	550	550	550	550	550	6842
					Financiero S/.	3,477.65	3,477.65	3,477.65	33,537.77	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,970.72
AOI30128900095	EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	068 : LICENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	160	160	160	160	568	250	250	250	250	250	250	250	2958
					Financiero S/.	44,202.23	44,202.23	114,202.24	14,519.40	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,126.10
AOI30128900096	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN VÍA PUBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	110	35	35	35	35	35	35	35	395
					Financiero S/.	20,765.89	20,765.99	20,775.99	30,794.99	31,491.95	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,594.81
AOI30128900097	EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	98	0	0	0	0	60	60	60	278
					Financiero S/.	36,516.32	36,516.32	36,516.33	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,548.97
AOI30128900098	EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
					Financiero S/.	55,363.46	55,363.46	55,363.46	5,879.34	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,969.72

Centro de Costo: 03.10.01 - SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION

OEI.04 Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito

AEI.04.04 Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900100	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	99	99	99	99	115	115	115	115	115	115	115	115	1316
					Financiero S/.	124,274.58	124,274.58	224,274.58	0.00	18,120.91	15,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	506,912.65
AOI30128900101	ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE HABILITACIONES URBANAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	8	7	6	6	6	6	6	6	80
					Financiero S/.	73,764.10	73,764.10	73,764.11	25,000.00	35,483.17	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,775.48
AOI30128900251	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	260	260	260	220	220	220	200	200	200	200	200	2640
					Financiero S/.	190,171.30	190,171.32	190,171.30	100,000.00	132,198.32	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	902,712.24
AOI30128900252	HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO DE ZONAS RUSTICAS CONSOLIDADAS DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,918.68	2,918.68	2,918.67	65,700.00	1,497.60	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,953.63

Centro de Costo: 03.10.02 - SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

OEI.04 Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito

AEI.04.01 Catastro urbano actualizado del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900102	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE CATASTRO URBANO Y DOCUMENTOS SIMPLES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	425	385	385	315	315	315	315	315	315	315	315	315	4030
					Financiero S/.	132,964.82	179,665.83	179,665.82	142,823.16	142,801.16	142,886.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	920,806.96
AOI30128900103	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900104	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL ALFANUMÉRICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	18,333.33	18,333.33	18,333.33	58,333.35	58,333.37	58,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,000.04
AOI30128900363	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA CATASTRAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	19,333.33	24,333.33	24,333.33	64,333.33	64,333.33	64,333.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261,000.00

Centro de Costo: 03.11.01 - SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES

OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito

AEI.03.01 Programa de limpieza pública implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900109	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	17618	16262.77	17618	17618	17618	17618	18295.61	17618	17618	18295.61	16940.38	18295.61	211415.98
					Financiero S/.	5,491,315.96	5,491,315.96	5,491,315.96	5,491,315.99	3,102,497.87	3,187,798.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,255,560.00
AOI30128900110	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	13997.16	167965.92
					Financiero S/.	6,385,492.60	6,385,492.60	6,385,492.60	6,385,493.00	2,455,241.10	2,447,241.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,444,453.00
AOI30128900471	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	25,219.33	25,219.34	25,219.33	17,266.00	19,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,710.00
AOI30128900492	IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	483 : PROCESO IMPLEMENTADO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito

AEI.03.02 Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900111	REALIZACIÓN DE LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	150140 : SANTIAGO	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	387.94	4655.28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

			DE SURCO				Financiero S/.	24,458.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	16,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,445.00
AOI30128900440	FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	20	25	20	25	15	15	10	15	15	15	15	10	200		
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00		

OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito

AEI.03.03 Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900112	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72	2347363.72
					Financiero S/.	13,435,109.25	13,435,109.25	13,435,109.28	13,435,109.29	13,435,009.28	4,246,980.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,422,427.00

Centro de Costo: 03.11.02 - SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO

OEI.04 Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito

AEI.04.02 Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900115	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	19200
					Financiero S/.	520,515.66	520,515.66	520,515.66	520,515.66	1,520,515.66	1,524,797.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,127,376.15
AOI30128900346	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	360	360	360	360	360	0	200	300	300	300	300	300	3500
					Financiero S/.	1,201,530.53	1,201,530.53	2,201,530.53	2,201,530.53	2,289,979.28	113,081.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,209,183.18
AOI30128900423	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	18
					Financiero S/.	0.00	433,453.04	0.00	0.00	0.00	523,518.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	956,971.21
AOI30128900435	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA URBANA - SURCO BARRIO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,135.34	14,135.34	14,135.34	14,135.34	14,135.34	129,521.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,198.33
AOI30128900455	EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD FISICA PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
AOI30128900458	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	180000
					Financiero S/.	665,557.76	665,557.76	665,557.81	665,557.76	665,557.76	1,066,157.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,393,946.61
AOI30128900459	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	988,870.24	988,870.24	988,870.24	988,870.24	988,870.24	1,450,211.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,394,563.07
AOI30128900460	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (MANTTO EN PISTAS, BERMAS, VEREDAS, SARDINELES, CARPINTERÍA METÁLICA, GASFITERÍA, ACTIVIDADES ELÉCTRICAS)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	0	10	10	10	10	10	10	160
					Financiero S/.	295,872.26	295,872.26	295,872.26	295,872.26	295,872.26	324,488.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,803,849.99
AOI30128900464	MATENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	26400
					Financiero S/.	784,110.14	784,110.14	784,110.14	784,110.14	784,110.14	784,110.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,704,660.84
AOI30128900465	SERVICIO DE GASFITERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y CERRAJERÍA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	400	400	400	400	400	400	400	5300
					Financiero S/.	1,344,665.47	1,344,665.47	1,344,665.47	1,344,665.47	1,344,665.47	1,344,665.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,067,992.82
AOI30128900466	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	163,495.30	163,495.30	163,495.30	163,495.30	163,495.30	165,260.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	982,736.80
AOI30128900467	ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INVERSIONES DE MANTENIMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	84000	0	0	0	0	0	84000
					Financiero S/.	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,000.00

OEI.04 Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito

AEI.04.03 Regeneración urbana integral en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE	150140 : SANTIAGO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6

	OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	DE SURCO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA 2574962	150140 : SANTIAGO DE SURCO	154 : METRO LINEAL	1 : Muy Alta	Fisico	3800	2000	2000	2991.98	0	0	0	0	0	0	0	0	10791.98	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900388	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	150140 : SANTIAGO DE SURCO	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900394	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA-CUI 2589348	150140 : SANTIAGO DE SURCO	154 : METRO LINEAL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	759	0	0	759	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900402	REMODELACION DE ESTACIÓN DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑÍA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N° 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SUB SECTOR 7.1 SECTOR 7 SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI - 2521847	150140 : SANTIAGO DE SURCO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,706.00	
AOI30128900405	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE LOMA AMARILLA(PAL2), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN BENAVIDES, SECTOR 3, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 - AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -CUI 2559883	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900456	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2686013	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	13	15	5	35	3	16	18	8	15	0	131	
					Financiero S/.	136,081.69	2,780,186.02	2,780,186.01	2,780,186.01	2,780,186.01	328,057.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,584,883.00	
AOI30128900468	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (EDUCACIÓN)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900472	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O	150140 : SANTIAGO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	8	37	37	17	0	0	1	0	0	0	0	0	100	

	RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA; CUI 2691738	DE SURCO			Financiero S/.	333,600.40	333,600.40	333,600.40	333,600.40	333,600.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,668,002.00		
AOI30128900473	CONSTRUCCIÓN DE NICHO, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2658565	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	34	46	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100		
					Financiero S/.	130,017.16	130,017.16	130,017.17	130,017.19	130,017.16	130,017.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,103.00		
AOI30128900475	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2701704	150140 : SANTIAGO DE SURCO	069 : M2	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	149.35	149.31	149.12	149.40	148.41	149.12	894.71		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,291,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,291,965.00		
AOI30128900476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACIENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2670629	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	7	14	10	0	7	18	9	10	13	12	100		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,386,063.66	3,386,063.66	3,386,063.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,158,191.00		
AOI30128900482	CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMÁN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2697056	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	8.50	30.10	0	26.10	0	0	0.40	34.90	0	100		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,126,021.66	1,126,021.68	1,126,021.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,378,065.00		
AOI30128900498	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PRECURSORES, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2473750	150140 : SANTIAGO DE SURCO	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,310.00		

Centro de Costo: 03.12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO

OEI.02 Mejorar el tránsito urbano en el distrito

AEI.02.01 FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO REALIZADOS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900129	INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACIÓN ATU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1200	1200	1400	250	500	700	700	1000	1000	1000	1000	700	10650
					Financiero S/.	334,872.83	334,872.83	434,872.83	34,872.83	34,872.85	34,872.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,209,237.00
AOI30128900226	ELABORACIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE TRÁNSITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	30,000.00	30,000.00	40,000.00	0.00	18,263.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,263.10
AOI30128900343	GESTIÓN DE EVALUACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3070	0	0	3070	0	0	3070	0	0	3070	12280
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900344	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900361	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS SURCANAS - COLABORACIÓN MML	150140 : SANTIAGO DE SURCO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	700	0	0	700	700	550	600	600	600	600	600	600	6250
					Financiero S/.	950,570.06	0.00	0.00	150,000.00	119,805.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,220,375.98
AOI30128900384	SERVICIO DE AUXILIO VIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	97,028.14	97,028.14	107,028.14	0.00	36,526.20	129,991.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,602.41



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30128900385	SERVICIO DE ACELERACIÓN VEHICULAR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400	
					Financiero S/.	323,567.80	33,567.80	33,567.81	0.00	26,526.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	417,229.61	
AOI30128900462	RECAUDACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	130000	130000	150000	150000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	1880000	
					Financiero S/.	207,983.00	207,983.00	103,991.50	103,991.50	111,505.74	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	885,454.74	

OEI.02 Mejorar el tránsito urbano en el distrito

AEI.02.02 Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900133	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	100,542.21	11,606.00	18,263.10	35,658.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,070.16

Centro de Costo: 03.12.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.01.01 Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900134	ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	26
					Financiero S/.	243,633.27	243,633.27	243,633.27	243,633.27	243,633.27	243,633.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,461,799.62
AOI30128900135	REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	181 : HORAS	1 : Muy Alta	Fisico	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	460000	5520000
					Financiero S/.	5,867,331.00	11,002,153.99	11,002,153.99	11,487,523.82	3,501,076.99	2,617,101.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,477,341.52
AOI30128900136	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	276000
					Financiero S/.	4,354,498.96	4,354,498.96	4,354,498.96	4,354,498.96	4,354,498.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,772,494.81
AOI30128900497	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 : AUTORIZACION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.01.02 Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900194	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.01.04 Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900138	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2250
					Financiero S/.	56,308.41	56,308.41	56,308.41	56,308.41	56,308.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,542.05

Centro de Costo: 03.12.03 - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito

AEI.09.01 Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900150	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	2	4	2	5	5	6	4	6	5	3	46
					Financiero S/.	4,900.00	0.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00
AOI30128900151	REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	180	150	151	330	300	300	330	301	300	300	2942
					Financiero S/.	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,500.00
AOI30128900303	EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	15	17	16	15	15	16	15	15	15	15	17	15	186
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AOI30128900304	PLANES OPERACIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	5		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito

AEI.09.02 Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oportuno en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900148	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	17
					Financiero S/.	336,241.20	336,241.20	336,241.20	336,241.20	336,241.20	6,974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,688,180.00
AOI30128900152	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	1	1	2	4	1	1	1	1	3	3	22
					Financiero S/.	163,484.80	163,484.80	163,484.80	163,484.80	163,484.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	817,424.00

OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito

AEI.09.03 Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900147	REALIZACIÓN DE EVALUACIÓNES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	29,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,414.00
AOI30128900149	FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE L APOBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	615 : KIT	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
AOI30128900436	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	31	0	32	1	31	0	32	0	32	1	1	162
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 03.12.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito

AEI.05.02 Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900139	RECUPERACIÓN DE DEUDA NO TRIBUTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico	67305.94	67305.94	67305.94	67305.94	84613.19	84613.19	84613.19	84613.19	84613.19	84613.19	84613.19	84613.19	946129.28
					Financiero S/.	486,796.27	486,796.27	486,796.29	65,285.61	65,285.61	69,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,660,463.05
AOI30128900140	RELIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	155,027.72	275,027.72	195,027.72	12,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	637,381.16
AOI30128900141	REALIZACIÓN DEL CONTROL EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TRATAMIENTO CORRECTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	210	210	210	280	280	280	280	280	280	210	210	210	2940
					Financiero S/.	197,098.30	197,098.30	197,098.30	12,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	603,592.90
AOI30128900142	REALIZACIÓN DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	236,431.95	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,431.95
AOI30128900143	CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	3900
					Financiero S/.	342,120.67	242,120.67	342,120.68	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	929,362.02
AOI30128900144	REALIZACIÓN DEL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30000
					Financiero S/.	503,922.50	100,000.00	100,000.00	6,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	710,220.50
AOI30128900145	REALIZACIÓN DEL CONTROL DE MERCADOS MUNICIPALES Y DEL COMERCIO FORMAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	56,313.80	56,313.80	56,313.80	3,004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171,945.40
AOI30128900146	EJECUCIÓN DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	121,569.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,569.00
AOI30128900296	FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES	150140 : SANTIAGO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
					Financiero S/.	48,902.01	48,902.01	28,902.01	12,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,004.03

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI30128900371	FISCALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000		
					Financiero S/.	267,974.17	167,974.17	267,974.17	12,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	716,220.51		
AOI30128900372	FISCALIZACIÓN EN TEMA DE DEFENSA CIVIL A UNIDADES INMOBILIARIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
					Financiero S/.	46,928.16	46,928.16	46,928.16	12,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,082.48		

Centro de Costo: 03.13.01 - SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.01 Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900156	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANTBC)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
					Financiero S/.	131,514.20	131,514.20	131,514.20	131,514.20	131,514.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	657,571.00
AOI30128900167	INSERCIÓN LABORAL AL VECINO SURCANO - PROGRAMA SURCOLABORANDO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2520
					Financiero S/.	73,936.82	73,936.82	73,936.82	73,936.82	73,936.82	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	374,684.10
AOI30128900173	BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
					Financiero S/.	39,129.60	39,129.60	39,129.60	39,129.60	39,129.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,648.00
AOI30128900220	EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CLASIFICACIÓN SOCIOECONOMICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	650	650	650	650	650	650	650	650	6400
					Financiero S/.	8,000.00	8,000.00	8,000.00	6,000.00	4,500.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00
AOI30128900235	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	95,216.20	95,216.20	95,216.20	95,216.20	95,216.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476,081.00
AOI30128900375	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN LA OFERTA DIRECTA DE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	467 : FERIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.02 Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley; de manera permanente en apoyo a la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900161	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - DEMUNA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	289	559	500	900	1000	1000	800	1000	900	1000	1000	900	9848
					Financiero S/.	19,157.40	19,157.40	19,157.40	19,157.40	19,357.40	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,987.00
AOI30128900225	ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	44,722.76	44,722.76	44,722.76	44,722.76	44,722.76	4,100.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,714.79
AOI30128900451	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	0	0	0	50	0	50	0	50	50	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.03 Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900219	BRINDAR SERVICIOS EN EL CLUB DEL VECINO EN BENEFICIO DEL VECINO SURCANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
					Financiero S/.	99,776.16	99,776.16	99,776.16	99,776.16	99,776.17	99,776.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	598,657.00
AOI30128900224	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	100	150	250	250	100	100	100	100	100	100	100	100	1550
					Financiero S/.	25,698.80	25,698.80	25,698.80	25,698.80	25,698.80	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,494.00
AOI30128900373	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	82	55	54	55	55	55	55	55	55	55	686
					Financiero S/.	123,613.80	123,613.80	123,613.80	123,613.80	123,613.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	618,069.00
AOI30128900374	APOYO SOCIAL A PERSONA VULNERABLE - CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	178	178	178	178	178	178	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00
AOI30128900452	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO - OMAPED	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	1037	1187	1317	1367	800	800	500	500	500	500	500	500	9508
					Financiero S/.	196,720.00	196,720.00	196,720.00	196,720.00	196,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983,600.00



OEI.08 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO

AEI.08.02 Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900170	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	4100	4100	4100	4100	3930	3930	3930	3930	3930	3930	3930	3930	3930
					Financiero S/.	221,071.60	221,071.60	221,071.60	221,071.60	221,071.60	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,109,858.00
AOI30128900172	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - COMEDORES POPULARES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	2300	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2280	2300
					Financiero S/.	171,751.20	171,751.20	171,751.20	171,751.20	171,751.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	858,756.00

OEI.10 Fortalecer la gestión institucional

AEI.10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900171	SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	63	44	51	67	28	28	20	20	20	20	20	20	401
					Financiero S/.	75,740.16	75,740.16	75,740.16	75,740.16	75,740.16	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,700.80
AOI30128900398	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FAMILIARES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	17	17	17	17	17	17	17	17	208
					Financiero S/.	242,110.29	242,110.29	242,110.29	148,935.22	148,935.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,024,201.31

Centro de Costo: 03.13.02 - SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.01 NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS, EFECTIVAMENTE REALIZADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900215	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	770	830	1309	1820	1779	2339	4879	1339	1279	1539	1879	2589	22351
					Financiero S/.	260,898.66	260,898.66	260,898.68	260,898.66	260,898.66	260,898.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,565,391.98

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.02 Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900212	REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	3190	15100	9320	4350	4400	4750	7700	8200	5000	4500	4600	3800	74910
					Financiero S/.	125,480.63	125,480.61	125,480.61	125,480.61	125,480.61	85,879.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	713,282.52

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.03 Programas con instituciones culturales implementados en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900176	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	8660	9340	9660	9260	9260	9510	9260	11410	9760	11760	9210	9560	116650
					Financiero S/.	486,071.88	486,071.88	486,071.88	486,071.86	486,071.88	13,316.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,443,676.00

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.04 Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900430	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	50	100	50	100	50	100	50	100	50	700
					Financiero S/.	0.00	0.00	129,133.00	129,133.00	129,133.00	129,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	516,532.00

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.05 Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900175	REALIZACIÓN DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	2300	18400	5330	20530	22430	2560	8430	2530	9490	2530	2430	2530	99490
					Financiero S/.	91,580.66	91,580.66	91,580.67	91,580.66	91,580.69	91,580.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	549,484.00

OEI.06 Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito

AEI.06.06 Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900431	SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	130	190	100	130	170	150	100	150	1520
					Financiero S/.	54,666.66	54,666.66	54,666.60	54,666.76	54,666.66	54,666.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328,000.00

OEI.08 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO

AEI.08.03 Espacios públicos para el desarrollo de deporte; seguros y modernos en beneficio de la población del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900432	USO DE RECINTOS DEPORTIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	19500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	14500	179000
					Financiero S/.	85,879.41	85,879.45	85,879.41	85,879.41	85,879.41	85,879.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	515,276.50

Centro de Costo: 03.13.03 - SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA

OEI.07 Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito

AEI.07.04 Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900445	VACUNACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	334 : ANIMAL VACUNADO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	100	219	150	150	150	150	150	100	50	50	1369
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,705.00
AOI30128900446	ACCIONES PARA UNA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y PREVENCIÓN DE ZOONOSI	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	50	90	220	270	3009	550	550	550	550	550	550	550	7489
					Financiero S/.	15,440.00	15,440.00	15,440.00	15,440.00	15,440.00	15,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,640.00
AOI30128900447	INTERVENCIONES PARA EL BIENESTAR Y RESCATE ANIMAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	341 : ANIMAL ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	240	123	123	123	123	123	123	123	1309
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00

OEI.08 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO

AEI.08.04 SERVICIO DE ATENCIONES MÉDICAS ACCESIBLES EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900297	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	55,141.29	55,141.32	55,141.29	55,141.30	55,141.26	55,141.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330,847.75
AOI30128900383	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	400	400	400	400	500	500	500	500	500	500	500	500	5600
					Financiero S/.	48,491.66	48,491.66	48,491.67	48,491.69	48,491.66	48,491.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,950.00
AOI30128900443	ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisico	20	30	45	45	45	45	45	45	45	45	30	20	460
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00
AOI30128900444	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	20	20	20	308	150	150	150	100	50	50	1038
					Financiero S/.	5,637.88	5,637.86	5,637.85	5,637.85	5,637.85	5,637.85	3,071.19	3,071.19	3,071.19	3,071.19	3,071.19	3,071.16	52,254.25
AOI30128900494	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00

OEI.08 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO

AEI.08.05 Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128900360	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	130	140	160	160	190	190	190	190	190	190	190	190	2110
					Financiero S/.	25,000.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,500.00

TOTAL FINANCIERO S/. 402,792,452.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico

FIRMA

